



UNIVERSIDAD VILLA RICA

ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

TESINA

“CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL
UNIVERSITARIA PARA LA
UNIVERSIDAD VILLA RICA”

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

PRESENTA:

MARÍA LAURA ESCARTÍN SOSA

Director de Tesina

Revisor de Tesina

MTRA. ZULLY TOCAVEN CONSTELA

MTRO. JUAN CARLOS HERRERA FERNANDEZ

BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.

ENERO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO I. MARCO TEÓRICO	11
1.1 Cultura. Antecedentes y Definición del término.....	11
1.1.1 Antecedentes del término "cultura".....	11
1.1.2 Definición del concepto "cultura".....	14
1.1.3 La Cultura y la Escuela.....	21
1.2 Difusión Cultural.....	28
1.2.1 ¿Qué es la Difusión Cultural?	29
1.2.1.1 La vertiente antropológica del concepto.....	29
1.2.1.2 La vertiente práctica del concepto.....	33
1.2.2 La Difusión Cultural y su importancia en las Universidades.	35
1.3 Las Universidades y su papel en la Difusión de la Cultura.....	43
1.3.1 Antecedentes de las Universidades mexicanas.	43
1.3.2 La Universidad y la Difusión Cultural.	66
1.3.3 Antecedentes de Programas de Difusión Cultural en las Universidades.	77

1.3.4 Estado actual de la Extensión y la Difusión Universitarias.....	80
1.3.5 Ejemplos de programas de Difusión Cultural en instituciones de Educación Superior. ..	90
1.4 El Gestor Cultural.	107
1.4.1 Funciones de un Gestor Cultural.....	109
1.4.2 Perfil de un Gestor Cultural.....	113
1.4.3 Comunicación y Gestión Cultural.....	117
CAPÍTULO II. LA UNIVERSIDAD VILLA RICA Y SU PROYECTO CULTURAL	120
2.1 La Universidad Villa Rica.	120
2.1.1 Antecedentes.	120
2.1.2 Filosofía e ideario institucional.	122
2.2 Actividades de índole cultural y artística que realiza la Universidad Villa Rica.	125
CAPÍTULO III. PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD VILLA RICA	132
3.1 ¿Por qué la Universidad Villa Rica necesita un Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria?	132
3.1.1 Misión, Visión, Valores y Objetivos.....	134
3.1.2 Funciones.	137
3.1.3 Ubicación del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria dentro del Organigrama de la Universidad Villa Rica.	138
3.1.4 Funcionamiento.	140
3.1.5 Actividades del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria.....	142
3.1.6 Tareas específicas del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria.	152
3.1.7 Canales para la difusión de las actividades del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria.	155
3.1.8 Personal para el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria.	157

3.1.9 Financiamiento de las actividades a realizar en el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria.....	161
CAPITULO IV. CONCLUSIÓN	162
BIBLIOGRAFÍA.....	175

LISTA DETABLAS

TABLA 1 Comparación entre los principios de las Orientaciones Liberal y Neoliberal en la Educación Superior Mexicana.....	60
CUADRO 1 Algunas acciones en materia de Extensión de la Cultural y los Servicios de acuerdo con la Tipología Institucional.....	84
FIGURA 1 Organigrama para la implementación del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria.....	136

INTRODUCCIÓN

Esta tesina tiene como finalidad proponer un Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria para un plantel de educación superior, la Universidad Villa Rica (UVR), justificando histórica y socialmente la necesidad de que el plantel cuente con dicha sección y fundamentando el proyecto en el requerimiento de toda universidad de cumplir con tres funciones básicas: la docencia, la extensión y la difusión de la cultura.

Hablar de la difusión y promoción del arte y la cultura es aludir al trabajo que realizan las instituciones culturales y educativas, públicas o privadas, y a las personas que tienen que ver con los diversos modos a través de los cuales da a conocer la labor artística de los individuos y las organizaciones dedicadas al quehacer artístico-cultural. Las actividades y formas que cada una de las instancias, grupos académicos, culturales y artistas tiene para llevar a cabo el compromiso de divulgar este trabajo varían de acuerdo con los proyectos institucionales o personales.

En el caso de las instituciones, éstas dan a conocer las diversas actividades que programan (exposiciones, conciertos, presentaciones, encuentros, congresos, festivales y un gran conjunto de expresiones del arte y la cultura) a partir de variados mecanismos que cada una de ellas implementa para el caso, siendo los más usuales la difusión y la promoción. Por ello, al considerar que la UVR no cuenta actualmente con un departamento dedicado en especial a la divulgación cultural, ni con una programación de talleres y cursos relacionados con ello, como ya existen en otras universidades, surge el interés por llevar a cabo el presente proyecto, con la intención de ofrecer a esta casa de estudios una propuesta que, al tiempo que contribuya a complementar la formación que se ofrece a los estudiantes, sea un elemento más que fortalezca el perfil académico del plantel ante la comunidad en general y consolide su posicionamiento a nivel local, regional y nacional.

Como parte de la justificación de este proyecto; la cultura es un todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad; es, en síntesis, un modo de vida.

Existe una estrecha relación entre la cultura y las universidades. La cultura es el conjunto de saberes y prácticas que el hombre ha conformado a lo largo de la historia; por su parte, la universidad es la institución social encargada de impartir conocimientos especializados para preparar a futuros profesionistas, quienes deben dominar los campos teóricos de las distintas disciplinas que confluyen en el área en que se vayan a desarrollar. Por lo tanto, las instituciones de educación superior son promotoras del conocimiento y, por ende, de la cultura.

La misión universitaria incluye de manera esencial la investigación, la generación y aplicación de conocimientos en el área de la ciencia y la tecnología,

y el compromiso de ofrecer de servicios de calidad y una educación permanente, así como de realizar acciones tendientes a recuperar, conservar y difundir las expresiones de la cultura, local, estatal, nacional y universal.

La importancia del trabajo de la difusión cultural que llevan a cabo las universidades radica en promover el conocimiento de actividades que soporten nociones de diferentes ámbitos en lo académico para sustentar las bases de los principios de aquellos que sean sujetos de tener un vasto acervo cultural.

Las necesidades y obligaciones que la universidad tiene como promotora de la difusión cultural son muchas e inclusive están especificadas dentro de los idearios institucionales. Así, es básico que el enriquecimiento cultural no sea obtenido sólo por unos cuantos, sino que todos aquellos que conforman la comunidad educativa tengan acceso a ello de manera constante, estando las diferentes actividades y talleres al alcance de los estudiantes de todas las áreas. Esto significa que la cultura, en sus diferentes facetas, no debe ser vista sólo como parte de aquellas licenciaturas que suelen asociarse con el campo de lo social, sino que debe ser parte esencial y primordial de todas las carreras, aún de aquellas que no tengan una estrecha relación con las humanidades y las artes. Sin duda alguna, cualquier profesional debe tener una amplia gama de conocimientos para constituir un amplio bagaje cultural que le posibilite un mejor desempeño social.

La justificación para proponer que se implemente un Departamento de Promoción y Difusión Cultural en la Universidad Villa Rica es, en primer lugar, porque la divulgación de la cultura y la promoción de la misma es una función sustantiva de cualquier casa de estudios de nivel superior. En segundo, porque en algunos alumnos no existe un instinto por saber más de lo necesario para enriquecer sus mentes; se limitan a encajar con un perfil estudiantil característico

de la carrera que hayan elegido, la cual está ligada con sus aptitudes y actitudes, sin tomar en cuenta que hace falta algo más para lograr la verdadera calidad profesional en cuanto a preparación se refiere.

Tomando en cuenta que la UVR da a conocer ciertos eventos que se realizan dentro de sus instalaciones mediante carteles colocados en lugares específicos del campus, puede decirse que existe en la institución un afán por difundir la cultura; pero, al parecer, la vinculación que se trata de crear entre los jóvenes y las actividades culturales y artísticas es deficiente y casi nula al no haber una verdadera retroalimentación o un auténtico interés por parte de quienes son receptores o decodificadores de estas propuestas (los propios estudiantes). Si bien la institución propone eventos y actividades culturales, éstas no suelen tener una buena acogida entre los estudiantes, quienes no se enteran de éstas o, si lo hacen, no se sienten motivados para acudir a ellas. De ahí el deseo de realizar la presente propuesta, como una alternativa para crear redes culturales dentro de la Universidad y lograr que los alumnos, junto con los docentes y el personal en conjunto, se integren a este cometido.

Es importante que un comunicador aborde este tema porque se le considera el profesional más capacitado para ello, pues es quien conoce cuál debe ser el correcto funcionamiento del flujo de información que debería existir dentro del espacio universitario para lograr los objetivos que se buscan con la difusión cultural.

La solución a la problemática descrita es la creación de un departamento de difusión cultural a nivel universitario, el cual será conocido como Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria. La idea es establecer una buena relación de comunicación interna dentro del plantel, así como con los públicos externos, en cuanto a la puesta en práctica de programas de actividades culturales

y artísticas; y lograr, a través de la asistencia de los jóvenes a distintos eventos y de su participación en talleres y cursos, incrementar sus conocimientos, desarrollar sus habilidades, educar su sensibilidad y, en suma, hacer de ellos mejores seres humanos.

Esta área tendrá la función de canalizar adecuadamente la información de cada evento cultural que se realice en la institución y de buscar la forma de atraer al público universitario, además de abrir las puertas de la UVR para que puedan asistir todas las personas interesadas en la oferta cultural que esta casa de estudios proponga. Por otra parte, será la encargada de proponer a la Universidad qué actividades pueden ser más adecuadas para llamar la atención de los jóvenes, procurando así que constantemente se lleven a cabo conciertos, exposiciones, conferencias, etc.

Al implementar este proyecto también se mejorará la comunicación con cada una de las facultades que tenga la institución, debido a que esta área deberá estar en constante relación con lo que le interesa a todos los alumnos y al personal en general. Asimismo se podrían incorporar actividades que las instancias culturales de gobierno promuevan y que sean de interés para la comunidad universitaria.

El objetivo general de esta tesina es proponer el establecimiento de un Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria en la Universidad Villa Rica.

Entre los objetivos específicos que se proponen están los siguientes:

- Definir qué es la cultura.
- Describir el concepto de difusión cultural.
- Analizar el papel de la difusión cultural en el ámbito universitario.

- Revisar los programas de difusión cultural de algunas universidades.
- Dar a conocer la responsabilidad que tiene la universidad para promover los conocimientos culturales.
- Realizar la propuesta de la creación de un Departamento de Promoción y Difusión Cultural en la Universidad Autónoma de Veracruz Villa Rica.
- Establecer las líneas de acción y las responsabilidades de dicho departamento.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Cultura. Antecedentes y Definición del término.

Definir la palabra “cultura” es necesario porque no puede pretenderse darla a conocer y difundirla sin antes saber qué es y cómo se relaciona con la sociedad, así como los contextos que la integran. Será más sencillo realizar la actividad de difundirla si se sabe lo que es, por lo que se tratará de dejar esto en claro antes de seguir con el proceso de la difusión cultural.

1.1.1 Antecedentes del término "cultura".

Diferentes escuelas y, en consecuencia, distintos autores, han intentado definir la cultura a lo largo del tiempo, concluyendo que es el concepto más complejo dentro de las ciencias sociales. A partir de su origen, etimológicamente hablando, se entiende como la acción o el proceso de cultivar; e históricamente, se le considera como lo que ha sido cultivado, de donde surge la noción de la cultura como patrimonio. Así, a través de los siglos, el término ha designado ideas similares, aunque con distinto enfoque: desde la formación de la personalidad -lo que los griegos llamaron "*paideia*" y los latinos "*cultus anima*" (literalmente,

"cultivar el alma") hasta lo que el hombre realiza para dominar la naturaleza, modificar el ambiente natural y adaptarlo a sus necesidades, fines, intereses y valores.

Los orígenes del término se encuentran, pues, en una metáfora entre la práctica de alguna actividad (por ejemplo, el cultivo de la tierra, que es la agricultura) con el cultivo del espíritu humano, de las facultades intelectuales del individuo. En esta acepción se conserva aún en el lenguaje cotidiano, cuando se identifica cultura con erudición.

Denys Cuche, en su libro *La noción de cultura en las ciencias sociales*¹, explica que el término proviene del latín "*cultura*", que a su vez deriva de la voz "*colere*", que significa "cuidado del campo o del ganado". Hacia el siglo XIII el término se empleaba sólo para designar una parcela cultivada; de hecho, el uso de *cultura* como concepto que alude al crecimiento intelectual –Cicerón, en el siglo I, ya hablaba de "cultivo del espíritu"- se perdió en los primeros tiempos de la Edad Media, periodo a lo largo del cual el eje de lo que hoy sería llamada cultura residía en los monasterios cristianos, sobre todo porque las invasiones bárbaras habían destruido la parte latina del imperio romano.

Siglos después, cuando aún en el medioevo resurgió la cultura latina, fue en los monasterios, escuelas y universidades, que desde entonces no eran instituciones de la cultura libre, sino del saber jerárquico (maestros, discípulos, credenciales). La cultura libre, la cultura del que lee por gusto y por su cuenta, reaparecería después con otras instituciones como la imprenta, las academias del Renacimiento y, más tarde, los cafés como centros de reunión (Zaid, 2007, en red; disponible en <http://www.letraslibres.com/index.php?art=12203>).

¹ Cuche, Denys, *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión. 1999, p.10.

El sentido figurado del término *cultura* no fue recuperado sino hasta el siglo XVI, pasando primero de aludir al estado de una cosa a la acción, refiriéndose al cultivo de la tierra o el cuidado del ganado, aproximadamente en el sentido en que se emplea en el español actual en vocablos como *agricultura*, *apicultura* y otros. Por ejemplo, de acuerdo con “el *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, de Juan Corominas, el vocablo *cultura* aparece en 1515 como derivado del verbo latino *cultus-us*, que era la -acción de cultivar o practicar algo-”².

Para la mitad del siglo XVI adquirió una connotación metafórica y sirvió para aludir al cultivo de cualquier facultad. De cualquier manera, la acepción figurativa de *cultura* no se extendió sino hasta el siglo XVII, cuando fue incluida en los diccionarios y también apareció en ciertos textos académicos.

El siglo XVIII fue la época en que el sentido figurado del término -como "cultivo o cuidado del espíritu"- se impuso en amplios campos académicos, apareciendo, por ejemplo, en el *Dictionnaire de l'Academie Française* de 1718³. Y aunque la Enciclopedia lo incluyó sólo en su sentido restringido de cultivo de tierras, no se desconocía el sentido figurado, que aparece en los artículos dedicados a la literatura, la pintura, la filosofía y las ciencias.

Al paso del tiempo, como *cultura* se entenderá la formación de la mente; es decir, es el resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre. De este modo se convierte nuevamente en una palabra que designa un estado, aunque en esta

² Ávila Ortiz, Raúl, *El derecho cultural en México: Una propuesta académica para el proyecto político de la modernidad*, México, Porrúa, Coordinación de Humanidades de la UNAM, 2000, p.23.

³ Goberna Falque, Juan Ramón, *Ideas y discursos sobre la "cultura" en la Europa de la Ilustración*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1998, p. 28.

ocasión es el estado de la mente humana, y no el estado de las parcelas. En este sentido, cultura coincide con educación intelectual y moral, de tal manera que el hombre culto es el que participa de los más altos valores conservados por esa tradición de la sociedad.

Para muchos de los pensadores del siglo XVIII, como Jean Jacques Rousseau, "la cultura es un fenómeno distintivo de los seres humanos, que los coloca en una posición diferente a la del resto de animales; y se distingue de la civilización porque ésta se centra en lo artificial y superficial, en el cultivo de propiedades externas como la buena educación o el refinamiento, en contraposición con las necesidades interiores espirituales y los impulsos humanos. De aquí nace un concepto de cultura relacionado con la religión, el arte, la familia y la vida personal, los significados y los valores; y, en general, la vida interior"⁴.

Por otra parte, y ya en los albores del siglo XIX, los términos "cultura" y "civilización" eran empleados casi de modo indistinto, si bien había algunas distinciones entre ambos: la civilización se relacionaba con la idea de progreso, de refinamiento de las costumbres, de perfeccionamiento progresivo del saber y el hacer humanos; y la cultura era vista como un proceso universal que incluía a todos los pueblos, incluyendo a los más atrasados en la escala de la evolución social.

1.1.2 Definición del concepto "cultura".

Hoy día la cultura, en términos generales, es el conjunto de los conocimientos y habilidades acumulados por la humanidad a lo largo de sus

⁴ Larraín, Jorge, *¿América Latina moderna?: Globalización e identidad*, Santiago de Chile, Ediciones Lom, 2005, p.86.

milenios de historia. En tanto una característica universal, el vocablo se emplea en número singular, puesto que se encuentra en todas las sociedades sin distinción de razas, ubicación geográfica o momento histórico. Asimismo, el *Diccionario de la real Academia Española*⁵ define a la cultura como “*el resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinar por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre*”.

Para efecto de las ciencias sociales, las primeras acepciones del concepto de "cultura" fueron construidas a finales del siglo XIX. Por esta época, la sociología y la antropología eran disciplinas relativamente nuevas; y, de hecho, los primeros sociólogos, como Émile Durkheim, rechazaban el uso del término por considerar que la ciencia de la sociedad debía limitarse a abordar problemas relacionados con la estructura social. Por su parte, Carlos Marx había dejado de lado la cuestión en su tratamiento materialista de la historia, al considerar a la cultura como un aspecto secundario de la sociedad, dependiente y determinado por la esfera económica⁶.

El concepto de cultura generalmente está relacionado con la antropología; además una de las ramas más importantes de esta disciplina social se encarga precisamente del estudio comparativo de la cultura. Así, fueron los etnólogos y antropólogos británicos y estadounidenses de los últimos años del siglo XIX, como Bachoffen, McLennan, Maine y Morgan, quienes retomaron el debate sobre el contenido del término. Estos autores estaban particularmente interesados en el funcionamiento de las sociedades exóticas con las que Occidente, gracias a los viajes y a los procesos de colonización, se encontraba en ese momento; de ahí que abordaran problemáticas tan distintas como el origen de la familia y el

⁵ Ávila Ortiz, Raúl, op. cita., nota 2, p. 12.

⁶ Alexander, Jeffrey C., *Sociología Cultural: Formas de clasificación en las sociedades complejas*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2000, p.205..

matriarcado, o las supervivencias de culturas antiquísimas en la civilización occidental de su tiempo, sin dejar de lado su preocupación principal, que era la búsqueda de los motivos que llevaban a los pueblos a comportarse de tal o cual modo. En la opinión de estos pioneros de la Etnología y la Antropología social, la cultura es el resultado del devenir histórico de la sociedad.

Con estas bases, en 1871 Edward B. Tylor publicó una de las definiciones más ampliamente aceptadas de cultura. Según Tylor, la cultura es un todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre. Es un producto social, o sea, el resultado de la incesante actividad global de la sociedad humana a lo largo de toda su historia; por ello *"no puede considerarse como un mero agregado de contribuciones individuales, de la misma manera que la sociedad no puede verse como la simple suma de sus miembros. El protagonista de la cultura es la sociedad en su conjunto..."*⁷.

Una de las principales aportaciones de Tylor fue la elevación de la cultura como materia de estudio sistemático. La situación de la cultura en las diversas sociedades de la especie humana, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, se volvió un objeto apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción del hombre.

Considerando lo anterior puede decirse que, en un sentido antropológico, la cultura *"hace referencia a las producciones humanas en los campos simbólicos, las creencias, los conceptos y lenguajes, las normas y el derecho, y también producciones materiales, herramientas, artefactos, edificios, etc. En general, se habla de cultura como los elementos compartidos por una civilización [...], por un*

⁷ Palerm, Ángel, *Historia de la etnología: Tylor y los profesionales británicos*, México, Universidad Iberoamericana, 2004, p. 71.

*país [...], por un grupo étnico [...] o por un grupo dentro de una sociedad más amplia [...]. No existe sociedad humana sin cultura, y tampoco la cultura puede desarrollarse sin un contexto social*⁸.

Desde otra perspectiva, también antropológica, la cultura es "*la manera de ser y estar en el mundo*", o sea, "*todo lo que nos caracteriza en nuestra manera de ser y actuar*"; en otras palabras, "*es cuanto define al hombre en comunidad. Es la forma de ser, de estar y de conocer y hacer en el mundo*"⁹. También se dice que tiene una dimensión simbólica construida en procesos continuos y permanentes, por lo que se redefine constantemente.

Para la Sociología contemporánea, como para otras ciencias sociales, la cultura comprende cuanto, en una sociedad determinada, es adquirido, aprendido y puede ser transmitido. La cultura hace referencia, pues, al conjunto entero de la vida social, desde los basamentos tecnológicos y las organizaciones institucionales hasta las formas de expresión de la vida del espíritu, todo ello considerado como un orden de valores que dan una cierta calidad humana al grupo (en red; disponible en <http://www.enciclonet.com/documento/cultura/>). Además se debe considerar que el contexto cultural caracteriza tipos de cultura, es decir, conjuntos de conocimientos, de ideas, de creencias, de normas, de valores y de conductas específicas de cada cultura.

⁸Merino Pareja, Rafael y De La Fuente Blanco, Gloria (coords.), *Sociología para la intervención social y educativa*, Madrid, Editorial Complutense, Universidad Autónoma de Barcelona, 2007, p.16.

⁹Maas Moreno, Margarita, *Gestión cultural, comunicación y desarrollo: Teoría y práctica*, México UNAM, 2006, p.22-23.

Así, la cultura tiene varias dimensiones, pudiendo considerarse al menos cuatro principales¹⁰:

- *Dimensión simbólica*, referida a los elementos intangibles que se comparten en el grupo social, como normas, valores, lenguajes o modos de ver la vida.
- *Dimensión de identidad*, pues la cultura es un todo que permite diferenciar a una colectividad de otra.
- *Dimensión social*, dado que la cultura aflora en el grupo, se desarrolla en él, afecta a los individuos que lo componen y, al mismo tiempo, es afectada por ellos.
- *Dimensión conductual*, debido a que los valores y normas internalizados se traslucen en una serie de costumbres y tradiciones que se manifiestan mediante conductas aprendidas y también interiorizadas.

Esta caracterización permite considerar a la cultura, en principio, como un fenómeno global que abarca tanto las conductas de los individuos motivadas por valores compartidos como los objetos producidos por ella (artefactos culturales). Además la cultura se comparte y se aprende, y sirve para definir al colectivo que la genera: la interiorización de los modos culturales como valores, costumbres, hábitos, etc., proporciona a los individuos patrones generales de comportamiento. Por último, la cultura también cambia a través de la interacción de los sujetos, de donde surgen nuevos modos culturales.

Una definición más al respecto del término fue dada en 1982 dentro de la Declaración de México, cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) planteó lo siguiente acerca del concepto:

¹⁰ Mollá Descals, Alejandro (coord.), *Comportamiento del consumidor*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, 2006, p. 42-44.

"...La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden".

Como afirma el reconocido intelectual francés Alain Finkielkraut (citado en Pérez Gómez, 2003:13-15), la cultura aparece como el contexto simbólico que rodea de manera permanente y de forma más o menos perceptible, el crecimiento y desarrollo de los individuos y de los grupos humanos. La cultura tiene una potente dimensión popular y tradición; viene a ser el "espíritu del pueblo" al que cada uno pertenece y que impregna, a la vez, desde el pensamiento más elevado hasta los gestos más sencillos de la vida cotidiana. Y en este sentido el concepto de "cultura popular" se compila cuando la evolución económica, política y tecnología extiende sus horizontes a límites insospechados, de modo que el contexto de influencias cotidianas e incluso cercanas se universaliza como consecuencia de la omnipresencia y poder seductor de los medios de comunicación de masas.

Geertz, por su parte, también establece relaciones de interdependencia y autonomía entre la cultura y la estructura social, al considerar la cultura como el tejido de significados en función del cual los humanos interpretan su experiencia y guían su acción, y definen la estructura social como la forma que toma la acción, como la red actualmente existente de relaciones sociales. Esto implica que, en la concepción de Geertz, la cultura consiste en *"estructuras de significado establecidas socialmente; así la cultura es pública, porque lo es el significado"*¹¹; a ello se añade que la cultura *"se comprende mejor no como conjunto de rasgos distintivos –como, por ejemplo, costumbres, tradiciones o hábitos-, sino como una*

¹¹ Cassigoli Salamón, Rossana y Jorge, Turner Morales, (coords.), *Tradición y emancipación cultural en América Latina*, México, UNAM/ Siglo XXI, 2005, vol.5, p. 83.

serie de mecanismos de control, es decir, planes, fórmulas, reglas, instrucciones o programas que gobiernan la conducta"¹²

De acuerdo con lo anteriormente definido por diferentes especialistas en cuanto lo que es la cultura, ésta se puede conceptuar como el conjunto de actividades y otros aspectos sociales que los hombres realizan en la vida cotidiana y que forman parte de la personalidad de cada pueblo, creando una esencia que los distingue de los demás.

“La palabra cultura realmente significa la verdadera esencia del hombre, lo que quiere decir que está inmersa en todo aquello que concierne a lo intelectual, lo ético, lo físico y aún lo técnico. En este extenso sentido, en que se incluye la suma total de las actividades humanas, la cultura es precisamente aquello que hace diferente al hombre de la naturaleza o, como dicen en antropología, lo que constituye su modo de vida”¹³.

Tal como sostienen pensadores de tan distinto origen, la cultura, como fenómeno fundamental y radicalmente interactivo y hermenéutico, requiere interpretación más que explicación causal. Conocer la propia cultura en sí es una empresa sin fin. El mismo hecho de pensarla y repensarla, de cuestionarla o compartirla supone su enriquecimiento y modificación. Su carácter reflexivo implica su naturaleza cambiante, su identidad autoconstructiva, su dimensión creativa y poética (Pérez Gómez, 2003:15). “Cultura significa civilización (Martí, 2003, en red; disponible en <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a07.htm>) y desde esta perspectiva es fundamental la necesidad de los seres humanos de

¹² Ardèvol, Elisenda y Nora, MUNTAÑOLA, *Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, 2004, p.30.

¹³ Ávila Ortiz, Raúl, *El derecho cultural en México: Una propuesta académica para el proyecto político de la modernidad*, México, Porrúa / Coordinación de Humanidades de la UNAM, 2000, p. 25.

interrelacionarse con los otros, de tal manera que formas diferentes de vivir se encuentran en un mismo espacio y contexto cultural”¹⁴.

1.1.3 La Cultura y la Escuela.

Como se ha explicado en el apartado anterior, la cultura ha sido y es el intento diario y sistemático de los seres humanos por buscar solución a cada impedimento en cualquier época y lugar, que logra transformar al mundo circundante y, a su vez, tiene un efecto de cambio sobre el hombre mismo. Por otra parte, la cultura es el elemento integrante de la nacionalidad porque se nutre y se sostiene de las raíces populares de que ésta se ha formado y que le van a imprimir un carácter propio. Por ello es que cada pueblo es protagonista de su cultura; por lo tanto, la cultura representa la más completa y entrañable manifestación de cada comunidad.

Las culturas son entidades populares complejas transitadas por la contradicción y el enfrentamiento tanto como por los acuerdos y convergencias siempre provisionales, en virtud del equilibrio de fuerza de los intereses en juego. Sin embargo, es en la cultura en lo que hay que basarse para contribuir a la formación de la personalidad sobre bases éticas, estéticas y científicas, acorde con la necesidad de despertar conciencias y, sobre todo, de estimular acciones hacia un futuro distinto y en defensa de la identidad cultural. De ahí que el desarrollo de una cultura general integral sea un imperativo actualmente, cuando se vive un periodo complejo, pero rico en alternativas para el crecimiento individual y social.

¹⁴ Pose Porto, Héctor M., *La cultura en las ciudades: un quehacer cívico-social*, Barcelona, Grao, 2006, col. Acción Comunitaria y Socioeducativa, vol. 3, p. 127.

Para los fines del proceso educativo, la cultura es entendida como "el conjunto de significados y conductas compartidos, desarrollados a través del tiempo por diferentes grupos de personas como consecuencia de sus experiencias comunes, sus interacciones sociales y sus intercambios con el mundo natural"¹⁵. Los significados y conductas compartidos que componen la cultura se alojan tanto en las instituciones, costumbres, objetos y formas de vida, como en las representaciones mentales que elaboran los individuos y grupos, y que se transmiten en las disciplinas científicas, en la filosofía y en la sabiduría popular.

Desde este punto de vista, la escuela es concebida como una institución cultural en la que se deben llevar a cabo acciones socioculturales para el desarrollo integral de la personalidad. Es por ello que a la institución docente se le plantean hoy día mayores exigencias sociales en cuanto a la formación y desarrollo integral de hombres y mujeres que sepan dar respuestas rápidas y eficaces ante las situaciones que les plantea un mundo cada vez más cambiante.

Si se tienen en cuenta las complejidades de la vida contemporánea, para entenderlas y tratar de solucionarlas se necesitan producir cambios en la mente de los hombres. Es indudable que la educación es la encargada de realizar esas transformaciones porque prepara a los recursos humanos de cualquier país como agentes activos del desarrollo de la sociedad, y lo hace precisamente desde los distintos saberes que le proporciona la cultura.

Distintos discursos pedagógicos coinciden al plantear que la educación es el sistema de mayor influencia social e individual. Es proceso y resultado de determinadas acciones humanas a partir de la cultura; como decía José Martí, "*comienza al nacer y termina con la muerte*" y su objetivo fundamental es

¹⁵ Gimeno Sacristán, José y Ángel I. ,Pérez Gómez, *Comprender y transformar la enseñanza*, 11ª ed., Madrid, Morata, 1992, p. 107.

"preparar al hombre para la vida"¹⁶. Así, la escuela es concebida como una importantísima institución cultural, entendiendo por ésta una comunidad de estudio y de acrecentamiento del saber, y no sólo de enseñanza, con la misión de ayudar a la transformación personal de sus miembros (Rodríguez Núñez, 2009, en red; disponible en www.eumed.net/rev/ced/03/mrn.htm).

Entonces, la escuela es una institución cultural porque tiene el encargo social de formar y desarrollar intelectual, moral, estéticamente, ideológica y físicamente a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo y particularmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuyo contenido es precisamente la cultura. Puede decirse que, de hecho, la escuela es la institución cultural por excelencia porque propicia la creación, la preservación, la difusión y el disfrute de la cultura; y porque el contenido de la educación es, en esencia, la cultura.

La pedagogía contemporánea "considera a la escuela como un espacio *ecológico* por el cruce de influjos culturales de procedencias diversas que se dan dentro de ella"¹⁷. Su responsabilidad específica, que la distingue de otras instituciones e instancias de socialización y que le confiere su propia identidad y su relativa autonomía, es la mediación reflexiva de aquellos influjos plurales que las diferentes culturas ejercen de forma permanente sobre las nuevas generaciones para facilitar su desarrollo educativo. Por eso tiene la responsabilidad de difundir las diferentes culturas que en ella se pueden crear, con base en las necesidades de los estudiantes.

¹⁶ Santana, Joaquín, "Influencias ideológicas en el pensamiento de José Martí: una aproximación crítica a su estancia en México", en *VARIOS: México, un lugar para Martí, Cátedra Extraordinaria "José Martí"*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos /UNAM, 2005, p.55.

¹⁷ Barba Martín, Leticia, *Pedagogía y relación educativa*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad / Plaza y Valdés / UNAM, 2003, p. 167.

Pérez Gómez señala que “el responsable definitivo de la naturaleza, sentido y consistencia de lo que los alumnos y alumnas aprendan en su vida escolar es precisamente ese vivo, fluido y complejo cruce de culturas que se produce en la escuela entre: las propuestas de la cultura crítica, alojada en las disciplinas científicas, artísticas y filosóficas; las determinaciones de la cultura académica, que se ven reflejadas en las bases que constituyen el currículum; los influjos de la cultura social, constituida por los valores hegemónicos del escenario social; las presiones cotidianas de la cultura institucional, presente en los roles, normas, rutinas y ritos propios de la escuela como institución social específica; y las características de la cultura experiencial, adquirida por cada alumno a través de la experiencia en los intercambios espontáneos con su entorno”¹⁸.

Esta perspectiva cultural pretende estimular la sensibilidad ante la decisiva influencia socializadora y educativa de los múltiples elementos subterráneos, tácitos e imperceptibles que constituyen la vida cotidiana de la escuela. Los ritos, las costumbres, las formas de organizar el espacio y el tiempo, entre otros, son elementos fundamentales de cada una de las culturas, mismos que se reproducen y metamorfosean con el cruce de las mismas.

Los individuos y los grupos que constituyen las nuevas generaciones aprehenden la cultura y la reproducen tanto como la transforman. Las teorías de la reproducción muestran cómo la escuela se ha distinguido por reproducir la cultura hegemónica, sus valores y privilegios; y cómo ha contribuido también a la reproducción de las desigualdades sociales. Al respecto, Folgar Ruétalo explica¹⁹:

¹⁸ Pérez Gómez, Angel I., *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*, 4ta edición, Madrid, ed. Morata, 1998, p.17.

¹⁹ Folgar Ruétalo, Leticia, "Usos y abusos de la diferencia cultural", *Educarnos, "Educación y medio"*, Montevideo, Dirección Sectorial de Planificación Educativa / Área de Perfeccionamiento y Estudios Superiores de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, la Administración Nacional de Educación Pública / Consejo Directivo Central, 2008, no. 3.

"La cultura en sentido antropológico, entendida como la capacidad humana de simbolizar nos envuelve, es esa red de significados de la que vivimos suspendidos según plantea Geertz. Demás está decir que la transmisión y recreación de la cultura trasciende instituciones del sistema educativo formal; sin embargo éste ocupa un lugar clave desde nuestra perspectiva pues si bien estas instituciones del sistema educativo formal no son las únicas que "transmiten" cultura, sí son quienes cumplen con la función socialmente legitimada de transmisión de la cultura hegemónica"

Es la persistencia de esta función, más allá de los cambios operados en las sociedades contemporáneas, lo que ha consolidado a la escuela como agencia privilegiada de acceso a la cultura hegemónica, constituyéndose en un importante ritual de integración social. Empero, el objetivo básico de toda actividad educativa no puede ser otro sino favorecer que los alumnos elaboren personalmente su conocimiento y el significado a partir de su experiencia vital con la realidad, es decir, que reconstruyan la cultura y no que simplemente la adquieran.

La escuela, así entendida, "puede ser un espacio de lucha y contradicción cultural que contribuya a la construcción de la cultura propia de cada grupo en un proceso de diálogo democrático y en plano de igualdad con los demás"²⁰. Además se hace necesario, como plantea Gimeno Sacristán²¹, que se creen espacios de vivencia de una cultura de alto nivel en la escuela, es decir, que se les brinde a los estudiantes la posibilidad de experimentar una cultura distinta de la cultura de masas –la cultura basura que transmite la televisión, por ejemplo-, oportunidad que muchos alumnos no van a encontrar en otro sitio. Por ello es un reto para las escuelas de todos los niveles constituirse en espacios de vivencia para la cultura más crítica y sostenible; pero esto implica también un cambio radical en la función de los docentes. Éstos no pueden limitarse a la mera transmisión de

²⁰ Monclús Estella, Antonio, *Educación para el desarrollo y cooperación internacional*, Madrid, Editorial Complutense, 2001, p. 341.

²¹ GIMENO SACRISTÁN, José (comp.), *La reforma necesaria: Entre la política educativa y la práctica escolar*, Madrid, Morata, 2006, p. 104-105.

conocimientos, sino que deben intentar que el estudiante reconstruya el conocimiento experiencial; ello implica acompañar, estimular y orientar de manera personalizada el aprendizaje de los alumnos.

Por otra parte, la escuela -entendida como institución cultural- debería ser considerada también como un proyecto educativo sociocultural puesto que puede asumir la metodología del trabajo de la promoción cultural como estrategia para que los planteles se conviertan en los centros culturales más importantes de sus comunidades. La promoción sociocultural, en una acepción general, es entendida como un sistema de acciones para poner en contacto al individuo con las diferentes manifestaciones de la cultura para el desarrollo de ambas partes (Rodríguez Núñez, 2009, en red; disponible en www.eumed.net/rev/ced/03/mrn.htm); dentro de ello se incluye la animación sociocultural, que está encargada de incentivar a la población desde el hecho cultural para crear con su sistematización focos o espacios de acciones socioculturales.

Si bien más adelante se hablará en específico de las labores que, en este sentido, pueden y deben realizar las universidades, sí cabría mencionar ahora algunas de las acciones socioculturales que, en general, pueden realizarse en las escuelas de los distintos niveles para apoyar el desarrollo de una cultura integral tanto de los educandos como de la sociedad en su conjunto. Estas actividades pueden agruparse en cinco campos²²:

- a) *Actividades de formación*: Brindan conocimiento, desarrollan habilidades y forman valores. Pueden realizarse dentro y fuera de la escuela, a través de charlas, conferencias, mesas redondas, talleres y otras metodologías; al llevarse a cabo en otras instituciones culturales (casas

²² Ander Egg, Ezequiel, *La práctica de la animación sociocultural y el léxico del animador*, 7ª ed., Lima, Facultad de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, p.137-194.

de cultura, galerías, bibliotecas, museos, etc.) propician y fortalecen la relación escuela-comunidad y el enriquecimiento de la cultura.

- b) *Actividades de difusión*: Propician la divulgación de la cultura patrimonial, fundamentalmente, aunque asimismo involucran las expresiones culturales más recientes, de carácter popular. Pueden ser visitas a museos, galerías de arte, etc., inclusive, cuando no existan en el territorio, pueden ser conocidos a través de diversos software educativos, También se incluyen aquí las excursiones a lugares de interés histórico y a monumentos arquitectónicos. Todo esto, además de aportar conocimientos, permiten, por ejemplo entrar en contacto directo con la historia y de este modo propiciar el desarrollo integral de la personalidad al relacionar lo cognitivo y lo afectivo.
- c) *Actividades de expresión artística profesional y no profesional*: Pueden ser realizadas por artistas profesionales o bien por personas que, sin ser profesionales, necesitan y pueden expresarse en el lenguaje propio de las diferentes manifestaciones artísticas, ya sea a través del teatro, la danza, la música o las artes plásticas. En las escuelas estas actividades pueden y deben incorporar a todos los estudiantes, trabajadores, padres y vecinos aficionados al arte.
- d) *Actividades lúdicas*: Como su nombre lo indica, tienen como base el juego y son una forma de recreación del individuo; pero igualmente son una vía para formar valores y contribuyen a la formación de la conciencia estética. Incluyen juegos participativos, juegos deportivos, fiestas, etc.
- e) *Actividades sociales*: Tienen como objetivo favorecer el contacto humano y alentar a los participantes para que aporten su entusiasmo, su esfuerzo y sus capacidades para realizar tareas que conlleven el bienestar común. A través de ellas se contribuye a fortalecer la sociedad civil al sensibilizar y dinamizar al movimiento ciudadano con el fin de asociar a más

personas en la realización de actividades socioculturales. Se centran en hacer del asociacionismo una escuela de la democracia.

Para Rodríguez Núñez (2009, en red; disponible en <http://www.eumed.net/rev/ced/03/mrn.htm>), en el caso de los profesionales de la educación, su labor como promotores socioculturales se realiza cuando, entre otras cosas:

- Consideran la clase como un hecho cultural y a partir de ella propician un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador.
- Defienden la identidad cultural nacional como esencia ideológica de su profesión.
- Incorporan a su diagnóstico las necesidades e intereses culturales de sus estudiantes para ayudar a resolverlas con el concurso de las instituciones culturales de la comunidad.
- Dan a conocer el resultado de sus investigaciones en charlas, conferencias u otras actividades formativas.
- Pueden expresarse en algún lenguaje artístico o son conocedores del lenguaje artístico en algunas de sus manifestaciones, lo que les permite ser espectadores cultos.
- Propician la participación de sus estudiantes en la vida cultural de la comunidad divulgando los hechos culturales más significativos.
- Orientan a los sujetos de su contexto de actuación profesional hacia el empleo culto del tiempo libre.

1.2 Difusión Cultural.

La difusión cultural es la parte esencial de este proyecto, cuyo objetivo es proponer el establecimiento de un Departamento de Promoción y Difusión Cultural dentro de la Universidad Villa Rica. Por eso, a continuación se abordarán algunos

temas de relevancia para fundamentar la propuesta, entre ellos: qué es la difusión cultural, cómo se maneja en las universidades, cuál es su papel dentro de las instituciones de educación superior, cómo lograr que sea efectiva y cuál es el procedimiento más adecuado para darla a conocer.

1.2.1 ¿Qué es la Difusión Cultural?

1.2.1.1 La vertiente antropológica del concepto.

En temas anteriores ya se trató acerca de la definición de cultura, concepto clave para la investigación presente; pero, para poder clarificar el concepto de difusión cultural, cabría hacer primero algunas precisiones. En principio, es importante dejar en claro que el término puede tener dos vertientes de interpretación, siendo la primera de carácter socioantropológico, amplio, y referida a cómo se transmiten o modifican los elementos y patrones que constituyen una cultura, ya sea de manera geográfica (de un lugar a otro) o cronológica (de una generación a la siguiente).

Al respecto se puede señalar que, a lo largo del tiempo, los cambios culturales han tratado de ser explicados por la dinámica social de muy diversas maneras, pudiendo establecerse varios tipos de transformaciones diferentes, como explica Mosterín (2008):

- *Mutación cultural*: Introducción de nuevos contenidos o la realización de modificaciones a los ya existentes con una intención voluntaria (invención) o involuntaria (errores).
- *Transmisión cultural*: La transportación de las informaciones culturales de manera vertical o de forma horizontal.

- *Difusión o contagio cultural*: Tránsito de elementos de otras culturas y su adopción como propios de forma espontánea o por imposición.
- *Deriva cultural*: Se da cuando una cultura se fragmenta en grupos o subgrupos culturales.
- *Selección natural*: Las innovaciones culturales que resultan eficaces se mantienen, ya que los miembros del grupo las prefieren y eligen racionalmente.

A lo largo de la historia de la humanidad, el fenómeno de la difusión de la cultura ha estado siempre presente, “sea por medio de la migración, la colonización, la conquista, la imposición, el comercio o bien la imitación voluntaria de rasgos culturales ajenos”²³. Hoy día los estudios sobre la difusión cultural han derivado hacia las teorías modernas de los préstamos culturales y la aculturación; o, como comenta Ramírez Goicoechea²⁴, los procesos se reorientan hacia la difusión démica (de griego “*demos*”, población), en el sentido del movimiento e intercambio demográfico de grupos con culturas distintas, como es el caso de los cambios producidos por contacto en la emigración.

Como teoría antropológica y etnográfica, la difusión cultural surgió a principios del siglo XX en Inglaterra y Alemania, encabezada por Elliot Smith y como una respuesta a la postura del evolucionismo cultural. Sostenía que la difusión es la transferencia de elementos culturales de una sociedad a otra mediante el contacto directo o indirecto. Desde esta perspectiva, los procesos de difusión constituyen mecanismos indiscutibles que posibilitan la incorporación de nuevos elementos en los sistemas culturales.

²³ Palerm, Ángel, *Historia de la etnología: Tylor y los profesionales británicos*, México, Universidad Iberoamericana, 2004, p.84.

²⁴ Ramírez Goicoechea, Eugenia, *Evolución, cultura y complejidad: La humanidad que se hace a sí misma*, Madrid, Editorial Ramón Areces, 2004, p.139

Así, la difusión cultural es entendida como un factor exógeno al propio sistema cultural, como también lo es el contacto cultural o aculturación. En el primer caso se habla, en sentido amplio o genérico, de cualquier fenómeno de conexión entre culturas diferentes; en el segundo, se hace referencia a la situación de encuentro más o menos prolongado de dos sistemas culturales y que involucra cambios en uno u otro de los mismos, o en ambos a la vez. Es decir, para que haya difusión no necesariamente debe haber un contacto entre las culturas; pero la aculturación requiere de dicho contacto de manera forzosa.

Una de las teorías más modernas –y discutidas- al respecto de la difusión cultural es la de los *memes*. Un meme es la unidad teórica de información cultural transmisible de un individuo a otro o de una mente a otra (o de una generación a la siguiente). Es un neologismo acuñado por Richard Dawkins en su libro *El gen egoísta* (2000) para señalar la similitud radical con la memoria y la mimesis o imitación.

En su obra, Dawkins explica que los seres humanos poseen dos tipos procesadores informativos distintos:

- *El genoma o sistema genético*, situados en los cromosomas celulares de cada individuo y determinantes del genotipo. Este ADN constituye la naturaleza biológica vital en general y humana en particular. Mediante la replicación los genes se transmiten sexualmente durante generaciones.
- *El cerebro y el sistema nervioso*, que permiten procesar la información cultural recibida por enseñanza, imitación o asimilación (ideas, conceptos, técnicas, habilidades, costumbres, etc.), y que está conformada por memes.

La tesis más importante de Dawkins es que los rasgos culturales o memes también se replican. Por analogía con la agrupación genética en los cromosomas, sostiene que los memes también se agrupan en dimensiones culturales, incrementables con nuevas adquisiciones culturales. La gran diferencia es que, mientras los cromosomas son unidades naturales independientes de las acciones del sujeto, las dimensiones culturales son construcciones de éste. Así, la cultura no es tanto un conjunto de formas conductuales, sino más bien información que las especifica.

Además, se dice que los memes poseen las características propias de todo proceso evolutivo: fecundidad (algunas ideas son especialmente efectivas), longevidad (persisten durante mucho tiempo) y fidelidad en la replicación (conservadurismo tradicional, especialmente el enseñado como parte de la educación infantil), lo cual permitiría explicar por qué algunos elementos de la cultura desaparecen en el transcurso de una misma generación, mientras que otros se mantienen y traspasan a las siguientes.

De acuerdo con Mosterín, el intercambio cultural que tiene lugar en la actualidad está produciendo un fenómeno peculiar: *“El proceso de difusión cultural parece conducir a una situación caracterizada tanto por una mayor variación intracultural como por una mayor homogeneidad intercultural. Los acervos culturales de las diversas poblaciones humanas cada vez se parecen más entre sí, a la vez que internamente se diversifican más y más, mediante la creciente admisión de memes exógenos²⁵”*.

Lo que está sucediendo con este fenómeno que menciona Mosterín es que las personas tienen un conocimiento tal sobre lo que otros hacen en su entorno

²⁵ Pere Gomez, Angel I., *La cultural escolar en la sociedad neoliberal, edición 4ta, Madrid, ed. Morata, 1998, p. 42.*

social que se identifican con ellos y adoptan esas características como suyas, todo esto como producto de la transculturación. Lo ideal sería que no sólo se adaptaran a otras personas, sino que realmente se aprendiera más de ellas, enriqueciendo el bagaje cultural.

1.2.1.2 La vertiente práctica del concepto.

Hasta aquí se ha hablado de difusión cultural en el sentido antropológico del término; sin embargo, y aunque de alguna manera todo lo anterior también está relacionado con el objeto de estudio de la presente tesina, lo que realmente interesa para el proyecto que se planteará más adelante es la segunda vertiente del concepto *difusión cultural*: la que se refiere a un trabajo formal, llevado a cabo por alguna organización, para el mantenimiento y la comunicación del patrimonio cultural en sus distintas manifestaciones.

En términos generales, como señala Mario Ortiz en el *Foro Mexicano de la Cultura* (en red; disponible en <http://www.foromexicanodelacultura.org/taxonomy/-term/715>), la difusión cultural comprende todos los esfuerzos que realizan gobierno y ciudadanos por proyectar, promover, realizar anunciar y reseñar eventos culturales de toda índole. Es, por decirlo así, una apuesta decidida por acercar la cultura a los ciudadanos en general, generando espacios en que la cultura pueda manifestarse como una herramienta eficaz para la cohesión y la integración social.

Ricard Monistrol (2007, en red; disponible en <http://culturaydifusion.blogspot.com/2007/06/ms-conceptos.html>), consultor en comunicación y difusión cultural, la define como un *"espacio de comunicación y mediación entre la institución, entidad o actor cultural y los diferentes públicos potenciales a quienes pueda llegar un determinado producto cultural, preferentemente de carácter único"*

(*una exposición, un cuadro, una escultura, fotografía, performance...*). Indica también que la difusión cultural se compone de diversos elementos, tales como:

- Una función previa de conservación, valoración, catalogación e interpretación.
- La construcción de un canal adecuado a esa difusión en función del perfil de los usuarios, previo estudio.
- Dotar a los contenidos de un carácter inherente a los objetivos y a la misión de la institución, siempre en función del receptor.
- Un receptor, que debe convertirse en un sujeto interactivo de esa comunicación y que valore en justa medida la necesidad o no de profundizar en su conocimiento. Es decir, que debe enfocarse esa comunicación como forma de educación ya sea formal o no formal, pero siempre intencional.

La difusión cultural, entonces, debe entenderse como *"las diversas formas o modalidades que puede asumir la transmisión y/o representación de bienes y obras culturales, creando las condiciones para que los posibles usuarios entren en contacto con el bien o servicio cultural deseado"*²⁶. Por otro lado, Marcelo Martín Guglielmo (citado en <http://www.ricardmonistrol.cat/Presenta-cio.ppt#262,3>, Curs en Comunicació i Difusió Cultural IDEC-UPF) conceptualiza la complejidad de la difusión cultural al señalar que es *"un proceso complejo que abarca las funciones de documentar, valorar, interpretar, manipular, producir y divulgar no ya el objeto en sí, sino un modelo comprensible y asimilable de dicho objeto en su relación con su pasado histórico y su medio presente"*.

²⁶ Ander Egg, Ezequiel, *La práctica de la animación sociocultural y el léxico del animador*, Lima, Facultad de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, p.90.

1.2.2 La Difusión Cultural y su importancia en las Universidades.

Carlos Tunnermann Berheim, en el libro *La universidad antes los retos del siglo XXI*²⁷, explica que los nuevos conceptos de extensión universitaria y difusión cultural se hallan ubicado en la actualidad como parte fundamental y esencial de las escuelas, de acuerdo con análisis psicológicos y sociológicos, ya que son éstas quienes deben llevar a cabo estas actividades como parte de su función creadora de conocimientos y de la formación integral que todo estudiante debería tener.

Es por eso que las mismas universidades tienen como responsabilidad propagar los conocimientos que configuran la cultura para que los estudiantes tengan ideas amplias y claras acerca de lo que pasa en su entorno y otras cuestiones que son importantes para la sociedad; esto les posibilitará, asimismo, tener una actitud crítica ante las situaciones que se puedan presentar.

Por esto se ha analizado la relación que existe entre la educación, la sociedad y la universidad en cuanto al papel de formadora y educadora de esta última, y en especial sobre su labor en el campo de la extensión universitaria de cara a la sociedad y a los estudiantes, quienes tienen el derecho a adquirir una visión diferente, más realista y menos prejuiciosa, del mundo y de los sucesos que en él ocurren.

Es preciso, en este sentido, enfatizar la responsabilidad que tienen las universidades de cumplir con la función de extender el conocimiento, en todas sus áreas, hacia su alumnado, la comunidad universitaria en su conjunto y, desde luego, la sociedad en general.

²⁷ Tünnermann Bernheim, Carlos, *La universidad ante los retos del siglo XXI*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2003, p. 72.

Esto comenzó a realizarse a partir de un concepto de extensión en el cual predominaba el propósito de difusión cultural, razón por la cual se estrechó el área de acción de estos programas en los que era fácil advertir un énfasis “culturalista” (exposiciones de artes plásticas, teatro, coro, conferencias, cine, etc.). En algunas universidades estas actividades fueron predominantemente intrauniversitarias, o sea que estaban dirigidas principalmente a la propia comunidad académica, alcanzando muy poca proyección fuera de los recintos universitarios.

En tales caso, no pasaron de ser actividades en cierto modo suplementarias de la docencia, llamadas a proporcionar un barniz cultural a los futuros profesionales, *“un amable complemento, un sedante”*, como dice Leopoldo Zea²⁸, del adiestramiento profesional y técnico que representaba la preocupación principal de la universidad; empero, Zea reconocía que la docencia, investigación y la difusión son expresiones de una sola y gran tarea encomendada a las universidades: la educativa. En este contexto, la extensión universitaria y la difusión cultural contribuían a proporcionar mayores elementos técnicos, científicos y artísticos que se consideraban necesarios para la realización personal y colectiva de todos los miembros de la comunidad.

Para que la difusión cultural pueda ser efectiva, Salazar Bondy²⁹ menciona que debe concebirse como *“una acción destinada a poner a todos los hombres en la condición de desalienarse y consecuentemente, de poder contribuir como seres autónomos a la creación cultural y a la liberación”*. Afirma que la difusión cultural, como toda educación, *“para ser auténtica realización humana, tiene que ser liberadora; y para ser liberadora tiene que ser concientizadora. La concientización*

²⁸ *Idem*

²⁹ *Ibidem* 75

implica el despertar de la conciencia crítica de los hombres sobre su situación real histórica y la decisión consecuente de actuar sobre la realidad, es decir, un compromiso de acción transformadora para realizar la razón en la sociedad".

Si las instituciones de educación superior no facilitan el acceso a esa cultura, los alumnos o integrantes de ella deben buscar la manera de que, por medio de la universidad, éstas puedan ser accesibles al conocimiento colectivo.

Pero, por lo general, el tipo de trabajo universitario responde a las demandas de una sociedad clasista, en la cual no se espera que las actividades de extensión tengan un propósito concientizador y formativo, sino que, por el contrario, cumplan con un simple cometido informativo y ornamental, lo que quiere decir que las instituciones educativas, al igual que los integrantes de las mismas, están tomando las actividades de difusión cultural como un mero cumplimiento, sin hacerlo de una manera responsable y realmente consciente.

Así, se deja de lado el criterio de la extensión o difusión como el canal de comunicación entre la universidad y la colectividad: un canal de doble vía a través de la cual la universidad lleva a la sociedad su mensaje liberador y concientizador y, a la vez, recoge las inquietudes y expresiones culturales de la comunidad para regresárselas racionalizadas, en un constante dialogo que requiere necesariamente dos interlocutores, ambos de igual importancia e interactuantes. Su esencia, entonces, radica en el *"proceso e interacción dialéctica universidad-cuerpo social"*³⁰.

³⁰ Tünnermann Bernheim, Carlos, *Universidad y sociedad: Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*, Col. Temas y Autores Fundamentales, Caracas, Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela / Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2000, p. 188.

El interés de las universidades por realizar una labor sistemática de difusión cultural motivó que, bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México y organizada por la Unión de Universidades de América Latina, se realizara en México, en febrero de 1972, la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, con la participación de distinguidos intelectuales que presentaron ponencias en torno a la evaluación de los trabajos de difusión cultural y extensión universitaria que en ese entonces se llevaban cabo en sus distintos países, así como acerca de la posibilidad de crear un sistema de integración cultural en América Latina. De este evento se desprendió que las universidades "*son instituciones sociales que corresponden a partes del cuerpo social y que la extensión es una de sus funciones. Por lo tanto, ella es fundamentalmente histórica y se da inmersa en el proceso social de los respectivos pueblos y en general de América Latina*" (en red; disponible en <http://www.dex.usb.ve/pdf/rae.pdf>).

Específicamente, se dijo que la extensión universitaria es "*la interacción entre universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual esta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional*"³¹.

Asimismo, de acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (en red; disponible en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res002/art8.htm), se establece que esta área tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

³¹ Giustiniani, Rubén y Carbajal, Lorena, *Universidad, democracia y reforma: algunas reflexiones y una propuesta*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, p. 105.

1. Contribuir a la creación de una conciencia crítica en todos los sectores sociales, para favorecer así un verdadero cambio liberador de la sociedad.
2. Contribuir a que todos los sectores alcancen una visión integral y dinámica del hombre y el mundo, en el cuadro de la realidad histórico-cultural y del proceso social de emancipación de la América Latina.
3. Promover como integradora de la docencia y la investigación la revisión crítica de los fundamentos de la universidad y la concientización de todos sus estamentos, para llevar adelante un proceso único y permanente de creación cultural y transformación social.
4. Contribuir a la promoción y difusión de los modernos conceptos científicos y técnicos que son imprescindibles para lograr una efectiva transformación social, creando a la vez conciencia de los peligros de la transferencia científica, cultural y tecnológica cuando es contraria a los intereses nacionales y a los valores humanos.

Además de las funciones, tiene también tiene responsabilidades, que son:

- Mantenerse solidariamente ligada a todo proceso que se dé en la sociedad tendiente a abolir la dominación interna y externa, y la marginación y explotación de los sectores populares de las sociedades latinoamericanas.
- Estar despojada de todo carácter paternalista y meramente asistencialista, y en ningún momento ser transmisora de los patrones culturales de los grupos dominantes.
- Ser planificada, dinámica, sistemática, interdisciplinaria, permanente, obligatoria y coordinada con otros factores sociales que coinciden con sus objetivos; y no sólo a nivel nacional, sino que debe promover la integración en el ámbito latinoamericano.

El principal aporte teórico de esta II Conferencia fue un nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural, que surgió de los análisis sociológicos y antropológicos sobre el papel de la educación en el seno de la sociedad, análisis que supero su consideración como simple fenómeno escolar o pedagógico. En síntesis, consistió en reconocer que la educación es un subsistema social que forma parte del sistema social global y, por lo mismo, es un reflejo de éste; pero goza de suficiente autonomía como para, a su vez, influir sobre la sociedad y propiciar su cambio.

Desde la perspectiva de Paulo Freire, en su campo asociativo el término *extensión* se encuentra en relación significativa con otros como: transmisión, entrega, donación, mesianismo, mecanismo, innovación cultural, manipulación, etc., todos los cuales envuelven acciones que pueden llegar a transformar al hombre casi en una cosa, negándolo como un ser capaz de lograr la transformación del mundo. Frente a esto, Freire sostuvo que la extensión no es esto, sino que tiene que ser educativa; esto es, el concepto de extensión educativa sólo tiene sentido si se toma la educación como practica de la libertad. Para él educar y educarse, en la práctica de la libertad, *"no es extender algo desde la sede del saber hasta la sede de la ignorancia para salvar, con este saber, a los que habitan en aquélla. Al contrario, educar y educarse, en la práctica de la libertad, es tarea de aquellos que saben que poco saben –por esto saben que saben algo- y pueden así llegar a saber más, en diálogo con aquellos que, casi siempre, piensan que nada saben, para que éstos, transformando su pensar que nada saben en pensar que poco saben, puedan igualmente saber más"*.³²

Otro documento que tocó el tema de la difusión cultural, relacionada con la extensión universitaria, fue la Declaración sobre la Educación Superior en América

³² Tünnermann Bernheim, Carlos, *op. cit.*, nota 25, p.81-82.

Latina y el Caribe, aprobada en La Habana en 1996 como resultado de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En su parte declarativa se proclamó que las instituciones de educación superior *“tienen que transformarse en centros aptos para facilitar la actualización, el reentrenamiento y la reconversión de profesionales, y ofrecer sólida formación en las disciplinas fundamentales junto con una amplia diversificación de programas y estudios, diplomas intermedios y puentes entre los cursos y las asignaturas. Asimismo deben procurar que las tareas de extensión y difusión sean parte importante de su quehacer académico”*

33

La función de extensión (comprendiendo ésta como la de servicios), a la par que la docencia y la investigación, forma parte integral de la misión educativa de las instituciones, las tres apoyándose, interrelacionándose y enriqueciéndose recíprocamente. Las instituciones de educación superior, al formular su misión y visión institucional, lo mismo que al diseñar sus planes estratégicos de desarrollo, deberían dar, en la medida de lo posible, el mismo tratamiento a estas tres áreas, de manera que las tres reciban el tratamiento financiero adecuado y se integren armónicamente en el gran cometido educativo.

Pero esto ocurre muy rara vez, como sostiene Cazés Menache³⁴ al comentar que todo lo que se acostumbra ubicar en los compartimentos de la extensión, la divulgación y la difusión, hay que tener presente en realidad suele estar destinado a cumplir otras funciones universitarias. El punto de partida de su

³³ *Ibidem*, p. 83.

³⁴ CAZÉS MENACHE, Daniel, "A manera de introducción. Síntesis de reflexiones evocadas", en Gandarilla Salgado, José Guadalupe, (comp.), *Reestructuración de la universidad y del conocimiento*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 25-26.

observación son programas, proyectos y dependencia (supuestamente concebidos para la formación y la información no escolarizada e informal), que por lo general ni siquiera se consideran académicos.

En este sentido la ANUIES, en el libro *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo* (2000:83), menciona que la función de difusión cultural y extensión de los servicios en las universidades ha venido modificándose de acuerdo con la política educativa nacional, con las transformaciones de la propias instituciones y las necesidades del contexto, aunque está considerada como una de las funciones sustantivas de la educación superior, teniendo como finalidad el hacer partícipe de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad. En esta área se prestan servicios relacionados con la extensión de la docencia (educación continua y a distancia, centros de lenguas extranjeras), servicio social, orientación educativa, servicios asistenciales a la comunidad externa (bufetes jurídicos, contables, etc.) y servicios a estudiantes, básicamente de recreación y deporte, aunque algunas instituciones incluyen becas y otros apoyos.

Las actividades de difusión y extensión del más variado tipo se llevan a cabo de manera amplia en la totalidad de las universidades públicas del país, aunque con diferencias en la estructura con la que se opera; los institutos tecnológicos públicos, por ejemplo, consideran como actividades sustantivas de su quehacer la vinculación y la extensión tecnológica. Por su parte, en las instituciones de educación superior particulares se observa, por lo general, un número reducido de actividades de extensión y difusión, entre ellas la producción editorial, la educación continua y a distancia y los grupos artísticos estudiantiles, mientras que en las universidades particulares más consolidadas el abanico de actividades dentro de este campo es más amplio y con mayores similitudes a las acciones desarrolladas en las universidades públicas.

1.3 Las Universidades y su papel en la Difusión de la Cultura.

1.3.1 Antecedentes de las Universidades mexicanas.

Hacer referencia a la educación superior es aludir a los procesos educativos consistentes en la formación profesional, especializada y sistemática en los diversos campos del conocimiento que tienen como finalidad la incorporación de los sujetos a los procesos sociales, económicos, políticos y culturales en las actividades y funciones de dirección, concepción y gestión (De la Torre Gamboa, en red; disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm). Esto abarca todos los procesos educativos que tienen lugar en los diferentes campos de formación en los niveles post-secundarios, tanto en universidades e institutos como en escuelas superiores, colegios, seminarios y otros tipos de instituciones que han surgido y se han desarrollado a lo largo de una historia que abarca por lo menos los últimos doscientos años, pero que tuvo en la segunda mitad del pasado siglo XX su época más dinámica y fructífera.

El desarrollo de este complejo sistema de procesos e instituciones no ha sido nada homogéneo. Es decir, hay instituciones cuyos primeros antecedentes se localizan en el siglo XVI, así como otras cuya creación ha tenido lugar tan recientemente como los últimos años del siglo XX. Algunas tienen sus antecedentes en las universidades coloniales y los seminarios conciliares creados entre los siglos XVI y XVII; otras en los institutos científicos y literarios del siglo XIX; algunas más en colegios civiles o las escuelas de oficios e industriales de principios del siglo XX; y las hay que no tienen ningún antecedente histórico. A grandes rasgos, se puede hablar de: universidades públicas y privadas; institutos tecnológicos públicos y privados; institutos, colegios y escuelas (de formación de

profesionales o de investigación) públicos y privados; instituciones autónomas, libres, incorporadas, dependientes, etc.

Las primeras universidades, como instituciones erigidas en principio para la transmisión del conocimiento, nacieron al cobijo de la Iglesia; tal fue el caso de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada por decreto real en 1551, inscrita dentro de la tradición escolástica española y con estudios cuya validez fue reconocida por el papa Clemente VIII (Alvear Acevedo, 2004:139). Sin embargo, pronto serían la forma institucional elegida para el desarrollo de las ciencias y, a partir de la primera revolución industrial, de los grandes desarrollos tecnológicos.

Puede decirse, señala Alvarado³⁵ que el desarrollo formal de la educación superior en México surgió en el siglo XIX, movido por la preocupación liberal de acabar con el predominio de la iglesia y de los conservadores en la cultura y la educación superior, respondiendo también a la necesidad de formar nuevos cuadros para el desarrollo nacional y de difundir una visión científico-técnica del mundo. El impulso del gobierno liberal a la creación de institutos científicos y literarios, así como de colegios civiles, en oposición a los seminarios, escuelas y colegios eclesiales (aunque en muchos casos fue más bien un intento por mantener esos espacios educativos bajo una nueva orientación), abrió los espacios en que se concretaría la presencia de la orientación liberal en la educación superior, incorporando a su currículum las nuevas disciplinas científicas, las lenguas modernas y las nuevas actividades económicas. Nacieron así las escuelas de ingeniería y de artes u oficios, vía por la cual comenzó a germinar la idea de crear una universidad nacional como proyecto alternativo a la Real y Pontificia.

³⁵ Alvarado, María de Lourdes, *II. La Universidad en el siglo XIX*, en Marsiske, Renate, coord.: *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Estudios sobre la Universidad, 2001, p. 326.

El Estado liberal, como Estado educador asumió entonces, como una de sus responsabilidades, la instrucción de la población, partiendo de la idea de que la educación significaba la posibilidad de la superación de los fanatismos religiosos y fomentaba la integración nacional y la participación democrática. De este modo, la segunda mitad del siglo XIX fue una época de diversificación de la oferta de educación superior, sobre todo a partir de las reformas juaristas que, como se dijo, dieron un gran impulso a la formación de las escuelas de artes, a las escuelas normales, a los institutos científico-literarios y a las escuelas de oficios. Sin embargo, la actividad de las instituciones existentes no consiguió ir más allá de la formación de élites sociales, en la medida en que la cobertura de las instituciones seguía siendo excesivamente limitada y que su tarea educadora continuaba estando aislada y no se comprometía con los objetivos transformadores del Estado.

Poco a poco, el siglo XIX fue renovando la educación superior y la institución universitaria de muy diversas maneras. Por una parte, la teología comenzó a ser desplazada por la filosofía como saber fundamental y superior. En segundo lugar, se crearon las facultades de ciencias políticas y económicas y, finalmente, las artes mecánicas se incorporaron a los estudios universitarios, con lo cual se crearon facultades de ingeniería, arquitectura y diversas tecnologías. Surgieron luego las facultades en que se desarrollaron estudios de antropología, sociología, lingüística y psicología, y se expulsó de la mayoría de las instituciones a los estudios de teología, lo que, ahora sí, disolvería la universidad tradicional³⁶. Progresivamente, y a partir de una creciente articulación entre educación y actividad económica, se fueron impulsando las áreas de formación técnica, las

³⁶ Ordorika Sacristán, Imanol, *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Estudios sobre la Universidad / Plaza y Valdés, 2006, p. 59.

ciencias aplicadas y los estudios sociales, con lo cual adquirieron más importancia que las disciplinas humanísticas.

Paso a paso la élite cultural se fue deshaciendo de sus lazos con el pensamiento religioso. Ya para los últimos años del siglo XIX había madurado en algunos círculos del gobierno la noción de un nuevo modelo de universidad, ligado a las necesidades de desarrollo del aparato productivo y de la difusión y reproducción de la visión del mundo de la modernidad. Pero esta nueva institución sólo surgiría en los albores del siglo XX, bajo el título de Universidad Nacional; es decir, sería un modelo en que el Estado se hacía cargo, al mismo tiempo que del financiamiento de la nueva institución, de la difusión de la cultura y del compromiso de formar los cuadros administrativos y profesionales que el desarrollo nacional demandaba³⁷.

Durante el Porfirismo la orientación liberal en la educación superior pública no perdió vigencia; pero sí se vio profundamente matizada tanto por el carácter dictatorial del régimen como por el acento positivista de su concepción de la cultura y las finalidades educativas³⁸. Por un lado, el Porfirismo era asumido como un movimiento que intentaba hacer efectivo el ideario filosófico liberal contenido en la Constitución de 1857; por otro, en la medida en que el gobierno de Díaz cobraba la forma de una dictadura, el movimiento revolucionario de 1917 reivindicaba también el espíritu liberal de Juárez, Ocampo y Lerdo de Tejada, frente a la situación de profunda desigualdad social y económica generada por el porfiriato. La inquietud e inconformidad de las clases medias urbanas tuvo realmente la forma de un movimiento antireeleccionista en el marco de la tradición

³⁷ Malpica De Lamadrid, Luis, *La influencia del derecho internacional en el derecho mexicano. La apertura del modelo de desarrollo de México*, México, Noriega, 2002, p. 81.

³⁸ Schara, Julio César, *Educación y cultura: Políticas educativas*, México, Unión de Universidades de América Latina, Plaza y Valdés, 2002, p. 41-42.

del pensamiento liberal, no exento de las ideas socialistas que surgieron en Europa en la última mitad del siglo XIX y cuya influencia estuvo presente en parte de los líderes del movimiento, sobre todo de los sectores medios urbanos.

De la Torre Gamboa (en red; disponible en http://biblioweb.dgsca.un-am.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm) menciona que la Revolución Mexicana exacerbó la confrontación ya iniciada desde el siglo XIX entre la concepción escolástica, tradicionalista y católica y la interpretación liberal de las finalidades de la educación superior. La concepción escolástica era representada por los sectores de la jerarquía católica y los más conservadores de la sociedad que realizaron continuos esfuerzos a lo largo del siglo XIX por mantener la presencia de la Real y Pontificia Universidad, misma que fue clausurada por primera vez mediante un decreto de Valentín Gómez Farías en octubre de 1833. Esos esfuerzos se concretaron en la reapertura de 1834 por disposición de Santa Anna, como una reacción a los "excesos" liberales. Más tarde, en 1858, ante el cierre decretado por Ignacio Comonfort el año anterior, el gobierno interino de Félix Zuloaga decretó una vez más la restauración de la universidad colonial. En enero de 1861 Juárez la cerró por tercera vez, para ser reabierta y vuelta a clausurar en 1865 por parte de Maximiliano.

Por su lado, la iglesia y los sectores conservadores de la sociedad mantenían su proyecto educativo. En 1872 el Papa Pío IX concedió al Colegio Seminario de México la facultad de otorgar grados académicos ante las gestiones del arzobispo de México, Dr. Pelagio Antonio de Labastida, cosa que no pudo concretarse ante la expulsión de los jesuitas del país. En 1895, el arzobispo de México, Dr. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, consiguió del Papa

León XIII la erección de la nueva Real y Pontificia Universidad de México para conferir grados académicos en la Facultades de Teología y Derecho Canónico³⁹.

La concepción, liberal, laicista y científicista de la educación superior, nacida en los primeros años del propio siglo XIX, había tenido sus primeras expresiones en la provincia mexicana con la creación de los institutos científicos y literarios, colegios civiles establecidos por los liberales en el marco de la euforia independentista que motivaba a la apertura de nuevas instituciones educativas con una orientación no clerical y como reacción frente a la expulsión de los jesuitas y la necesidad de mantener la actividad de sus Colegios Mayores⁴⁰. Estos institutos -la mayor parte de ellos instalados en los edificios de los antiguos colegios jesuitas-, fueron elevados a partir de 1929 al grado de instituciones académicas con el propósito de promover una formación enciclopédica profunda que recogiera los elementos más representativos de la concepción moderna y positivista del mundo.

El elemento más identificable y más importante de la concepción liberal de la educación superior en esa época era el proyecto de una universidad nacional; impulsada desde el siglo XIX por diferentes personalidades, tiene en la propuesta presentada por Justo Sierra al congreso de la República en 1885, su versión más acabada. En ese proyecto, Justo Sierra reivindicaba la necesidad de una

³⁹ Olimón Nolasco, Manuel, *La Universidad Pontificia de México y la tradición universitaria*, en Piñera Ramírez, David, coord.: *La educación superior en el proceso histórico de México. Tomo III: Cuestiones esenciales. Perspectiva del siglo XXI*, México, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2002, p. 533.

⁴⁰ Piñera Ramírez, David (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México, t. II: Siglo XIX / Siglo XX*, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2001, p. 7.

orientación liberal y positivista en los estudios superiores⁴¹ tanto como la orientación democrática que él advertía en los sistemas alemanes al promover una institución independiente del Estado.

La Revolución Mexicana no tuvo al inicio un proyecto claro para el impulso a la educación superior en el país, toda vez que el papel educador que el Estado había asumido se contaminaba con las exigencias de conciliación-concesión que los compromisos contraídos por el gobierno con los distintos sectores y clases sociales imponían. Pero lo que sí tenían muy claro los revolucionarios era que la universidad y la intelectualidad que en ella se formaba no se encontraban entre los sectores sociales comprometidos con la revolución. Podría hablarse de que los líderes del movimiento tenían poca confianza en la institución universitaria, y que consideraban que el motivo central de la reforma educativa no debía ser la educación universitaria, sino la popular.

Fue hasta ya entrado el siglo XX, en 1910 que los liberales consiguieron la fundación de la Universidad Nacional de México, quedando constituida por las escuelas nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios. Como proyecto liberal, la Universidad Nacional representaba la reivindicación de complementar y reforzar la formación científico-positivista promovida en los Institutos Científicos y Literarios con la enseñanza de las humanidades y la filosofía que el positivismo porfiriano descalificaba como especulativas y conocimiento falto de valor en tanto que no procede de la directa subordinación de la imaginación a la observación (De la Torre Gamboa, en red; disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm).

⁴¹ Landa, Josu, *La idea de universidad de Justo Sierra*, 2ª ed., Col. Seminarios de la Facultad de Filosofía y Letras, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 177.

Desde su fundación y hasta 1933 se mantuvo la confrontación entre la intelectualidad agrupada en la nueva institución y los gobiernos surgido de la revolución respecto de la autonomía universitaria, ya que, desde la perspectiva del gobierno ello significaba la creación de un Estado dentro del Estado; implicaba otorgar a la universidad el derecho a tomar distancia respecto del proyecto revolucionario. En las sucesivas leyes orgánicas que en ese periodo tuvo la institución nunca se plasmó una autonomía absoluta. En todas ellas se incorporaron siempre instancias de poder dependientes del gobierno y con capacidad de decisión sobre los asuntos universitarios. Fue precisamente en 1933 cuando el presidente Abelardo Rodríguez presentó al Congreso de la Unión la iniciativa de modificación a la Ley Orgánica de la Universidad para otorgarle a ésta la autonomía total⁴², lo cual conllevaría que, hasta 1945, la institución perdiera su carácter nacional y pasara a llamarse sólo Universidad Autónoma de México.

. En líneas generales, al hablar de los antecedentes del sistema educativo superior en México se pueden identificar tres momentos importantes, definido cada uno de ellos por un proyecto educativo diferente, como lo explica De la Torre Gamboa (en red; disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm):

a) *Proyecto liberal-revolucionario-popular*

Más ligado a las políticas de desarrollo social y cultural que a las de desarrollo económico, fue impulsado entre 1920 y 1946 por parte de los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana, desde Álvaro Obregón hasta Manuel Ávila Camacho. Se trató de un proyecto educativo cuya expresión más acabada fue la

⁴² Concheiro Bórquez, Elvira y Héctor Fix Zamudio ,” *La UNAM y su autonomía*”, en MENDOZA, Javier et al, (coords.), *La UNAM. El debate pendiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México , Centro de Estudios sobre la Universidad , Plaza y Valdés, 2001, p. 149.

idea de la creación de una universidad nacional, combinada con el propósito de que la nación mexicana superara su deuda histórica de justicia social con los sectores campesino y popular.

El proyecto de la universidad nacional, junto al de la creación de escuelas tecnológicas, venía siendo anticipado desde el movimiento de independencia en el marco del pensamiento liberal y había cobrado mayor fuerza en la época de la Reforma y el Porfirismo. Características del proyecto -y del periodo en que éste fue promovido- fueron la inestabilidad y el conflicto.

Para el periodo cardenista, tanto el gobierno había asumido el respeto del Estado a la libertad de cátedra en la institución, como la comunidad universitaria había abandonado su actitud de distanciamiento respecto de los proyectos sociales del gobierno revolucionario. En el marco de las acciones educativas de inspiración socialista, el general Lázaro Cárdenas impulsó en 1937 la creación del Instituto Politécnico Nacional como respuesta a las necesidades de la formación de un proletariado moderno, eficiente y comprometido con las ideas de la Revolución Mexicana y ante la falta de compromiso de los universitarios con las tareas de la nueva sociedad⁴³.

La creación del IPN, comenta De la Torre Gamboa (en red; disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm) constituía un proyecto que claramente rompía con la tradición dominante en educación superior en el país: era un instituto, no una universidad -el instituto era la opción europea que significaba difusión y creación de la ciencia, producción de conocimiento y no reproducción de ideas fijas-. Un instituto politécnico, por lo tanto, sería una institución dedicada a la formación de cuadros profesionales encaminados hacia el

⁴³ Delgado De Cantú, Gloria, *Historia de México. Vol. II: México en el siglo XX*, 4ª ed., México, Prentice Hall, 2003, p. 232-233.

trabajo en la moderna industria maquinizada y tecnificada, y no a la reproducción y conservación de una cultura superior aislada de la práctica económica. Además fue concebido como un instituto nacional, lo que dejaba claro el compromiso con la nación y con los ideales de las concepciones de la modernidad, aunque en su vertiente socialista.

La creación del IPN puede ser vista como el inicio de la construcción del sistema de educación tecnológica en el país. A partir de ese modelo las nuevas instituciones de enseñanza técnica mostraban también una innegable presencia del Estado y su proyecto revolucionario, orientándose al cumplimiento de finalidades sociales, tales como: atención a la demanda de educación de los distintos sectores sociales; formación de cuadros profesionales para el desarrollo nacional; democratización en el acceso al conocimiento; y la defensa de la soberanía y la identidad nacionales.

La presencia del proyecto revolucionario en la formación de cuadros técnicos para el trabajo, sobre todo en el nivel profesional, no era del todo grata a los empresarios, además de que el momento que atravesaba el desarrollo del aparato industrial del país requería una mayor oferta de profesionales y de formaciones específicas en los campos de mayor dinamismo en las diversas regiones. Por este motivo, asociaciones civiles -principalmente empresariales- promovieron otro tipo de instituciones de educación tecnológica, que ponían el acento en la idoneidad de los conocimientos respecto de los puestos de trabajo y en la "neutralidad" ideológica de los egresados. De este modo, en 1943, se crea el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey⁴⁴ Hoy día el ITESM

⁴⁴ Morado Macías, César (coord.), Proyecto revolucionario y educación universitaria en Nuevo León, Nuevo León en el siglo XX, t. I: La transición al mundo moderno. Del reyismo a la reconstrucción (1885-1939), Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2007, p. 107.

es un sistema con cobertura internacional en diversos campos disciplinarios, incluyendo carreras de las áreas técnicas, económico-administrativas y sociales.

Tampoco puede decirse que la iglesia católica y la intelectualidad comprometida con su visión del mundo y su filosofía hayan renunciado por completo a tener una presencia en la educación superior mexicana en el siglo XX. Por ello, en el contexto de las movilizaciones en contra de la reforma socialista de 1933 al artículo 3º de la Constitución, resurgió la actividad de diversos grupos católicos en torno a un proyecto de educación superior comprometido con esa visión del mundo. De esta forma, y a pesar de que dicho artículo señalaba que *"las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las asociaciones ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso y, en general, todas las personas y entidades que no garanticen una conveniente orientación de sus enseñanzas, no podrán establecer, dirigir o apoyar económicamente escuelas primarias, secundarias, normales o universitarias..."*, el texto no comprendía a las universidades y, en sentido estricto, tampoco excluía al clero de la enseñanza a nivel superior.

Así, inspirados en el ideario del Papa Pio XI (llamado "el gran Papa de la educación") y con la pretensión de recuperar la obra educativa de los jesuitas en los siglos precedentes, en 1931 miembros de esa orden establecieron el Instituto Patria en la ciudad de México. Desde que fue creado, sus estudiantes -católicos militantes- se reunían cada tarde en círculos de estudio y discusión; este proyecto ideológico-educativo se formalizó, en 1943 con la creación del Centro Cultural Universitario, antecedente directo de la actual Universidad Iberoamericana, nacida como respuesta al ambiente extremadamente politizado de la UNAM y con obvia influencia curricular católica, especialmente la ideología demócrata cristiana⁴⁵.

⁴⁵ Ai Camp, Roderic, *Las élites del poder en México*, México, Siglo XXI, 2006, p. 165.

b) *Proyecto modernizador*

En él predominó abiertamente, como finalidad principal de la educación superior, el objetivo de formar cuadros profesionales para el desarrollo de una economía moderna en México. Está constituido por las orientaciones educativas que van de los años cuarentas a los setentas del pasado siglo XX. Es un proyecto producido todavía en el marco del pensamiento liberal; pero matizando sus aspectos de integración social y desentendiéndose en parte de los compromisos sociales con los sectores obrero y campesino asumidos por los gobiernos anteriores.

Más que en el marco del pensamiento liberal clásico, este proyecto debe inscribirse en la idea del "estado de bienestar" ("*welfare state*") que, como modelo de desarrollo económico y social, predominó en esa época.

Fue propiamente hasta la segunda mitad del siglo XX cuando se cumplió la transformación definitiva de la educación superior en el país. A partir de la década de los cuarentas, y durante el llamado "desarrollo estabilizador", se concretaron la posibilidad y la necesidad de instituciones educativas formadores de los cuadros profesionales que ese modelo de crecimiento económico requería⁴⁶. También por entonces se avanzó en la superación de la confrontación entre el Estado y la intelectualidad acerca de lo que debía ser la institución universitaria. Para los universitarios -sea que provinieran de la tradición católica o de la ilustrada- la idea de una institución universitaria imbuida del espíritu liberal era inseparable de la

⁴⁶ Victorino Ramírez, Liberio, " Las épocas de la educación agrícola. Notas para una caracterización en el contexto de la enseñanza pública mexicana", en Piñera Ramírez, David (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, t. III: Cuestiones esenciales / Prospectiva del siglo XXI, Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California / Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2002, p. 300.

libertad de cátedra y la pluralidad de ideas, toda vez que ello les garantizaba mantenerse ajenos a la vigilancia y supervisión del Estado; en cambio el Estado revolucionario había pretendido una institución al servicio de proyecto revolucionario-socialista y mantener un control político sobre la actividad académica. El modo de esa superación fue una gradual integración de los universitarios al proyecto modernizador económico y social del gobierno; y, en consecuencia, esto dio inicio al proyecto modernizador en educación superior.

Como resultado de la tarea de conciliación llevada adelante por el gobierno de Manuel Ávila Camacho, en 1944 se restituye a la universidad su carácter nacional y se fortalece su régimen de organismo público⁴⁷. La nueva visión conciliadora de la educación superior conceptualizaba a ésta como factor de progreso, elemento civilizador y vía para conseguir la igualdad social; pero también como el medio para la realización de individuo.

El conjunto de los cambios traídos a México por la 2ª Guerra Mundial y, en general, por el desarrollo de la industrialización del país fue un terreno fértil para una relación más estrecha entre las instituciones de educación superior y la industria. Entre los cambios sociales e ideológicos que impulsan poderosamente un nuevo discurso y una nueva práctica en educación superior en México entre las décadas de 1940 a 1970 destacan los siguientes (De la Torre Gamboa, en red; disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm):

- La urbanización, la industrialización, la secularización del saber y del poder y el desarrollo de una cosmovisión científica.
- La burocratización; esto es, la tendencia creciente a la organización racional de los procesos sociales y a la creación de organizaciones para

⁴⁷ Marsiske, Renate(coord.), *Historia de la UNAM (1945-1970), La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Estudios sobre la Universidad, 2001, p. 189-190.

la administración pública o privada, basadas en reglas impersonales y orientadas a la eficientización de los procesos.

- El apuntalamiento de una ética de los resultados y no de los principios. La acción humana ha de ser evaluada a partir de la congruencia entre propósitos y resultados.
- La erosión de los sistemas de creencias que apoyaban la autoridad tradicional adjudicada a la monarquía o a la iglesia.
- El desarrollo del Estado como una entidad omnisciente, producto de la razón, omnipotente y benévola. Es decir, el crecimiento inexorable de las funciones económicas, políticas y sociales del gobierno.

Estos cambios impulsaron una época de un mayor prestigio social para los universitarios, algo como una "época dorada" de las relaciones universidad-Estado. En este marco se inició en 1948 el proyecto de la construcción de la Ciudad Universitaria, respondiendo al sensible incremento sensiblemente en la demanda de educación superior por parte de los sectores medios urbanos, que buscaban en los espacios de formación profesional una vía para incrementar sus niveles de ingreso. Asimismo comenzó a darse la profesionalización de las actividades económicas y el crecimiento paulatino de la investigación y el desarrollo de tecnología en el país, todo ello en el marco de una centralización política y de una cada vez más estrecha relación entre los universitarios y el gobierno federal.

Para 1950 nacerían los primeros institutos tecnológicos regionales⁴⁸ y ya para entonces había distintas universidades privadas y más de una decena de

⁴⁸ Aguado Gutiérrez, Serafín, "La expansión del Sistema Nacional de Educación Tecnológica", en Piñera Ramírez, David (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, t. II: Siglo XIX / Siglo XX, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2001, p. 538.

universidades públicas en los estados. Esta creación de las nuevas instituciones de educación superior también fue terreno de confrontación, sólo que esta vez entre modelos educativos: en algunos estados el modelo a seguir en cuanto a la estructura organizativa, el funcionamiento y los objetivos de la formación era la UNAM; pero en otras, cada vez más numerosas, se recurrió más bien a experiencias del extranjero, principalmente EU. El resultado fue una diversificación extrema de estructuras organizativas, modelos educativos, objetos de estudio, niveles y grados otorgados por las instituciones.

En el periodo que va del final de los cincuenta hasta los primeros años del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se fue gestando entre los universitarios y la intelectualidad mexicana una inconformidad creciente en torno a distintos hechos: la insuficiencia de oportunidades de educación superior para sectores cada vez más amplios de la población urbana, ante el crecimiento de la demanda como resultado de la expansión del sistema de educación básica y media en el país y de la migración constante a las ciudades; la frustración de las aspiraciones de ascenso social con base en la educación por la falta de oportunidades de empleo y los bajos salarios, toda vez que el ciclo de expansión de la economía comenzaba a cerrarse; el atraso en los contenidos educativos y el autoritarismo de profesores y autoridades, combinado con el evidente desgaste del discurso oficial respecto del lugar de la educación en el proyecto revolucionario e inclusive dentro del proyecto mismo de sociedad⁴⁹.

En los setentas, y como resultado del movimiento estudiantil de 1968, los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo intentaron volver a articular a la universidad con los proyectos estatales. Sin embargo, ante las dificultades, el gobierno ya no buscaba la recuperación del control absoluto y sin oposiciones de

⁴⁹ Delgado De Cantú, Gloria, *Historia de México. Vol. II: De la era revolucionaria al sexenio del cambio*, 5ª. ed., Pearson, 2007, p. 317-318.

la vida universitaria, orientándose más bien en el sentido de una despolitización de la educación superior que reforzara la profesionalización de los estudiantes y asegurara una incorporación menos conflictiva y más productiva en los procesos económicos, aún a costa de alejarla de los fines de integración nacional y justicia social y convertirla, como diría Freire⁵⁰, en un mero entrenamiento.

Fueron tiempos de intensa actividad reformadora de los distintos aspectos del funcionamiento de las instituciones de educación superior: financiamiento, currículum y estructuras de autoridad. Se fueron articulando propuestas de reestructuración de la organización académica y administrativa de la educación superior, introduciendo ideas tales como: el esquema departamental⁵¹, el sistema de créditos, las salidas laterales, la sistematización de la enseñanza y la formación continua de los profesores, entre otras.

Para entonces se experimentaba un crecimiento exagerado de las universidades públicas –y, en general, de todo el sistema de educación superior-, con una matrícula verdaderamente masiva en ciertas áreas de especialización

⁵⁰ Freire, Paulo, *Pedagogía de la indignación*, 2ª ed., Madrid, Morata, 2006, p. 16.

⁵¹ La célula básica de la organización de las universidades occidentales es el departamento. La estructura departamental que se adoptó para organizar al interior de la misma dos de sus actividades sustantivas: la docencia y la investigación, respondió a la propia forma en que se produjo el desarrollo de las ciencias; éstas se organizaron teniendo como núcleo central y orientador sus objetos de estudio, siempre recreando en su seno a la simplicidad: eje orientador fundamental de la generación y transmisión del saber objetivo.

González Santos (en red; disponible en http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib7/000.htm) explica que, como otras tantas cosas, esa práctica científica y organizativa, característica de las universidades de los países centrales, fue trasplantada casi sin variaciones a la sociedad nacional desde tiempos de la Colonia (con la creación de la Pontificia Universidad) y es, actualmente, la que prevalece —con sus particulares vicios y deformaciones propias de la realidad— en el sistema mexicano de educación superior y de investigación científica y tecnológica. El saber fragmentario (disciplinario), determinístico, lineal y reduccionista se reproduce mediante los procesos de enseñanza-aprendizaje y de producción de conocimientos, y de las actividades de servicio y de difusión cultural, que suelen ser depositarias de aquella visión de la simplicidad.

profesional; sin embargo es importante aclarar que los fenómenos del crecimiento y la masificación no tuvieron el mismo desarrollo en todas las universidades⁵².

Por otro lado, el Estado se concretó a desarrollar una política de impulso al crecimiento del sistema educativo, buscando la ampliación de las oportunidades de ingreso, y a promover una racionalización del gasto educativo mediante políticas de planeación y supervisión de la función universitaria y a través de la creación de organismos intermedios tales como la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT), ambas dependientes de la Secretaría de Educación Pública. Para cumplir también tareas de coordinación y cooperación se crearon dos grandes asociaciones a las que se integraron, según sus intereses o su naturaleza, las diferentes instituciones: la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), que agrupa a las instituciones públicas y algunas privadas; y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), compuesta exclusivamente de instituciones privadas.

c) *Proyecto neoliberal*

Comprende las orientaciones de política educativa del Estado mexicano habidas entre los años ochentas y noventas del siglo XX. Este proyecto, aunque mantiene la idea de que la educación superior es palanca del desarrollo económico, introduce un cambio significativo en cuanto a interpretar la finalidad que la educación cumple con respecto a la vida social. La reorientación parte de

⁵² Vega García, Rosario, "Los desafíos de la educación superior", en Piñera Ramírez, David (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, t.III: Cuestiones esenciales, Prospectiva del siglo XXI, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2002, p.608.

la crítica que la ideología neoliberal hace a los "errores" y desviaciones del "estado de bienestar", intentando "recuperar" el espíritu del liberalismo clásico; en específico, la no-intervención estatal en los asuntos económicos y privados.

La educación aparecerá ahora más como asunto privado que público, exacerbando el individualismo y buscando asegurar el predominio de las leyes del mercado sobre el conjunto de la vida social. En este marco, la educación deja de ser instrumento de política cultural del Estado y de desarrollo nacional y modernización para convertirse en un comercio de capital cultural. Esto significa que las universidades dejan de ser consideradas en términos académicos o científicos para ser vistas con criterios empresariales⁵³. En consecuencia, quienes ofrecen el servicio educativo, al igual que aquellos que ofrecen otros bienes económicos, compiten en el mercado buscando atraer, a partir de sus características de calidad, a los individuos que aspiran a poseer determinado nivel de capital cultural y realizarlo como competencias productivas en los mercados de trabajo.

No sólo los conflictos internos y la confrontación con los universitarios llevaron al Estado mexicano a una revisión profunda de su política en educación superior; también jugaron un papel muy importante los grandes procesos de cambio habidos en los últimos veinte años del siglo XX en el mundo y que afectaron las políticas públicas en México, entre ellas las referentes al desarrollo de la educación superior. El caso más notorio es la crisis generalizada del "estado de bienestar", modelo en el que se inscribía el Estado mexicano nacido de la Revolución; pero también influyó la quiebra de los sistemas del socialismo real

⁵³ MORALES TEJEDA, Marco Antonio, "El contexto económico-político y la educación superior en México, 1980-2000", en PIÑERA RAMÍREZ, David (coord.), La educación superior en el proceso histórico de México, t. III: Cuestiones esenciales. Perspectiva del siglo XXI, México, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2002, p. 332.

que, al menos en educación, había constituido una fuente de inspiración para las políticas públicas en México.

Particular importancia revistieron también la crisis de los paradigmas de aplicación y desarrollo del conocimiento que habían caracterizado al siglo XIX y conforme a los cuales la ciencia debía ser vista como instrumento de dominación de la naturaleza y de liberación para el hombre; y la crisis de los modelos de organización del trabajo que caracterizaron al sistema fabril de siglo XIX y de la primera mitad del XX, con la consecuente generación de nuevos patrones y modelos que exigen y producen cambios drásticos en los mercados de trabajo y en los perfiles de desempeño profesional de los hombres y mujeres que habrán de incorporarse a ellos desde ahora y en el futuro.

Con estas bases, en el nuevo discurso educativo se argumentaba que las exigencias de las nuevas empresa multipropósito, de la revolución en las comunicaciones y la constante innovación tecnológica, del sistema de producción basado en la reconversión constante de los conocimientos utilizables, de la aparición de una dinámica de circulación constantes de los trabajadores y de los horarios limitados y flexibles -tasados por hora de trabajo o tarea-, entre otros cambios, producían modificaciones drásticas en los mercados de trabajo y en las condiciones del desempeño profesional, por lo que, si no se quería caer en la obsolescencia, se tenían que reformar los procesos de formación de profesionales para intentar responder a esta nueva realidad.

Como consecuencia, se planteaba que las instituciones educativas debían transformarse respondiendo a la necesidad de adecuar su procesos de formación de profesionales, su funcionamiento y su normatividad institucional a las cambiantes condiciones del desempeño profesional, a la metamorfosis de los objetos de conocimiento, a las nuevas condiciones de la competencia entre

profesionales y a la mundialización de los procesos económicos y de la cultura. Esto es, se hacía necesaria un proyecto de universidad capaz de interactuar con la sociedad en el ámbito de un mercado cada vez más global⁵⁴.

Al asumir este discurso, el Estado mexicano fue progresivamente renunciando a la orientación ético-filosófica liberal que caracterizó a sus políticas educativas hasta los años ochenta. Con las reformas del artículo 3º constitucional llevadas a cabo en 1985 y 1993, y con los llamados programas de modernización del sistema educativo en 1984 y 1995, se ha echado a andar una gradual reconceptualización de los procesos educativos y se ha impulsado una reordenación del sistema de educación superior en el país argumentado la necesidad de adaptarse a las nuevas exigencias del aparato económico mundial y a un propósito de racionalización y efficientización del gasto en materia educativa.

El origen de este nuevo discurso se encuentra en el proceso de definición de criterios para las políticas de financiamiento -en el marco de la nueva situación mundial- elaborados por parte de organismos internacionales tales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que rigen los programas de apoyo para proyectos educativos en los distintos países, traducándose en exigencias y recomendaciones a los gobiernos financiados⁵⁵. Así, las instituciones de educación superior, y en particular la universidad pública, no volverán a ser los actores sociales de otros tiempos, dada la situación en que las han colocando los cambios mundiales y las políticas oficiales derivadas de ellos.

⁵⁴ Ordorika Sacristán, *op. cit.*, nota 34, p.38.

⁵⁵ Salas Luévano, Marco Antonio et al., "Los retos de la Universidad Autónoma de Zacatecas frente al siglo XXI", en Piñera Ramírez, David, (coord.) *La educación superior en el proceso histórico de México, t. III: Cuestiones esenciales*, Prospectiva del siglo XXI, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2002, p. 654.

Un egresado con un fuerte perfil de compromiso social, tanto en lo que se refiere a sus valores y actitudes como a sus objetos de conocimiento, no sería ya una finalidad institucional; en adelante, la actividad de investigación, de creación y aplicación de nuevo conocimiento habrá de ajustarse a las reglas del mercado y ya no regiría más la idea de servicio social conforme a la cual esas actividades debían responder a los compromisos sociales del Estado. No se daría más el papel de la universidad pública como formadora de la conciencia y la identidad nacional.

Frente a las finalidades de la educación superior hasta los años setenta en el país, se opusieron a partir de entonces otras radicalmente distintas de aquellas, tal como se muestra en la tabla 1 (De la Torre Gamboa, en red; disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm):

TABLA 1
Comparación entre los principios de las Orientaciones Liberal y Neoliberal en la Educación Superior Mexicana.

Orientaciones liberales (clásica y del "welfare state")	Orientación neoliberal
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia del Estado y orientación de la institución al cumplimiento de funciones estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía de las instituciones y comunidades académicas con objetivos y finalidades distintas de las del Estado.
<ul style="list-style-type: none"> • Formación de cuadros profesionales para el desarrollo nacional y fortalecimiento, por esta vía, de la soberanía económica 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación de las instituciones a la obtención de niveles de excelencia en el dominio de los objetos de conocimiento, habilidades, actitudes y valores de competitividad.
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de una función socializadora y de democratización en el acceso al conocimiento, en particular al científico y tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepción de la responsabilidad social de las instituciones en términos de competitividad garantizada a través de las prácticas de planeación, evaluación,

	certificación y acreditación.
• Producción y reproducción de la ciencia con una perspectiva nacionalista y de identidad propia.	• Concepción del saber cómo capital cultural.

Así, en la década de los noventa el sistema de educación superior en México registró importantes transformaciones en prácticamente todos sus ángulos: en su organización, dimensiones, distribuciones y desempeños. En primer lugar, se verificó una expansión total del ámbito estudiantil; por supuesto, aumentó asimismo el sector docente, así como el número de instituciones. Las tendencias principales de cambio pueden agruparse en siete campos, según explica Rodríguez Gómez⁵⁶:

1. *Crecimiento de la cobertura de la demanda potencial.*
2. *Recomposición de la matrícula del sistema de educación superior de carácter público.* Esta dinámica de expansión se derivó casi exclusivamente del crecimiento del sector tecnológico universitario; en contraste, la dinámica de crecimiento de la modalidad universitaria fue casi estacionaria, mientras que la matrícula en la modalidad de enseñanza normal pública registró un crecimiento menor.
3. *Mayor presencia del sector privado en la oferta educativa superior.* La expansión de la educación superior privada también fue extraordinaria en el posgrado. Además de expandirse, el sistema privado desarrolló tendencias de diferenciación, siendo la más importante el afianzamiento del conglomerado de instituciones de educación superior regidas por condiciones de mercado -aquellas que, aunque ofrecen modalidades de formación profesional ampliamente demandadas, no realizan funciones

⁵⁶ Rodríguez Gómez, Roberto, "14. La reforma del sistema de educación superior en México. Políticas, estrategias y nueva agenda", en Iglesias, Carlos (ed.), *Reformas en los sistemas nacionales de educación superior*, A Coruña, NetBiblio, 2002, p. 411-414.

de investigación o difusión cultural ni cuentan con una infraestructura académica apropiada-. Por otra parte, las universidades privadas más sólidas desarrollaron estrategias de diseminación territorial estableciendo sedes regionales en todo el país.

4. *Reforzamiento del proceso de descentralización de la oferta y compensación del rezago histórico en las entidades federativas más atrasadas.*
5. *Mayor concentración de la demanda escolar en las áreas y carreras profesionales asociadas con los servicios*, siendo un tanto menor la matrícula en las áreas de ciencias agropecuarias y ciencias naturales y exactas. Las áreas de ciencias de la salud y de educación y humanidades han permanecido constantes; en cambio, el área de ciencias sociales y administrativas continuó su tendencia expansiva hasta cubrir prácticamente la mitad de la matrícula total de licenciatura del sistema de educación superior.
6. *Crecimiento del posgrado*, lo cual obedece, por un lado, a progresivos incrementos de los requisitos de escolaridad provenientes del sector moderno del mercado laboral, así como a una política explícita para fortalecer las plantas académicas de las instituciones de enseñanza superior. Pero, por otra parte, esta expansión refleja el estrangulamiento del mercado ocupacional para profesionales, fenómeno que ha vuelto atractiva para los jóvenes la opción de continuar en el sistema educativo (una parte importante del posgrado está protegido por becas), en lugar de salir a buscar empleo.
7. *Equilibrio de la proporción de hombres y mujeres en las licenciaturas universitarias*. Este fenómeno se debe tanto a una mayor presencia de las mujeres en las opciones de licenciatura, enseñanza normal e institutos tecnológicos como, simultáneamente, a un estancamiento de la tasa de crecimiento masculina en la matrícula universitaria. En la

actualidad, la proporción femenina en las áreas de ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades (que en conjunto comprenden casi 70% de la matrícula total) es superior a la proporción de varones.

Junto con estos cambios, la década de los noventa escenificó el planteamiento y aplicación de un nuevo repertorio de instrumentos tales como: financiamiento diversificado, evaluación y acreditación, rendición de cuentas, fortalecimiento de infraestructuras, aseguramiento de la calidad y vinculación. Estas líneas de acción se complementan con otros objetivos como el crecimiento de la cobertura del sistema educativo superior y el reforzamiento del perfil académico de la planta docente.

Además debe darse mayor atención a la interdisciplinariedad en la docencia y la investigación; en consecuencia, deben establecerse vínculos, hasta ahora no siempre existentes, entre facultades y entre institutos de investigación por áreas comunes de conocimiento⁵⁷.

1.3.2 La Universidad y la Difusión Cultural.

Como resultado del desarrollo esbozado en el apartado anterior, la educación superior en México, hoy día, está conformada por una heterogénea gama de instituciones, de prácticas, de regímenes jurídicos, de particularidades curriculares y de modalidades de trabajo académico; todo ello integra el Sistema de Educación Superior mexicano.

⁵⁷ Gandarilla Salgado, José Guadalupe, *op. cit.*, nota 32, p. 36.

La educación superior es un nivel educativo muy importante que, como los otros, considera dentro de sus objetivos esenciales la creación de los valores, la los derechos humanos, las libertades, la cultura y la democracia. Pero en algunos casos estos elementos no son considerados por algunas universidades como parte de su estructura educativa, ya que podrían no encajar con los planes de estudio de las diferentes carreras que en ellas se imparten.

González Casanova explica que los “universitarios deben jugar un papel importantísimo al lado de otros trabajadores intelectuales y de los pueblos trabajadores que luchan para no volverse los "objetos ignorantes" de los que hablaba Adam Smith”⁵⁸. Esto podría solucionarse si algunas universidades crearan programas que impulsaran los conocimientos de los jóvenes estudiantes que están por enfrentarse a la realidad, ante la competitividad que esto implica, haciendo que la realidad social y laboral sean parte de su preparación profesional. Una forma de lograrlo es mediante la difusión cultural.

Para hablar de los antecedentes de la difusión cultural en las universidades latinoamericanas hay que remontarse en el tiempo. Sánchez⁵⁹ asegura que durante el periodo colonial existió la universidad como institución completa, según las normas de la época, y atribuye al siglo XIX la responsabilidad de su destrucción al sustituirla por una simple yuxtaposición de escuelas profesionales. Sería hasta el siglo XX cuando el trabajo universitario fuera más allá de los muros de las instalaciones escolares para ofrecer sus servicios a la comunidad.

Quiroga Moreno (2000, en red; disponible en <http://www.umss.edu.bo/Academia/Direcciones/Disu/taller.htm>) señala que quizás el hito más importante en las

⁵⁸ González Casanova, Pablo, *La universidad necesaria en el siglo XXI*, Col. Problemas de México, vol. 92, México, Era, 2001, p. 13.

⁵⁹ Tünnermann Bernheim, *op. cit.*, nota 28, p. 146.

universidades latinoamericanas hacia un nuevo modelo universitario lo marcó el llamado Movimiento de la Reforma de Córdoba, que tuvo lugar en Argentina en 1918, uno de cuyos postulados fue el fortalecimiento de la función social de las universidades latinoamericanas, incorporando la extensión universitaria y la difusión cultural entre sus tareas normales, además de propugnar por hacer de ellas centros por excelencia para el estudio científico y objetivo de los grandes problemas nacionales.

“Vincular la universidad al pueblo” fue uno de los postulados de dicha reforma que inspiró la tarea llamada de extramuros o de extensión universitaria⁶⁰. Se pensaba que, mediante este tipo de tareas, el estudiante tendría la oportunidad no solo de familiarizarse con los problemas de su medio y de entrar en contacto con su pueblo, sino también la ocasión de devolver a éste, en servicios, parte del beneficio que significaba pertenecer a una minoría privilegiada que tenía acceso a la educación superior, dando origen a la función social de la educación superior, es decir, el propósito de poner el saber universitario al servicio de la sociedad y de hacer de sus problemas tema fundamental de sus preocupaciones.

Así se inició un esfuerzo importante encaminado a incorporar la extensión universitaria y la difusión cultural a las tareas institucionales, llegando a consagrárselas como la tercera función, junto con la docencia y la investigación, hacia la década de los treinta en la legislación de la mayor parte de las universidades. Esta orientación o vocación social de la universidad, que pretende materializarse a través de la función de extensión, constituye un rasgo típico de las instituciones de educación superior latinoamericana y las distingue de sus

⁶⁰ Tünnermann Bernheim, Carlos, *La universidad ante los retos del siglo XXI*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2003, p. 79

homólogas en países europeos y en los EU (Ángeles G., en red; disponible en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res081/txt3.htm).

Para el año 1949, en la Universidad de San Carlos de Guatemala tuvo lugar el primer Congreso de Universidades Latinoamericanas (Quiroga Moreno, 2001, en red; disponible en <http://www.umss.edu.bo/Academia/Direcciones/Disu/aphistoriog.htm>), el mismo que planteó la inclusión de la extensión dentro de la órbita de las actividades universitarias por medio de departamentos especializados que coordinaran la labor de todos los demás departamentos de la Universidad y proyectaran el quehacer universitario a todas las esferas sociales que constituyesen la realidad nacional, abarcando el campo de los conocimientos científicos, literarios y artísticos, y utilizando todos los recursos que la técnica contemporánea permitía poner al servicio de la cultura

Durante dicho encuentro se dijo, acerca de la función social de la educación superior, que:

"La universidad es una institución al servicio directo de la comunidad cuya existencia se justifica en cuanto realiza una acción continua de carácter social, educativa y cultural, acercándose a todas las fuerzas vivas de la nación para estudiar sus problemas, ayudar a resolverlos y orientar adecuadamente las fuerzas colectivas"⁶¹.

En ese mismo congreso se aprobó la Carta de las Universidades Latinoamericanas, propuesta por el académico guatemalteco José Rolz Bennett; en dicho documento se declaraban como objetivos y finalidades de la universidad latinoamericana los siguientes (Quiroga Moreno, 2000, en red; disponible en <http://www.umss.edu.bo/Academia/Direcciones/Disu/taller.htm>):

⁶¹ Tünnermann Bernheim, Carlos *op. cit.*, nota 28, p. 180.

- Apoyar el derecho de todos los hombres a participar en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a compartir los progresos científicos y sus beneficios.
- Contribuir a la evolución del nivel espiritual de los habitantes de la comunidad latinoamericana promoviendo, difundiendo y transmitiendo la cultura.
- Mantener sus actividades encaminadas hacia las realidades y problemas de su núcleo nacional, a efecto de que la universidad sea la expresión real de su momento histórico y el perfil auténtico de la comunidad en que actúa.
- Que la universidad no sólo sea una entidad que acumula cultura y transmite el saber, sino un sistema activo de funciones que beneficien a la colectividad en que encuentra su génesis vital.

En este orden, para 1957 la Unión de Universidades de América Latina convocó en Santiago de Chile a la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, la cual adopta el siguiente concepto de extensión universitaria de acuerdo con su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades (Rodríguez Gómez, en red; disponible en <http://www.ascun.org.co/foro/iveeu/errodriguez.pdf>):

"Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientadora de la Universidad contemporánea, entendida como un ejercicio de la vocación Universitaria. Por su contenido y procedimientos, [...] se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales, que existen en todos los grupos sociales. Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse como fines fundamentales, proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la Universidad; estimulando el desarrollo social, elevando el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general".

Como puede verse, distintos movimientos a nivel latinoamericano hicieron de la universidad una institución capaz de vincularse más estrechamente con la sociedad y sus problemas, transformándose en su conciencia cívica y social. Acorde con esta aspiración, paulatinamente fueron incorporadas la extensión universitaria y la difusión cultural entre las tareas normales de las universidades latinoamericanas. Toda la gama de actividades que generó el ejercicio de esa misión social, que incluso se tradujo en determinados momentos en una mayor concientización y politización de los cuadros estudiantiles, contribuyó a definir el perfil de la universidad latinoamericana, al asumir ésta, o sus elementos componentes, tareas que no se proponen o que permanecen inéditas para las universidades de otras regiones del mundo.

La incorporación de la extensión universitaria y de la difusión cultural entre las tareas de la universidad latinoamericana, forma parte, como puede verse, de un proceso histórico encaminado a lograr una mayor apertura y democratización de la universidad y una amplia proyección social de su labor.

En lo referente a la extensión cultural dentro de la órbita de actividades universitarias, se debe llevar a cabo por medio de departamentos institucionales y la finalidad es que éstos proyecten el quehacer universitario a todas las esferas sociales que constituyan la realidad nacional. Por lo tanto, la extensión universitaria debe abarcar el campo de los conocimientos científicos, literarios y artísticos, utilizando todos los recursos que la técnica contemporánea permite poner al servicio de la cultura, debiendo también estimular la creación literaria, artística y científica, por medio de certámenes, concursos y exposiciones.

La extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad; además, debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel

espiritual, intelectual y técnico de la nación proponiendo, imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. Por ello se ha dicho, menciona Tünnermann Bernheim⁶², que la misión de la extensión universitaria es proyectar en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo.

Las universidades son, en las sociedades latinoamericanas actuales, las instituciones concientizadoras por excelencia, cuando saben intencionalizar sus acciones en la dirección del cambio y ejercer su función crítica. Porque, en definitiva, las universidades se enfrentan al dilema de trabajar por la dominación o por la liberación. La universidad no puede proclamarse o erigirse en conciencia social de su nación si antes no se esfuerza verdaderamente y en forma concreta por entrar en comunicación con ese pueblo. *“Mientras no se cumpla esta condición, la universidad será falsa conciencia de un proyecto histórico inventado merced a una reflexión desconectada de la realidad”*⁶³. Sin esa comunicación no puede la universidad constituirse en centro por excelencia de interpretación del destino de su pueblo.

La idea empresarial de la universidad, en el ámbito académico, termina ajustando la pretendida "universalidad" a intereses particulares, ajuste que se traduce en el sacrificio de las humanidades y de las ciencias básicas en el altar de la rentabilidad económica. Y para encaminar en esa dirección a la docencia, pues la investigación y la difusión cultural no cuentan por no ser “constantes y

⁶² Tünnermann Bernheim, Carlos , *op. cit.*, nota 25, p. 70.

⁶³ *Ibidem*, p. 76.

sonantes”, se fundan las universidades privadas con espíritu empresarial⁶⁴; y se fundan, precisamente, porque la universidad pública no puede garantizar esa supeditación a los intereses particulares, económicos, de ese sector social privilegiado.

Esta versión de universidad lucrativa está basada en el hecho de que lo que importa es educar con un fin económico; lo cuenta es la cantidad de estudiantes que egresen, dejando muchas veces en menor rango la calidad de los mismos, para obtener profesionistas que ocupen altos puestos en grandes empresas. Concebir la educación como una mercancía comerciable pronto se aleja del concepto entero de educación pública, de la escuela común, de la creación de un bien público, de la edificación de la democracia⁶⁵.

La Constitución Mexicana ha previsto las bases normativas de legislación cultural en artículos destinados a la educación, la universidad, los derechos de autor, el patrimonio cultural, las artes, los medios de comunicación y los símbolos nacionales o patrios; asimismo, esa conexión se establece debido a que el derecho cultural porta en su seno derechos culturales individuales-colectivos que, en teoría, son derechos humanos. Por lo tanto, afirma Ávila Ortiz⁶⁶, el saber sobre cultura y darla a conocer en un derecho de todo ciudadano.

La situación en la que se encuentra inmersa la universidad moderna se caracteriza por el hecho de que el ataque externo de que ha sido objeto desde el

⁶⁴Gandarilla Salgado, José Guadalupe, *op. cit.*, nota 32, p. 33.

⁶⁵ Carreras García, Judith *et. al.*, *Euro-Universidad: Mito y realidad del proceso de Bolonia*, Col. Más Madera, Icaria, Barcelona, 2006, p. 27- 29.

⁶⁶ Ávila Ortiz, Raúl, *El derecho cultural en México: Una propuesta académica para el proyecto político de la modernidad*, México, Porrúa / Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 68.

patrón de poder neoliberal no sólo ha significado una profunda descapitalización de la universidad pública (como se ha visto a través del recorte presupuestario y la disminución de la inversión en sectores clave o su reorientación hacia otros destinos), sino la propia mutación del campo educativo en un promisorio sector para la inversión de capital y la búsqueda de rentabilidad. Esta conversión ha significado sustituir el sentido de la educación y la adquisición de conocimientos como un “bien público” por una cada vez mayor consideración de este campo como un conjunto de establecimientos o emprendimientos que se rigen por la lógica del mercado. La evidente preferencia hacia la “empresarialización de la universidad” se ve alentada también por las características que ha asumido el proceso de internacionalización⁶⁷. En este ámbito, las consecuencias para los sistemas y subsistemas de educación superior y de creación de ciencia y tecnología se revelan y advierten predatorios en el marco de una cada vez mayor transnacionalización del mercado universitario.

Sea en el orden académico, en la investigación o en las actividades propias de extensión universitaria, la planeación estratégica sustenta en mayor medida su operación en el origen y aplicación de los recursos materiales con que cuentan y disponen las instituciones educativas. En el contexto actual y en la circunstancia de la educación superior, se infiere premisas para que las dimensiones docencia, investigación y difusión cultural interactúen en función del logro de la calidad y excelencia. Los problemas que imperan dentro de las instituciones educativas superiores radican, en principio, en la disposición presupuestal que tienen en la forma y destino hacia donde los recursos materiales son dirigidos (Stein Gemora, en red; disponible en http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib7/00-0.htm).

⁶⁷ Gandarilla Salgado, José Guadalupe, *op. cit.*, nota 62, p. 72.

La difusión cultural debe formar parte del sistema educativo superior; a pesar del enorme esfuerzo que en muchas instituciones se realiza al respecto, las actividades culturales que ofrecen las universidades todavía distan de lograr avances en la formación y fortalecimiento de los recursos humanos. Parecer ser que, al igual que sucede en la planeación de estrategias académicas, la actividad cultural en las instituciones superiores sólo siembra “*desfasamientos intelectuales*” (Stein Gemora, en red; disponible en http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib7/000.htm), que poco ayudan a los actores institucionales a crecer humana e intelectualmente.

Como fenómeno social, la difusión cultural sólo aparece activa en rincones privilegiados del sistema educativo superior debido a que, en su planeación, estas actividades quedan plasmadas sólo como tal: como “actividades” carentes de proyección, propósitos y metas definidas en función del contexto social. Una alternativa para solucionar esta situación sería abrir las puertas para que quienes laboran en el ámbito educativo superior tengan más y mejores oportunidades para incursionar en programas culturales, a pesar de que éstos, en muchas formas, parezcan ajenos a su quehacer profesional.

El enriquecimiento cultural que puedan tener los docentes, alumnos, funcionarios y trabajadores fortalece de manera significativa su interlocución dentro del sistema. Cabe mencionar que es necesario destinar mayor creatividad y coherencia proyectiva a la difusión cultural, fenómeno que implica al igual que la academia, un proceso permanente e innovador. El fortalecimiento cultural redunda en la mejor comunicación interpersonal, asunto que por su deficiencia provoca sistemáticamente grandes problemas en la toma de decisiones.

Sería sumamente adecuado que se contemplara en los planes curriculares la asignación de materias optativas propias del orden cultural, pues tiene gran

importancia para el sistema educativo superior contemplar mejores alternativas extracurriculares dentro de las cuales interactúen y convivan todos los actores de dicho sistema.

La difusión cultural vista como una necesidad inherente de todo ser humano debe formar parte verdadera de los planes de desarrollo institucionales. La cuestión radica en explorar creativamente, y de acuerdo con el perfil institucional, el dónde, el cuándo y el porqué de su necesidad de implementación. Las instituciones de educación superior deben esmerarse y fortalecer este campo del conocimiento intelectual; si así lo hacen, seguramente a corto plazo obtendrán mejores productos capaces de desenvolverse en el contexto globalizador que el mundo actual demanda.

Así pues, para lograr una educación de calidad en todos los aspectos se debe de invertir, además de dinero para el mantenimiento de las instituciones, docentes y personal de la misma, en programas de calidad educativa que reflejen su eficacia y su funcionamiento para tener una asistencia de los estudiantes universitarios no solamente del país, si es posible que esa educación sea reconocida a un nivel externo al de la institución y mantener la idea de un universidad transnacional.

Si esto se cumple, los programas de educación y de recreación, como son llamados algunas veces, pueden ser reconocidos de igual manera; de hecho, existen universidades donde sus programas de artes, música, teatros, poesía, baile son tan importantes como la calidad de las clases ordinarias y permiten a la institución un reconocimiento extra por sus excelentes actividades extraescolares, que recrean a los alumnos y, a la par, los hacen más capaces de obtener conocimientos que, aunque no sean de su rama académica, sí son de su interés personal. Por lo tanto, los intereses personales y educativos de los alumnos de las

universidades deberían ser prioridad para mejorar la calidad de la educación. Hay que saber qué es lo que buscan en el exterior para así hacerlo más accesible a ellos y permitir que esos intereses sean cada vez más fuertes y valiosos.

1.3.3 Antecedentes de Programas de Difusión Cultural en las Universidades.

Ya se ha hablado de la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Los participantes de la misma estimaron que la creación de un sistema de integración cultural latinoamericano coadyuvaría eficazmente a las tareas futuras: se encargaría de reelaborar críticamente las tradiciones y de promover las transformaciones radicales en las estructuras políticas y socioeconómicas de América Latina. Para el funcionamiento de este sistema se formularon las siguientes propuestas (en red; disponible en http://www.anui-es.mx/servicios/p_anui-es/publicaciones/revsup/res002/txt8.htm):

- Que las universidades albergaran talleres interdisciplinarios para investigar la problemática cultural latinoamericana.
- Que se crearan centros de integración cultural y conservación del patrimonio artístico.
- Que se revisasen los textos de historia americana para suprimir ideas que tendieran a dejar de lado todo elemento que sirva para lograr una integración cultural de los pueblos hispanoamericanos.

Terminado el análisis de las funciones generales de la extensión universitaria, en la Conferencia se procedió a examinar las áreas e instrumentos particulares de la difusión cultural y la extensión universitaria, y a emitir subsecuentemente, entre otras, las siguientes recomendaciones (en red; disponible en http://www.anui-es.mx/servicios/p_anui-es/publicaciones/revsup/res002/txt8.htm):

- *Cine*: Creación de centros regionales para la enseñanza de técnicas en sistemas masivos de comunicación, así como promoción intensa de la formación y capacitación crítica del espectador.
- *Radio y TV*: Búsqueda de mecanismos legales para que las universidades tengan acceso a los medios masivos. En este punto también se planteó la necesidad de procurar una dimensión masiva para los programas de difusión cultural y artística existentes; que los programas contribuyan a la resolución del agudo problema educativo latinoamericano, incluyendo en ellos orientaciones en cuanto a innovaciones técnicas en áreas pedagógicas y, en general, en la ciencia y la tecnología; creación de centros de ciencias y artes de la comunicación; que las instituciones que conforman la Unión de Universidades de América Latina propicien un sistema de becas y la creación de un frente económico latinoamericano de producción para facilitar el intercambio de investigación y estudios científicos de la comunicación.
- *Teatro*: Que se propicie la creación de compañías de teatro para la realización de temporadas regulares; que se fomenten organizaciones teatrales en centros docentes, sindicatos, asociaciones de profesionales y campesinos; que se organice un Festival Latinoamericano de Teatros Universitarios, con sede rotativa y un concurso de obras teatrales.
- *Música*: Desarrollo de un programa que integre la producción culta y que incluya la expresión popular y folklórica.
- *Danza*: Que se planifique la enseñanza, a fin de que adquiera nivel de carrera universitaria, que forme bailarines, coreógrafos, investigadores, críticos y técnicos.
- Museos y salas de exposición (artes plásticas): Dinamizar el funcionamiento de los museos universitarios, incrementando la participación de la comunidad universitaria en la preparación y montaje

de exposiciones, así como propiciar la creación de instrumentos más idóneos para la presentación y difusión de dichos eventos, como la TV, y de mecanismos más eficaces, como museos sobre ruedas.

Los actuales programas de difusión cultural de las universidades tienen, entre otros objetivos principales: promover, rescatar, conservar, divulgar y difundir las expresiones artísticas y culturales, apoyando el conocimiento y desarrollo de la cultura en sus localidades, llevando los valores de ésta a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto para elevar su nivel educativo y calidad de vida. El compromiso es hacer llegar todas las expresiones culturales a todos los segmentos de la sociedad y así contribuir a la construcción de una sociedad más democrática.

Entre las acciones que las instituciones de educación superior emprenden en este sentido pueden citarse las siguientes, algunas sólo destinadas a la comunidad universitaria y la mayoría abiertas al público en general:

- Organización de conciertos, conciertos didácticos, funciones de danza, exposiciones, etc.
- Organización de eventos culturales semanales o mensuales, así como festivales culturales, tianguis culturales y ferias universitarias. Debe tratarse de una cartelera cultural en actualización constante.
- Organización de ciclos y círculos literarios, salas de lectura, talleres de lectura y presentaciones de libros.
- Formación de grupos artísticos entre los estudiantes y el personal académico y/o administrativo. Puede haber conjuntos musicales de diversos tipos -incluyendo orquestas, estudiantinas, etc.-, grupos de danza -clásica, contemporánea, folklórica-, coros, compañías teatrales y otros.

- Talleres artísticos: pintura, escultura, fotografía, danza, grabado, música, etc.
- Acondicionamiento y manejo de espacios apropiados para la práctica, la exhibición y el disfrute de las diferentes actividades artísticas, como foros, galerías de arte, auditorios y teatros.
- Organización de jornadas, asambleas, conferencias, foros, seminarios, diplomados, mesas redondas, cursos, encuentros nacionales e internacionales y demás.
- Organización de visitas guiadas a sitios de interés cultural o histórico.
- Fomento de prácticas artísticas alternativas, como la instalación, el video y el "*performance*".
- Convocatorias a concursos, certámenes, juegos literarios, torneos, etc., relacionados con las artes y la cultura en general.
- Puesta en funciones de ciclos de películas a través de un cine-club que también apoye el cine de arte y las producciones independientes.
- Edición y publicación de revistas, libros, boletines, gacetas, periódicos universitarios y otros materiales impresos o digitales a través de los cuales la institución cumpla con su cometido de difundir el quehacer cultural.

1.3.4 Estado actual de la Extensión y la Difusión Universitarias.

Es importante recordar que la universidad debería ser una institución realmente integrada a la sociedad; y que, además, el sistema socioeconómico y cultural del país debería permitir un ingreso a la educación superior en plan de igualdad de condiciones para toda la comunidad. En esta situación ideal, considerando la existencia de condiciones de real participación social de todos los miembros de la comunidad de forma armónica y democrática, también debiera

existir una integración de la actividad humana en sus fases productivas y de estudio. La extensión universitaria, dentro de este contexto, contribuiría entonces a proporcionar mayores elementos técnicos, científicos, de difusión y artísticos.

En varias universidades de Latinoamérica han sido reestructurados los antiguos departamentos de extensión universitaria y difusión cultural, siendo sustituidos por vicerrectorías de comunicación o de acción social. Convencidas de que la labor desarrollada hasta entonces había sido residual o periférica a la actividad propiamente universitaria, estas instituciones han procedido a reformular teóricamente la función de extensión, llegando al convencimiento de que la extensión universitaria es realmente una comunicación del quehacer universitario en diálogo permanente con la sociedad⁶⁸. La función de la comunicación aparece, así, como esencial para la universidad y de igual jerarquía que su quehacer académico: docencia e investigación. Tal comunicación implica un proceso de interacción y reciprocidad en la relación sociedad-universidad.

Sin embargo, haciendo un balance de los eventos de extensión universitaria, rara vez puede decirse que estos programas y proyectos respondan a una voluntad expresa de los universitarios, a sus necesidades y a una planeación de carácter plural; se trata, más bien, de espacios en los que prevalecen intereses restringidos y aperturas limitadas. Como quiera que sea, señala Gandarilla Salgado⁶⁹, la influencia que a través de ellos alcanza la universidad los ubica como uno de los marcos importantes de la incidencia social no profesionalizante -formal e informal- de las universidades, sobre todo de las públicas, que de este modo amplían el proceso desmasificador y democratizador.

⁶⁸ Tünnermann Bernheim, Carlos, *op. cit.*, nota 25, p. 75.

⁶⁹ Gandarilla Salgado, José Guadalupe, *op. cit.*, nota 32, p. 26.

Para las universidades públicas del país, entonces, las perspectivas en el campo de la difusión y la extensión no suelen ser muy alentadoras debido a que estas instituciones posiblemente se encuentren “en mayores dificultades a la luz de los problemas que año con año les aquejan: revisiones contractuales e incrementos salariales, aseguramiento de los fondos para jubilación, fortalecimiento de sus programas de investigación” y carencia en la inversión para infraestructura, entre otros⁷⁰.

El Programa Nacional de Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios, que fue aprobado por la ANUIES en 1999, se sustenta en el hecho de que las instituciones afiliadas a esta organización han realizado importantes esfuerzos por ampliar y mejorar la calidad de los servicios que ofrecen a la sociedad, entre ellos aquellos orientados a fortalecer los programas de extensión de la cultura y los servicios, que han ocupado un lugar relevante puesto que, por la naturaleza de su acción, se constituyen en un vehículo idóneo para articular los esfuerzos de la generación, aplicación y difusión del conocimiento en beneficio de la sociedad.

Pero, si bien los avances en este campo han sido muchos, es necesario reconocer que aún queda mucho por hacer para lograr que esta función sustantiva cumpla de la mejor manera posible con las tareas que tiene encomendadas, considerando que la extensión de la cultura y los servicios necesariamente forma parte de la educación superior.

En este sentido, la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO, llevada a cabo en París en 1998, reconoció en el documento *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*

⁷⁰ *Ibidem*, p. 72.

(citado en la página http://academia.unach.mx/planeacion/images/insumos/Doctos_Nacionales/ANUIES/Anuiés_Programa_Nacional_de_Extensión_de_la_Cultura_y_los_Servicios.doc) que es fundamental forjar una nueva visión de la educación superior, fundada en una perspectiva de largo plazo que reconozca las necesidades sociales, con especial atención por el respeto a las culturas y la protección del entorno. En el texto se señalaba además que la educación superior debería reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, sobre todo en cuanto a:

"...Sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteadas [...] en última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una sociedad no violenta y en la que esté excluida la explotación; sociedad formada por personas cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría".

En consecuencia, se hacía necesaria una reflexión profunda sobre el papel que, en este nuevo contexto, deberá corresponder a la extensión de la cultura y los servicios en las instituciones de educación superior sobre cómo cambiar, qué rumbos tomar y, sobre todo, cuáles valores fundamentales de la vida académica deberán ser preservados. Para emprender la tarea de repensar la extensión de la cultura y los servicios se deben considerar al menos los siguientes aspectos relevantes: la recuperación de su carácter académico y su articulación con la docencia y la investigación; la relación de la educación superior y la sociedad, lo que implica evidentemente el replanteamiento o actualización de los contenidos y modalidades de la extensión, así como su impacto social y académico; los retos y desafíos de la educación superior; y el perfil institucional. Cumplir con estas condiciones permitirá que la función incremente su valor social y mejore su articulación institucional. En consecuencia, superará algunas de las debilidades que ha mostrado y aprovechará mejor las ventajas con que cuenta.

Entre las fortalezas de la función de extensión universitaria en su vertiente cultural cabe señalar las siguientes (en red; disponible en http://academia.unach.mx/planeacion/images/insumos/Doctos_Nacionales/ANUIES/Anuies_Programa_Nacional_de_Extension_de_la_Cultura_y_los_Servicios.doc):

- Ha representado (y en algunos casos sigue siendo) una oferta cultural importante e incluso alternativa en numerosas entidades de la República. Las instituciones de educación superior cumplen así con una misión fundamental para la vida cultural de los estados.
- La creación, recreación, difusión y preservación de la cultura es un importante componente de la construcción de una sociedad más justa y democrática, además de ser un activo para el intercambio y la colaboración tanto interinstitucional como en el nivel internacional.
- Las actividades y servicios de la extensión fortalecen actitudes y cultivan valores de solidaridad, la identidad personal y profesional, y enriquecen las concepciones que, desde la formación profesional, promueven las instituciones de educación superior.
- Las acciones de la función permiten incorporar dimensiones de la realidad inmediata a las actividades académicas (docencia-investigación), mejorando su pertinencia y viabilidad, desde diferentes perspectivas.
- Las actividades de extensión permiten la obtención de recursos financieros adicionales, provenientes de fuentes diversas.
- La diversificación de acciones de las áreas de extensión constituye una muestra de su capacidad de adecuación y de respuesta a diversos requerimientos y entornos.
- La función muestra un alto grado de compromiso con la sociedad y con la comunidad de la educación superior.

Además, en el marco del Programa Nacional de Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios se han instituido procesos de planeación y programación de esta función en la mayoría de las universidades públicas; se han establecido mecanismos de coordinación interinstitucional y regional; se han diversificado los programas encaminados al uso de los medios de comunicación social; se ha dado impulso a la divulgación científica y tecnológica; se han generado programas de capacitación para el personal de las áreas de difusión cultural y extensión de los servicios; se ha promovido una vinculación más estrecha entre las tres funciones sustanciales y con los sectores social y productivo. También se ha mejorado la infraestructura para las actividades de difusión y extensión, y es palpable el inicio de un proceso de desconcentración de la función y su transferencia a escuelas y facultades.

Sin embargo, también es preciso reconocer algunas debilidades, principalmente el hecho de que en algunas universidades, y debido principalmente a la orientación de las actividades de la función, ésta ocupa un espacio marginal al considerarla, en muchos casos, como una actividad ornamental. Por otro lado, la insuficiente y en ocasiones deficiente normativa institucional dificulta el desarrollo de sus actividades al no contar con reglas claras para la realización de las mismas. Esto se debe principalmente, como ya se dijo, a que la función no ha logrado generar una imagen como actividad académica que favorezca la obtención de los apoyos que requiere para su fortalecimiento; en consecuencia, no existen programas precisos y puntuales para el financiamiento de las diversas actividades de la extensión.

Asimismo se pueden mencionar otros problemas como: limitada capacitación del personal dedicado a la función; limitaciones en los recursos económicos destinados a los programas de difusión y extensión; escasa evaluación e investigación sobre la propia función; insuficiente vinculación entre

la extensión y las funciones sustantivas de docencia e investigación; desequilibrio entre la difusión y divulgación de actividades artísticas y la divulgación de actividades científicas y tecnológicas y los servicios. También se ha observado escasa relación entre los grupos artísticos profesionales y la formación artísticos profesionales y la formación artísticas de los estudiantes, así como un escaso reconocimiento académico de la función y los resultados de la labor del personal académico adscrito a la extensión universitaria.

Partiendo de los indicadores considerados dentro del citado Programa Nacional de Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios, pueden hacerse algunos señalamientos relacionados con el estado de la extensión y la difusión de la cultura en las instituciones nacionales de nivel superior (ANUIES, 2000:84):

1. Todas las universidades públicas desarrollan programas de actividades artísticas y estéticas; en alrededor de las tres cuartas partes de ellas, la mayor actividad en este campo se realiza principalmente a través de grupos estudiantiles y profesionales, exposiciones, artes plásticas, talleres, conferencias y, en menor medida, investigaciones que se realizan sobre la cultura de sus propios estados.
2. Un pequeño porcentaje de las universidades públicas cuenta con grupos profesionales de danza, música y teatro, los cuales difunden sus actividades a niveles estatal, regional, nacional e internacional. En el ámbito internacional, algunos de estos grupos se consideran representativos del país.
3. En la mayoría de las entidades federativas, la difusión artística universitaria es la principal acción para difundir el arte, principalmente en medios rurales y en comunidades marginadas.
4. Los institutos tecnológicos públicos desarrollan la difusión artística mediante un programa de “promoción cultural” en el que participan

grupos representativos y sus acciones se difunden a la comunidad estudiantil ya la sociedad en su conjunto.

5. Las instituciones de educación superior particulares, por lo general, desarrollan programas con grupos estudiantiles y externos, exposiciones, conferencias y otras acciones, dirigidos a su propia comunidad.
6. En la mayor parte de las universidades públicas, así como en algunos institutos tecnológicos e instituciones de educación superior particulares, se cuenta con áreas para la producción audiovisual, video y programas televisivos, destinados a apoyar los procesos formativos, la difusión cultural y la divulgación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico, así como para informar sobre las tareas institucionales.

Lo anterior puede complementarse con en el cuadro 1 de las páginas siguientes, donde, nuevamente de acuerdo con los criterios de la ANUIES (en red; disponible en http://academia.unach.mx/planeacion/images/insumos/Doctos_Nacionales/ANUIES/Anuies_Programa_Nacional_de_Extension_de_la_Cultura_y_los_Servicios.doc), se presentan las distintas tipologías institucionales, la descripción de las mismas y cuál es el trabajo que cada una de ellas realiza en el campo de la extensión de la cultura.

CUADRO 1

Algunas acciones en materia de Extensión de la Cultura y los Servicios de acuerdo con la Tipología Institucional.

PERFIL INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES
IDUT	Instituciones de educación superior centradas preponderantemente en la transmisión del conocimiento y que ofrecen programas exclusivamente en el nivel de	Las actividades de difusión cultural en este tipo de instituciones están centradas, en buena medida, en la promoción cultural para fortalecer la formación integral de los estudiantes. Las actividades son llevadas a cabo

	técnico universitario superior	frecuentemente mediante la colaboración con otras instituciones.
IDEL	Instituciones de educación superior cuya actividad principal se centra en la transmisión del conocimiento y que ofrecen programas exclusiva o mayoritariamente en el nivel de licenciatura.	En relación con la difusión cultural, este tipo de instituciones desarrolla actividades formativas y de promoción cultural, mediante talleres y cursos culturales que permiten la formación integral del estudiante, mismos que se ofrecen a la comunidad.
IDLM	Instituciones de educación superior cuya actividad principal se centra en la transmisión del conocimiento y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y de posgrado hasta el nivel de maestría.	Estas instituciones desarrollan actividades primordialmente formativas y de promoción cultural, mediante talleres y cursos culturales que contribuyen a la formación integral del estudiante, mismos que se ofrecen a la comunidad. Las universidades públicas que se integran en este tipo presentan un espectro amplio de actividades de extensión de la cultura y los servicios.
IDILM	Instituciones de educación superior orientadas a la transmisión, generación y aplicación del conocimiento y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y posgrado (preponderantemente en el nivel de maestría; eventualmente cuentan con algún programa de doctorado).	En este tipo de instituciones se presenta toda o casi toda la gama de actividades de la extensión de la cultura y los servicios, la mayoría de ellas utilizan diversos medios de comunicación como son: televisión, video, radio y editorial. Asimismo, cuentan con escuelas y facultades que cultivan las artes y que están articuladas a la función.
IDILD	Instituciones de educación superior orientadas a la transmisión, generación y aplicación del conocimiento y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y posgrado (preponderantemente en el nivel de maestría; eventualmente cuentan con algún programa de doctorado).	En estas instituciones se presenta, en general, toda la gama de actividades de la extensión de la cultura y los servicios, utilizando para ello diversos medios de comunicación como son: televisión, video, radio y editorial. Ofrecen un amplio espectro de actividades deportivas, programas de educación continua para la actualización, capacitación y formación de cuadros. Se cuenta en alguna de ellas con escuelas y facultades de artes que están articuladas a la función. La difusión y divulgación del conocimiento forman parte de sus actividades cotidianas.
IIDP	Instituciones de educación superior cuya actividad principal se centra en la generación y aplicación del conocimiento, y que ofrecen programas académicos casi exclusivamente en el nivel de maestría y doctorado.	La principal actividad de la función en estas instituciones se circunscribe a las áreas que cultivan. La generación, aplicación, difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico forman parte de sus tareas cotidianas.

De todo lo anterior se desprende que el papel social que la extensión ha venido cumpliendo desde sus inicios debe reforzarse, sobre todo en aquellas actividades que se orientan hacia los grupos menos favorecidos, ya que los diversos servicios que prestan las instituciones de educación superior a dichos grupos son la única opción que éstos tienen para acceder a servicios de salud, asesoría técnica y, sobre todo, a los bienes culturales (ANUIES, 2000:84). La implementación de actividades orientadas hacia la sociedad permite tener un conocimiento sobre aspectos que son de vital importancia para sectores donde posiblemente las oportunidades de educación son escasas y limitadas; sin duda alguna, en estos casos es importante crear actividades de estimulación que les otorguen mejores servicios para tener una vida digna y una alfabetización por lo menos básica.

La ANUIES (ANUIES, 2000:85-86) describe los requerimientos actuales y futuros de la función de difusión de la cultura y extensión de los servicios. Afirma que las instituciones de educación superior tienen una agenda que atender, entre cuyos temas están los siguientes:

- Revisar el concepto de cultural y su difusión. Sin perder su carácter académico, estas organizaciones deberán abarcar las manifestaciones más diversas del quehacer social e individual de manera que sea accesible a más amplios y diversos sectores.
- Lograr una interacción mejor y más sistemática con la docencia e investigación.
- Hacer de la función el reflejo de la institución; adquirir y conservar una identidad propia que la distinga de otras instancias y procesos de difusión cultural y de prestación de servicios a la sociedad.

- Incorporar las nuevas tecnologías para la difusión, divulgación, promoción y servicios.
- Fortalecer los programas de investigación regional y nacional sobre las diversas manifestaciones culturales del país.
- Priorizar la modernización de la infraestructura cultural y los medios de comunicación para el apoyo de docencia e investigación.
- Concebir la función como una actividad estratégica de las instituciones de educación superior en tanto que favorece la creatividad, la innovación y el contacto con el entorno, permitiendo la generación de respuestas oportunas y flexibles, evitando la obsolescencia.

Estos temas de los que habla la ANUIES son básicos para crear las bases estratégicas para dirigir y organizar un departamento de difusión cultural dentro de una universidad, así como para mantener la esencia de la institución en todos los servicios que vaya a prestar esta área.

1.3.5 Ejemplos de programas de Difusión Cultural en instituciones de Educación Superior.

Con base en lo antes expuesto, las instituciones de educación superior crean programas de actividades para que la comunidad estudiantil no sólo se integre al ambiente universitario, sino que también enriquezca su acervo cultural; para ello se ofrecen distintas opciones, que van desde conferencias hasta talleres artísticos, todo ello generalmente dentro de las instalaciones de la universidad.

A continuación se describen algunos ejemplos de programas desarrollados para las áreas de difusión cultural, extensión universitaria, expresión artística o gestión cultural, que pueden servir como punto de partida para el departamento que se pretende crear en la Universidad Villa Rica a partir de la presente tesina.

a) Universidad Nacional Autónoma de México / Coordinación de Difusión Cultural.

El objetivo de este departamento es proyectar y difundir los valores nacionales y universales, en especial la cultura artística, la cual es fundamental en el desarrollo de la vida, ya que permite al individuo recrear su realidad histórica y social, a través de un proceso creativo; asimismo, se busca que los alumnos adquieran las herramientas para la comprensión y reflexión sobre las actividades artísticas, además de propiciar la participación del estudiante como hacedor o espectador de las diferentes manifestaciones artísticas que se ofrecen. La cultura es vista como un elemento integrador de la sociedad, pues se considera que todo lo que hombres y mujeres producen es cultura. Los valores, tradiciones, formas de pensar, formas de expresión, el arte, la historia, la ciencia, etc., son un sustento de la identidad nacional que lleva a cada uno a tomar conciencia de sí mismo y favorece el desarrollo social en su conjunto.

El principal circuito cultural de la UNAM es el Centro Cultural Universitario. Las agrupaciones culturales universitarias como la Orquesta Filarmónica, la Orquesta de Percusiones, el Taller Coreográfico, el Ballet Folklórico y el grupo de Danza Libre Universitaria tienen su reflejo en grupos de organización más espontánea como estudiantinas, tunas, coros, conjuntos musicales y grupos teatrales. En la página <http://www.cultura.unam.mx/> pueden encontrarse mayores datos sobre la oferta cultural de esta casa de estudios.

Las principales funciones de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM son: ofrecer los servicios que los talleres artísticos brindan (funciones de teatro, danza, conciertos, ciclos de cine, exposiciones de pintura, fotografías, etc.),

así como realizar la publicación de revistas mensuales, presentaciones de libros, concursos de diversos tipos, visitas guiadas, conferencias y encuentros, entre muchas acciones; involucrar a los alumnos en un proceso de enseñanza teórico-práctico en el cual se otorgan los conocimientos básicos del arte y el desarrollo de habilidades de expresión; y, a través de los talleres y demás actividades, otorgar al alumno valores agregados a su formación académica como son: seguridad, conocimiento y aceptación de sí mismo, facilidad de expresarse, conocer y desarrollar sus destrezas, enriquecer su bagaje cultural e incrementar su creatividad, todo lo cual incide en una mayor percepción, sensibilización y socialización del individuo. Mediante estas funciones se logrará que los alumnos, al egresar, tengan una seguridad intelectual que los distinga de los demás; que obtengan criterios amplios sobre ámbitos artísticos y, a la vez, que adquieran un gusto por el arte con una visión característica.

b) Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey / Departamento de Difusión Cultural.

Las actividades que se promueven son un instrumento para el cumplimiento de la misión del ITESM con respecto al desarrollo integral de sus estudiantes y en el camino de fomentar el aprecio y la práctica de valores culturales, sociales y artísticos. La función de su Departamento de Difusión Cultural es ofrecer diversas alternativas de participación, formación, convivencia y aprendizaje entre los alumnos y empleados de la comunidad y se encuentra en la búsqueda constante de proyectos que sean un proceso de apoyo para el desarrollo de quienes en ellos participan.

De acuerdo con la página http://www.itesm.edu/wps/portal?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/migration/ITESMv22/Tecnol_gico+de+Monterrey/Formaci_n+_tica+a%2C+ciudadana+y+human_stica/Iniciativas+complementarias/Arte+y+Cultura, la

función de este departamento, como responsable de la recreación integral de los alumnos, es insertarlos en actividades donde se vean reflejados sus intereses.

c) Universidad Autónoma de Sonora / Área de Difusión Artística.

El principal objetivo de esta área, según se lee en la página http://enlaceacademico.uson.mx/wb2/USAD_SITIOS_ADM/eu_difusionartistica, es realizar diversas acciones encaminadas a dar a conocer el quehacer artístico universitario, sonorenses, nacional e internacional. Con la difusión del arte se desarrolla también la gestión y coordinación de eventos artísticos de relevancia que complementan la formación integral de los estudiantes universitarios y otorgan a la sociedad sonorenses un mayor contacto con las diferentes manifestaciones del arte (teatro, música, danza, pintura, etc.).

También se cuenta con un Programa de Gestión del Patrimonio Cultural Universitario, el cual apoya las actividades que realiza esta área. Tiene como objetivo, fomentar el reconocimiento y aprecio del patrimonio cultural universitario como parte sustancial de identidad de la comunidad universitaria, de la cultura y el desarrollo de la sociedad en general, a través de acciones de preservación, conservación, organización, administración y difusión de los bienes culturales y aportaciones al legado del saber artístico, humanístico, científico y tecnológico.

Así, las funciones del área son:

1. Administrar los bienes culturales tangibles e intangibles que pertenecen a la institución, con el fin de lograr una conducción eficiente y eficaz en la gestión del patrimonio cultural.
2. Establecer programas de recuperación, conservación, preservación, organización, protección y difusión de los bienes del patrimonio cultural

universitario con el propósito de incrementar la obra que define la historia y cultura de la institución.

3. Contribuir a la formación integral del estudiante apoyando acciones para el fortalecimiento de la identidad universitaria en coordinación con los departamentos y divisiones académicas.
4. Reconocer y difundir la obra de creadores y precursores de la vida universitaria con el propósito de fortalecer el legado cultural-histórico de la institución.
5. Realizar investigación dirigida al desarrollo del conocimiento aplicado a la intervención del patrimonio cultural a través del desarrollo de trabajos de rescate y recuperación de aportes a la vida universitaria y actividades que promuevan el conocimiento de la historia cultural sonoreense.
6. Resguardar y proteger el patrimonio cultural universitario de la Institución en espacios apropiados que permitan una mejor organización para la exhibición de la obra artística cultural universitaria y el logro de una cobertura más amplia de servicio.

Como parte fundamental del Área de Difusión Artística se encuentran los grupos representativos, integrados básicamente por maestros y estudiantes de la Universidad. Actualmente se cuenta con grupos musicales y de danza y de música mexicana, que brindan gran variedad musical donde el festejo, la tradición y el conocimiento confluyen de manera singular.

d) Universidad Autónoma de Morelos / Departamento de Difusión Cultural.

El objetivo del Departamento es fomentar y divulgar los principios y valores de las diferentes etapas y manifestaciones de la cultura entre los estudiantes y

empleados, ofreciendo un nutrido programa de actividades dentro y fuera del campus universitario que resalte y haga posible impulsar el arte y la cultura (en red; disponible en http://www.um.edu.mx/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=150&Itemid=440&lang=es).

Como función principal, promueve y difunde la cultura universitaria llevando a la práctica, de manera estipulada, la educación de los alumnos para que la generación goce y disfrute la comunicación de los beneficios de la cultura, tanto universal como nacional y regional, mediante la promoción de actividades que amplíen y enriquezcan la recreación individual y colectiva.

e) Universidad Juárez Autónoma de Tabasco / Dirección de Difusión Cultural y Extensión.

Su objetivo es planear, normar, supervisar y evaluar, en coordinación con las Unidades y Divisiones Académicas, los programas que preserven, incrementar y difundan las expresiones del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de servicio en todas sus manifestaciones hacia la comunidad universitaria y su entorno social.

En este sentido, según se describe en la página http://www.ujat.mx/areas/secretaria_academica/difusion_cultura_extension.html, la Dirección de Difusión Cultural y Extensión de la UJAT cumple con las siguientes funciones:

1. Asesorar a las dependencias universitarias en la difusión del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y cultural.
2. Promover la elaboración de programas de difusión cultural y extensión que se vinculen a la docencia e investigación, para la educación integral del estudiante universitario.

3. Fomentar las diversas manifestaciones del arte, la ciencia, la tecnología y la humanidad para enriquecer el nivel cultural de la comunidad universitaria y de la sociedad.
4. Promover e impulsar estudios en las diferentes manifestaciones del arte y de la cultura donde se formen profesionales, docentes e investigadores desde una perspectiva académica integral.
5. Propiciar y fortalecer procesos participativos que despierten el interés por la ciencia, la tecnología, el arte y las humanidades en la comunidad universitaria y en la sociedad.
6. Apoyar y fomentar las investigaciones y estudios del arte y la cultura del país que permitan conocer mejor su incidencia en el desarrollo nacional.
7. Promover y establecer relaciones permanentes y convenios con instituciones públicas y privadas a nivel estatal, regional, nacional e internacional en materia de difusión cultural y extensión.
8. Promover, estimular y coordinar la labor editorial entre la comunidad universitaria, garantizando calidad y rigor académico.
9. Establecer y promover mecanismos y criterios de supervisión y evaluación para el desarrollo de la difusión cultural y extensión.
10. Planear y organizar cursos de extensión que beneficien a la sociedad en general.
11. Promover el uso de los medios de comunicación para divulgar las diferentes manifestaciones de la Ciencia, el arte y la tecnología.
12. Impulsar y difundir los servicios de extensión que ofrece la universidad.
13. Promover la creación de espacios dedicados a la difusión cultural y extensión.
14. Promover el desarrollo de actividades deportivas.
15. Impulsar la formación de grupos representativos de la universidad en el arte, la cultura y el deporte.

La difusión cultural y la extensión universitaria son entendidas como funciones complementarias que benefician a la comunidad universitaria y también a la sociedad tabasqueña que recibe el producto del trabajo académico generado al interior de la institución; ambas se establecen con el objeto de informar, motivar, estimular y de alguna forma contribuir al enriquecimiento de la conciencia social.

La difusión cultural abarca un espectro muy amplio que incluye no sólo las producciones artísticas, sino también las científicas, tecnológicas y humanísticas, teniendo como expectativa la diversificación y multiplicación de sus escenarios, así como la conservación de las riquezas y valores culturales del estado y de la región. Además, no sólo se consideran las actividades de difusión cultural, sino también las de producciones editorial, de radio y de televisión.

f) Universidad Autónoma de San Luis Potosí / División de Difusión Cultural.

El lema de la institución es precisamente "*Por la cultura y por el arte*"; por eso busca llevar a cabo actividades que involucren a la comunidad universitaria, permitiendo que los alumnos sean multidisciplinarios al egresar de esta casa de estudios. Así, como se menciona en la página <http://www.uaslp.mx/Spanish/DC/Paginas/default.aspx>, a través de programas artísticos y culturales se busca sensibilizar a la comunidad y a toda la población acerca de la importancia de la cultura.

Las actividades culturales se han extendido a las unidades académicas multidisciplinarias, a los diferentes campus en la capital del estado y se han presentado en gran número de escenarios públicos donde han actuado los grupos artísticos universitarios. Del mismo modo, ha sido una de las inquietudes de la actual administración universitaria lograr que los mejores espectáculos artísticos

del país y del extranjero actúen ante la comunidad universitaria y la población en general.

g) Universidad Autónoma de Querétaro / Dirección de Difusión Cultural.

La Universidad tiene como función sustantiva la difusión cultural. Su potencial formativo y de penetración está sustentado en un proyecto integral de la difusión vinculada a la docencia, la investigación, el talento y la creatividad artística y cultural.

De acuerdo con la página web <http://www.uaq.mx/servicios/cultural/>, las funciones principales que la institución desarrolla en este campo incluyen: continuar siendo líder en la difusión de las manifestaciones artísticas y culturales; y realizar presentaciones de los grupos en el estado de Querétaro, estados de la República y el extranjero, así como también en instituciones de educación superior.

Algunas de las actividades que se implementan en la institución son la estudiantina, el ballet clásico, los cómicos de legua, exposiciones, convocatorias y eventos, ciclos de cine, etc.

h) Universidad Iberoamericana / Coordinación de Difusión Cultural.

El objetivo de esta área es integrar a la comunidad universitaria para fomentar ciertas aptitudes que son necesarias para aumentar su criterio e intelecto. Con las actividades que se realizan la comunidad adquiere un conjunto de rasgos materiales y espirituales que han modelado su identidad. Para la UI, la cultura en general y el arte en particular son una construcción constante y vienen a ser el complemento nutritivo de la educación.

El objetivo principal es estimular las aptitudes de la comunidad universitaria; para que cada integrante obtenga un criterio e intelectualidad a través de las actividades culturales y artísticas. Los distintos talleres artísticos permiten a los alumnos encontrar sus capacidades espirituales mediante una actividad creativa. La danza, el teatro, la música, la escritura o las artes plásticas se vuelven complementos, y no sustitutos, del trabajo intelectual.

En la UI los talleres artísticos desarrollan un programa de actividades artísticas no profesionales que propician el crecimiento y autoconocimiento de los participantes. Como espacios de encuentro, reflexión y goce estético entre alumnos de distintas carreras, los talleres presentan sus productos artísticos en comunidades alejadas, instituciones de beneficencia, escuelas y otras organizaciones. Ya sea teatro, música, danza o "*clown*" (artes circenses), el objetivo es presentar estas manifestaciones a un público que las desconoce, y acercar al alumno a otra realidad a través del arte.

i) Universidad De La Salle Bajío / Departamento de Difusión Cultural.

Su objetivo es la promoción, estimulación y difusión de manifestaciones culturales generadas dentro y fuera de la Universidad, propiciando y produciendo vínculos y espacios que permitan contribuir a la formación integral y a la identidad universitaria.

Entre sus funciones, según la página http://bajio.delasalle.edu.mx/web3-/contenidos/formacion_integral/cultural/index.php, están: fomentar en los alumnos la creatividad, sensibilidad y capacidad de asimilar expresiones diferentes, reconociendo su cultura y valorando las expresiones estéticas de su comunidad, del país y del mundo; difundir, a través de manifestaciones artísticas como

conciertos, espectáculos de danza, teatro, cine, exposiciones plásticas, cineclub, exposiciones y otras más, la capacidad de obtener una cultura crítica y una integridad profesional; y apoyar una formación integral que, al tiempo que le permita al estudiante un desempeño profesional adecuado, lo convierta en un ciudadano con conciencia crítica, comprometido éticamente con el país y con su región.

j) Universidad Autónoma de Campeche / Dirección General de Difusión Cultural.

La misión de la Dirección General de Difusión Cultural de la UAC, de acuerdo con la página <http://www.uacam.mx/administracion/8/direccion-general-de-difusion-cultural>, es promover activamente la cultura a través de la planeación, organización, dirección y control de todas las acciones encaminadas a la ejecución y divulgación de programas profesionales y creativos de difusión cultural.

Sus funciones incluyen: desarrollar actividades artísticas, académicas y eventos culturales de calidad atendiendo los requerimientos establecidos para su ejecución y planeación, que permanezcan en constante actualización y que contribuyan y complementen esta formación; coadyuvar al desarrollo cultural de la sociedad mediante la producción académica, la publicación de obras, trabajos e investigaciones científicas cuyos resultados son difundidos en el ámbito universitario y en la sociedad en general; proporcionar un espacio de participación para los estudiantes y profesionales universitarios; contribuir al incremento del acervo bibliográfico universitario y registrar las memorias de congresos y encuentros de carácter cultural; y propiciar la asistencia de comunidad universitaria, y campechana en general, a la exhibición de películas de calidad, fomentando la cultura y proporcionando esparcimiento..

k) Universidad Autónoma de la Ciudad de México / Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

Su objetivo es ofrecer a la comunidad universitaria, y a la población en general, actividades de difusión de la cultura y de extensión académica, de tal modo que en la institución confluya una diversidad de expresiones y debates culturales en las artes, las ciencias y las humanidades; y que de ella irradian propuestas y espacios de creación, intercambio, reflexión, debate, apreciación y disfrute de las producciones culturales de la ciudad, el país y el extranjero, con particular atención a aspectos y expresiones de la cultura urbana y popular y del patrimonio cultural de la Ciudad de México.

La Coordinación abarca tres áreas, como puede verse en la página <http://www.uacm.edu.mx/Áreasyservicios/DifusiónCulturalyExtensiónUniversitaria/tabid/104/Default.aspx>:

- Difusión cultural, que programa y coordina presentaciones artísticas, conferencias, visitas guiadas, talleres y otras actividades en las diversas sedes de la universidad.
- Extensión universitaria, que se encarga de diseñar estrategias y realizar actividades de divulgación de conocimientos e intercambio académico y comunitario en los campos de las ciencias y las humanidades.
- Publicaciones, que diseña y coordina el programa editorial de la UACM, a partir de las necesidades de la comunidad académica.

l) Universidad Anáhuac / Coordinación de Arte y Cultura.

La misión de la Coordinación de Arte y Cultura de la Universidad Anáhuac (en red; disponible en <http://www.anahuac.mx/cultura/arte.mision.html>) considera principalmente los siguientes puntos: favorecer la formación integral de la persona

en todos los miembros de la comunidad universitaria, a través de la apreciación, la sensibilización y la ejecución de actividades culturales en todas las disciplinas del arte; propiciar, en la comunidad universitaria el desarrollo de habilidades y valores que, a través de la apreciación de las artes como producto creativo del espíritu humano, permitan a todos los miembros acrecentar su nivel cultural y su compromiso social; y crear un ambiente agradable y participativo, de acuerdo con la misión de la Universidad, y proyectar una imagen de calidad y liderazgo positivo y propositivo en ambientes interuniversitarios.

Su objetivo principal es favorecer, en los miembros de la comunidad universitaria, y de aquellos que participen en este proyecto, el desarrollo de los valores humanos y culturales universales a través de la participación activa en actividades artísticas y/o culturales. Para ello, en la página <http://www.anahuac.mx/cultura/arte.objetivos.html> se describen sus funciones principales:

1. Permitir la práctica de disciplinas artísticas a través de talleres en los que pueda realizarse el ejercicio activo de las mismas y su muestra al público en general con la presentación de productos culturales generados en la UA, acordes con la misión y a los ideales formativos de la misma.
2. Fomentar la apreciación artística a través de cursos, diplomados, conferencias y seminarios que desarrollen en sus participantes el conocimiento crítico y la investigación de los fenómenos culturales internacionales y fortalezcan la identidad nacional.
3. Procurar la participación de los universitarios, como público, en actividades culturales varias: muestras de artes escénicas, exposiciones de artes visuales, etc., que permitan al espectador el contacto directo con las artes.
4. Producir actividades culturales que proyecten, en el exterior, la vida, los valores y el trabajo de la Universidad.
5. Desarrollar programas educativos para los alumnos y la comunidad en general que promuevan la formación integral de sus participantes.

6. Instrumentar programas que fortalezcan el currículum profesional de los egresados y que puedan presentarse como una oferta de excelencia a quienes aspiren a ingresar a la institución.
7. Participar, como una opción importante, en el desarrollo de la cultura nacional estableciendo vínculos con artistas, centros culturales y medios de comunicación masivos, presentando siempre muestras culturales de calidad.
8. Promover la actividad artística de calidad de los miembros de la Universidad.
9. Desarrollar actividades culturales de servicio social y comunitario.

J) Universidad Veracruzana/ Difusión Cultural.

La Universidad Veracruzana (UV) en su sección de Difusión y Extensión y a su vez en la subsección de Difusión Cultural, la cual es posible conocer en la página web <http://www.uv.mx/difyext/grupos/index.html>, ofrece a los alumnos diferentes tipos de actividades como Grupos artísticos, Dirección Editorial y Comunicación Universitaria.

Los Grupos artísticos que la UV ofrece a su comunidad universitaria son las siguientes:

- Ballet Folklórico de la Universidad Veracruzana
- Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz
- Coro de la Universidad Veracruzana
- Ensamble Clásico de Guitarras
- Grupo de Recitalistas
- Grupo de Salsa
- Nematatlín
- Orbis Tertius

- Orquesta de Música Tradicional 'Moscovita'
- Orquesta Sinfónica de Xalapa (OSX)
- Orquesta Universitaria de Música Popular
- Organización Teatral de la Universidad Veracruzana ORTEUV
- Sandra Lohr
- Tlen Huicani

Por otra parte la Dirección Editorial de Universidad Veracruzana otorga las facilidades de dar a conocer publicaciones, entre ellas libros y próximos títulos disponibles en su biblioteca la USBI y en la tienda de libros de la misma. Además de contar con una librería virtual que da la posibilidad de que los jóvenes conozcan los libros disponibles sin tener que acudir a las instalaciones de la USBI; cuenta con otras secciones como de FILU, boletines informativos, enlaces, noticias así como de avisos y eventos próximos a realizarse en UV.

La Comunicación Universitaria, que otra de las actividades con las que Difusión cultural cuenta para dar la oportunidad de que su comunidad universitaria, tiene como misión, que la Dirección General de Comunicación Universitaria (DGCU) será la instancia de socialización que permita enterar con eficiencia a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, de los logros y desafíos que enfrenta la máxima casa de estudios del estado de Veracruz.

Así mismo su visión es que la DGCU informará y orientará a la opinión pública; será la herramienta estratégica que permitirá socializar la información generada por la institución entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

La DGCU consolidará una política de comunicación flexible, adaptable en términos de cobertura, dirigida con veracidad a destinatarios y creíble por su contenido y su forma.

Será ejemplo de relación profesional con los medios de comunicación; los aprovechará con toda responsabilidad como espacios de información y formación de universitarios comprometidos plenamente en las esferas de actividad académica y científica; será impulsora de valores colectivos que fortalezcan la convivencia y el compromiso por una institución con credibilidad frente a la comunidad universitaria y a la sociedad.

La Comunicación Universitaria tiene como objetivo general, posicionar a la Universidad Veracruzana como una institución moderna y madura, que se adecua a las nuevas condiciones y retos del desarrollo científico, social, académico, deportivo y cultural de Veracruz y de México.

Y dentro de sus objetivos específicos están:

- La DGCU será la plataforma para la creación de la Agencia Universitaria de Noticias (AUN) que brinde servicios informativos de calidad no sólo a la propia comunidad universitaria de la UV, sino a los distintos medios informativos del estado de Veracruz, del país y de Iberoamérica.
- Enlace, coordinación, reestructuración y mantenimiento de las relaciones institucionales con los medios informativos (impresos y electrónicos) de la entidad, la región y del país.
- Formar opinión sobre los grandes temas de Veracruz y de México.
- Renovación y/o reestructura de los medios informativos impresos y digitales que publica la DGCU: UniVerso, Gaceta Universitaria, boletín electrónico, comunicados, síntesis hemerográfica, síntesis electrónica.

Así mimos sus funciones son:

1. Planear, programar, controlar y evaluar las actividades de las unidades administrativas y operativas a su cargo e instrumentar los programas correspondientes.
2. Establecer, supervisar y difundir las normas, políticas, sistemas, programas y procedimientos vinculados con la difusión de las actividades universitarias a través de los medios informativos locales, regionales y nacionales.
3. Proponer ante la Rectoría normas y políticas que regulen la relación con los medios y la difusión de la información institucional.
4. Coordinar la entrega de la información que generen las distintas áreas, dependencias, facultades, institutos y organismos dependientes de la Universidad, a los de medios de comunicación para su difusión.
5. Coordinar el enlace institucional con los medios de difusión de acuerdo con las directrices que establezca la Rectoría de la UV.
6. Dirigir, supervisar y controlar las acciones de promoción de la imagen institucional y relaciones públicas de la Universidad Veracruzana con los medios de comunicación.
7. Coordinar las acciones para la acreditación, registro y atención de los representantes de los medios de comunicación, y proporcionar los apoyos técnicos necesarios durante el desarrollo de sus actividades.
8. Organizar las conferencias de prensa y coadyuvar para la realización de entrevistas con autoridades, funcionarios, académicos e investigadores universitarios de la UV.
9. Coordinar la captación, selección, registro y difusión entre la comunidad universitaria de la información relevante generada en los medios de comunicación, impresos y electrónicos, que se relacionen con las actividades del ámbito educativo estatal, regional y nacional.

10. Administrar los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la DGPU, con base en las políticas y normatividad establecidas, y participar con las unidades administrativas competentes en la instrumentación, supervisión y control del presupuesto asignado al área;
11. Coordinar la elaboración y presentar para su aprobación el programa operativo anual de trabajo (POA) de la DGPU con base en los requerimientos institucionales, los presupuestos autorizados y las directrices y disposiciones de la administración central.
12. Coordinar el resguardo del mobiliario y equipo asignado a la coordinación.
13. Las demás actividades que las normas, disposiciones y acuerdos le atribuyan, así como aquellas que le sean encomendadas por el Rector de la Universidad Veracruzana.

Otra de las actividades que ofrece la Comunicación Universitaria es dar a conocer los avisos oportunos donde se publican eventos como conciertos, cartelera cultural y eventos deportivos; así mismo cuenta con una agenda de convocatorias y eventos que permitirá a los alumnos conocer futuros eventos de la Universidad Veracruzana.

1.4 El Gestor Cultural.

El concepto de cultura ha variado tanto en su morfología como en la forma de gestionarla debido, entre otros factores a la revolución mediática y tecnología y al proceso de globalización. En tanto que la cultura se presenta como una realidad y un bien social, su accesibilidad y disfrute no debería generar ningún problema. En la medida en que la propia cultura determina un elemento importante de creatividad, se supone que todos, de alguna forma, pueden participar en la

creación cultura individual y colectiva. Constituye, en muchas ocasiones, el terreno privilegiado de las luchas político-ideológicas⁷¹.

La cultura, su gestión, su práctica y, específicamente, su creación pueden ser entendidas, desde la teoría de Pierre Bourdieu, como "*procesos dinámicos de producción, transformación o actualización de símbolos o significados dentro de la dimensión simbólica del campo de la cultura*"⁷². El principio generador de esta práctica simbólica es el *habitus*, es decir, la competencia cultural: la cultura en tanto que es interiorizada por el individuo en forma de esquemas de percepción, de valoración y acción (Flores H., en red; disponible en <http://148.226.9.79:8080/dspace/bitstream/123456789/345/1/20051-36P41.pdf>).

En México, el campo de la cultura en México se entiende como el terreno en que se reúne a los agentes especializados, o sea, a "*los creadores artísticos, los promotores y gestores culturales*" a diferentes escalas y distintos niveles, bajo un conjunto de reglas, estrategias y luchas⁷³. Cualquiera que aspire a ser gestor cultural debe ubicarse en este campo, analizarlo y tratar de comprender sus luchas, sus reglas del juego, sus límites, sus protagonistas y las estrategias de movilidad dentro del mismo.

Específicamente en el sector cultural, gestionar significa tener una sensibilidad de comprensión, análisis y respeto de los procesos sociales y una capacidad de entender los procesos creativos y establecer relaciones de cooperación con el mundo artístico y sus diversidades expresivas. Implica una

⁷¹ Pérez Serrano, Gloria y Pérez De Guzmán Puya, María Victoria, *¿Qué es la animación sociocultural?*, Col. Sociocultural, Madrid, Narcea, 2006, p. 32.

⁷² Maas Moreno, Margarita, *op. cit.*, nota 9, p. 63-64.

⁷³ *Ibidem*, p. 64.

valoración de lo intangible y asumir la gestión de lo opinable y subjetivo⁷⁴. Así, el propósito de la gestión cultural es facilitar la toma de decisiones que conducen a la consecución de la misión de las organizaciones cultural y la ejecución de sus objetivos⁷⁵.

1.4.1 Funciones de un Gestor Cultural.

Al hablar de extensión universitaria es importante también definir quién debe ser el responsable de dirigir el proceso de comunicación y, por lo tanto, de difusión cultural, siendo "gestor cultural" el título correcto de la persona calificada para realizar dicha tarea.

El gestor cultural es un individuo que posee una estructura interna rica en componentes habilidades, destrezas, capacidades y saberes específicos y necesarios para la gestión cultural, será identificado como un agente social especializado en el campo de la cultura⁷⁶.

Asimismo, el gestor cultural impulsa los procesos culturales dentro de las comunidades, organizaciones e instituciones a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural. Coordina, como actividad permanente, las acciones de administración, planificación,

⁷⁴ Pérez Serrano, Gloria y Pérez De Guzmán Puya, *op. cit.*, nota 69, p. 35.

⁷⁵ Rapetti, Sandra, *Pasión por la cultura: Una investigación sobre la gestión, el financiamiento y la problemática de las organizaciones culturales de Montevideo*, Montevideo, Trilce, 2001, p. 28.

⁷⁶ Maas Moreno, Margarita, *op. cit.*, nota 9, p. 32.

seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales o de los eventos culturales comunitarios⁷⁷.

De acuerdo con el libro *¿Qué es la animación sociocultural?*⁷⁸, las características académicas y humanas de gestor cultural se pueden concretar como sigue:

- Tener capacidad de interpretar el territorio para detectar sus singularidades y potencialidades.
- Tener conocimientos de los diferentes sectores culturales y artísticos en lo que se desarrolla su acción.
- Tener actitud proactiva frente a los procesos de desarrollo sociocultural y de las expresiones artísticas.
- Tener creatividad, sensibilidad social, capacidad de mediación y curiosidad intelectual.
- Conocer los principios jurídicos y de economía de la cultura que regulan los diferentes sectores y las industrias culturales y de la comunicación.
- Conocer las particularidades de la comunidad cultura, así como los instrumentos de planificación para programar y evaluar.
- Conocer el pensamiento estético.

En este mismo libro, Pérez Serrano y Pérez de Guzmán Puya⁷⁹ explican que el gestor se caracteriza por las siguientes capacidades genéricas:

- Establecer una estrategia y política de desarrollo de organización.
- Definir unos objetivos y finalidades a desarrollar.

⁷⁷ Vélez Ochoa, Ricardo *et. al.*, *Las especies naufragas*, 2ª ed., Col. Investigaciones I, Bogotá, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, 2006, p. 317.

⁷⁸ Pérez Serrano, Gloria y Pérez De Guzmán Puya, *op. cit.*, nota 69, p. 36.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 36.

- Combinar los recursos disponibles: humanos, económicos, materiales, etc.
- Aprovechar las oportunidades de su entorno.
- Desarrollar un conjunto de técnicas para el buen funcionamiento de una organización.
- Adaptarse a las características del sector profesional de su encargo.

Estas capacidades se diferencian considerablemente de los antecedentes del trabajo voluntario en el sector cultural y se aproximan a un compromiso y responsabilidad profesional.

De acuerdo con Maas Moreno, en el libro *Gestión cultural, comunicación y desarrollo*⁸⁰, los elementos necesarios para que un gestor cultural pueda operar socialmente son:

- a) El capital económico, que se refiere a los bienes materiales, las propiedades o las pertenencias; a los bienes financieros de distintos tipos o a la riqueza económica que es directa e inmediatamente convertible en dinero.
- b) El capital social, o sea, lo que en lenguaje cotidiano se denomina “las relaciones sociales”: amigos, parientes, colegas, etc. Se acumula a lo largo de la vida, se transmite de padres a hijos y se reproduce si se fomentan los vínculos sociales con colegas, amigos y familiares. Asimismo se transforma en capital económico, y a la inversa. Este capital expresa el valor colectivo de un entramado de redes sociales y la potencialidad que de ellas se derivan para generar bienestar individual y colectivo, permitiendo otorgar sentido de conexión, de pertenencia y de comunidad.

⁸⁰ Maas Moreno, Margarita, *op. cit.*, nota 9, p. 32.

- c) El capital cultural, que está formado por el capital escolar, medido en años acumulados de estudio, sumado al conocimiento, las habilidades y las destrezas adquiridas en la vida y/o heredadas de la familia. Para Colina Escalante⁸¹, este capital cultural puede presentarse de tres formas: incorporado a las disposiciones mentales y corporales, convertido en *habitus*; objetivado en forma de bienes culturales (cuadros, libros, instrumentos, maquinaria especializada, etc.); e institucionalizado –al estar reconocido por las instituciones políticas, como ocurre, por ejemplo, con los títulos académicos-. Así, es considerado capital cultural todo aquello que tiene significación, valor y precio en el mercado de bienes culturales, en el que existen reglas claras y específicas.
- d) El capital simbólico, que se refiere a las formas que adoptan los distintos tipos de capital cuando son reconocidos como legítimos. No tiene existencia real, sino un valor efectivo que se basa en el reconocimiento en consenso social sobre el valor del valor.

⁸¹ Colina Escalante, Alicia, *Los agentes de la investigación educativa en México: capitales y habitus*, Col. Educación Superior Contemporánea, México, Plaza y Valdés, 2004, p. 38.

1.4.2 Perfil de un Gestor Cultural.

El gestor cultural requiere de ciertos requisitos para cumplir el perfil como tal y realizar sus actividades de manera eficiente. Maas Moreno⁸² define dicho perfil general en los siguientes términos:

- a) *El gestor cultural es un individuo que ha construido su sentido de identidad.* Esto significa que durante el ciclo de vida individual humano van a surgir niveles más de identidad y de conocimiento de sí mismo. La construcción de un sentido de identidad personal es la característica distintiva del modo en el cual un sistema individual construye la diferenciación del sentido de sí mismo. Para Castells (citado en Porras Velasco, 2005:59), la identidad es “*el proceso de construcción de sentido atendiendo a un atributo cultural o a un conjunto de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido*”. En específico, la identidad personal es “*aquella que implica las significaciones individuales del sujeto social en relación con su contexto*” (Pérez-Taylor, 2002:132).
- b) *El gestor cultural es un individuo que posee una estructura interna rica en componentes.* Esto tiene que ver con el capital cultural que ha desarrollado a lo largo de su trayectoria de vida. Por ejemplo, la lectura, la escritura, la creación artística, los viajes y la participación en actividades culturales son actividades cotidianas que aumentan y enriquecen el capital cultural de un individuo.
- c) *El gestor cultural tiene habilidades y destrezas comunicativas.*
- d) *Debe estar habilitado para generar procesos de estimulación, conectividad y consistencia permanente en todas sus funciones y*

⁸² Maas Moreno, Margarita, *op. cit.*, nota 9, p. 40

actividades comunitarias, así como para desarrollar una cibercultura básica.

- e) *El perfil de los promotores requiere capacidad de liderazgo, arraigo, conocimiento y soporte comunicativo explícito, permanencia en la comunidad y conocimientos básicos de manejo de equipo de cómputo.*
- f) *El gestor cultural tiene capacidades y saberes específicos y necesarios para la gestión cultural.* Esto significa no solamente identificar la cultura como la dimensión simbólica del hombre y de la sociedad, sino pensar la cultura como elementos clave para el desarrollo.
- g) *El gestor debe tener un nivel de cibercultura mínimo para desarrollar procesos de investigación, información y comunicación dentro de un proceso de cambio con el uso intensivo de tecnologías.* Necesita ser capaz de establecer y potenciar procesos básicos de estimulación cognitiva permanente, y contar con los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer procesos de conectividad creciente en una variada gama de situaciones. Asimismo su cultura de comunicación debe ayudarle a facilitar negociaciones, consensos y tomas de decisión colectivas en cualquier entorno: laboral, comunicativo y social. Debe desarrollar una reflexividad de segundo orden para investigar, explorar, describir y clasificar los procesos de transformación de su comunidad.

Además de este perfil general que debe tener el gestor cultural, existe uno más especializado, tomando en cuenta; que él tiene que mantenerse en contacto con cada integrante del grupo al que se pretende dirigir, y que tiene que participar activamente en el espacio social. Este perfil social lo definirá como agente social especializado. Al respecto, Maas Moreno⁸³ enumera las siguientes características:

⁸³ *Ibidem*, p. 41-42.

- a) El gestor cultural es todo aquel agente social que de manera profesional trabaja en proyectos por la cultura en sus diferentes acepciones.
- b) La gestión cultural implica una formación específica en cualquiera de las áreas que engloba el perfil del sector cultural y requiere herramientas específicas para los diferentes ámbitos (patrimonio, creación artística, trabajo comunitario, etc.) en el sector público y privado.
- c) El gestor cultural necesita ser capaz de ofrecer una información específica sobre los modelos de gestión de equipamientos, programas y proyectos culturales -en ámbitos nacional e internacional- de interés por su gestión, planificación o innovación de programas.
- d) El gestor cultural es capaz de diseñar los diferentes modelos de proyectos para cada uno de los ámbitos e instituciones culturales, así como el diseño de estrategias.
- e) El gestor cultural deberá ser capaz de trabajar en inteligencia distribuida, respetando las diferencias culturales. Esto implica una interacción creativa, a través de las tecnologías de información y comunicación más avanzadas, para conseguir una reorganización de los esquemas de disposiciones y reorganizaciones, reafirmando la idea de crear comunidad operando igual que lo hacen las neuronas del cerebro, pues cuando éstas entran en conexión o conectividad es cuando se posibilitan acciones; y así debe suceder en las redes sociales⁸⁴.
- f) El gestor cultural deberá aumentar su cultura de información, su cultura de conocimiento y su cultura de comunicación para enriquecer su estructura interna.
- g) El gestor cultural deberá aumentar el volumen y composición del capital cultural global y específico. Entenderá lo que significan los conceptos de

⁸⁴ MAAS MORENO, Margarita, "7.3 Trabajo en inteligencia distribuida", en González, Jorge A. (coord.), *Cibercultur@ e iniciación en la investigación*, Col. Intersecciones, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 317.

ecología simbólica –entendida por Maas Moreno (2007:255) como “*el estudio que pone su interés en las partes y el todo del universo de las representaciones*”- y prácticas culturales dentro del campo de la cultura.

- h) El gestor cultural tendrá que mejorar su estructura interna para una buena gestión, ya que de ello depende el éxito de su trabajo. Como señalaron Maturana y Varela⁸⁵, “*el conocer depende de la estructura del que conoce*”.

El posicionamiento de los actores en el espacio social y las prácticas socio-culturales de los gestores culturales, como actores sociales, les permiten participar activamente no sólo en la construcción del espacio social y físico, sino además de la dimensión simbólica de su propia comunidad. Esto es, inciden de manera evidente en la construcción de los modos de vida, modos de pensar, de sentir, de actuar sobre el mundo; en una palabra, en la construcción de la cultura y del patrimonio cultural.

Por ello, para que una persona pueda jugar un papel importante como gestor cultural dentro del campo de la cultura es necesario “percibir”, entre otras cosas, las reglas internas de dicho espacio. Las fronteras o límites de éste son difusos y están determinados por las propias características del campo y de sus agentes, así como por las fuerzas que los constituyen. El gestor cultural debe ubicarse en este campo de la cultura y analizar cómo es y cómo funcionan sus luchas; cuáles son las reglas del juego y los límites; quiénes son los agentes

⁸⁵ Maas Moreno, Margarita, “México del siglo XVI. El proceso de cambio cognoscitivo producido durante el choque de dos cosmovisiones”, en Favela Gavia, Margarita y Julio MUÑOZ RUBIO (coords.), *Jornadas anuales de investigación 2005*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2005, p. 270.

reconocidos dentro del campo y cómo son las estrategias de movilidad dentro del mismo⁸⁶.

1.4.3 Comunicación y Gestión Cultural.

La cultura y la comunicación son términos inseparables y, al mismo tiempo, impensables sin el concepto de lenguaje. Son sentido y dotación de sentido en el universo de los símbolos, en la dimensión simbólica de la realidad. La comunicación es un arma poderosa que posibilita la narración y la visibilidad del campo de la cultura y de todos los campos⁸⁷.

Es por ello que resulta fundamental, por razones obvias, abordar el tema de la comunicación cuando se habla de la gestión cultural. No se puede imaginar esta última sin los procesos de comunicación que se efectúan entre los gestores y los individuos de la comunidad; y, al mismo tiempo, no sería pertinente la gestión sin el objetivo prioritario de desarrollo comunitario y social. La difusión de la cultura tiene como elemento principal a la comunicación, para dar a conocer el patrimonio cultural y promover lo que es.

Martín-Barbero señala que la relación de la cultura con la comunicación suele ser reducida al mero uso instrumental, divulgativo y de adoctrinamiento, desconociendo *“la naturaleza comunicativa de la cultura, es decir, la función constitutiva que la comunicación desempeña en la estructura del proceso cultural, pues las culturas viven mientras se comunican las unas con las otras, y ese comunicarse implica un denso y arriesgado intercambio de símbolos y sentidos”*. Así, para él, *“la comunicación de la cultura depende menos de la cantidad de*

⁸⁶ Maas Moreno, Margarita, *op. cit.*, nota 9, p. 66.

⁸⁷ *ibidem*, p. 69.

*información circulante que de la capacidad de apropiación que moviliza, es decir, de la activación de la competencia cultural de las comunidades. Comunicación significará entonces puesta en común de la experiencia creativa, reconocimiento de las diferencias y apertura hacia el otro*⁸⁸.

Así como en el país se tiene una gran inversión en infraestructura tecnológica instalada en centros escolares, universidades, centros culturales, bibliotecas y otros espacios e instituciones diversas y, sin embargo, el bajo conocimiento, la reducida habilidad y la limitada destreza en el uso de la tecnología causados por una mala actitud frente a las tecnologías provocan que muchos mexicanos no se hayan acercado a la tecnología de información y comunicación global, existe también una pobre cultura de información y un escaso conocimiento de la historia y del patrimonio cultural, a pesar de que en México una y otro son amplios y completos. No es extraño, por tanto, que muchos extranjeros conozcan más de la historia nacional que los mismos mexicanos.

La realidad es que todos los ciudadanos pueden y deben contribuir a la construcción del conocimiento y, por ende, al enriquecimiento cultural de la sociedad. No es justo que todo el peso de esta labor se cargue a las instituciones académicas, que muchas veces no cuentan con los recursos necesarios para ir más allá de su función básica de impartir un conocimiento. Muchas veces los individuos sienten la necesidad de saber algo o de acercarse a alguna manifestación cultural; pero aquello que buscan puede no estar disponible en ese momento o, peor aún, podría no existir la oportunidad para entrar en contacto. De este modo la persona perdería una oportunidad de enriquecerse en lo cultural de

⁸⁸ Martín-Barbero, Jesús, "Globalización comunicacional y transformación cultural", en De Moraes, Dênis (coord.), *Por otra comunicación. Los medios, globalización cultural y poder*, Barcelona, Icaria, Intermón Oxfam, 2005, p. 48.

manera personal o grupal; y también esta carencia de espacios podría cerrarle a alguien un espacio para dar a conocer o comunicar a los demás lo que sabe.

Las instituciones educativas producen conocimiento académico, el cual, a su vez, necesita de otros saberes para complementarse; pero las propias escuelas no siempre cuentan con opciones para esto, con lo cual se limita el logro de un mejor rendimiento o aprovechamiento de la capacidad de los estudiantes. Así, éstos buscan dichos conocimientos extras fuera de los planteles, cuando los mismos podrían proporcionarlos, permitiendo el acercamiento de los alumnos a las manifestaciones culturales de una forma sencilla, atractiva y sin mayores costos; y, al mismo tiempo, generando un vínculo entre el establecimiento educativo y la comunidad, abriendo a la sociedad en general las puertas para que puedan también enriquecerse culturalmente con la oferta institucional.

Es para ello que se han creado los programas de actividades culturales, bajo distintos títulos, para conformar ese espacio de aprendizaje extraescolar que contribuya a la formación integral de los educandos, de las comunidades académicas y, como se dijo, de la sociedad en su conjunto. Asimismo, para conformar los cuadros especializados en esta área, han surgido nuevas disciplinas como la formación en gestión cultural, que nació de la práctica y se estructuró a partir de ella como fruto de la reflexión de los actores culturales y de su necesidad de formación en este campo. En consecuencia, las administraciones públicas comenzaron a organizar políticas culturales y a legitimar necesidades demandas, lo que dio lugar al nacimiento de este sector.

CAPÍTULO II

LA UNIVERSIDAD VILLA RICA Y SU PROYECTO CULTURAL.

2.1 La Universidad Villa Rica.

2.1.1 Antecedentes.

La Universidad Villa Rica es una institución educativa particular de servicio público con más de 30 años de experiencia. Sus instalaciones principales se encuentran ubicadas actualmente en la Av. Urano s/n, esq. Progreso, en el municipio de Boca del Río, Ver.

Esta casa de estudios fue fundada en 1972 en la ciudad de Veracruz, Ver., ofreciendo tres licenciaturas: Contaduría, Administración y Derecho, procurando desde entonces establecer la más íntima relación con los sectores productivos de la región, convirtiéndose así en una excelente opción educativa dentro del nivel superior, lo cual era verdaderamente urgente en esa época desde el punto de vista académico y social.

Para ampliar su servicio a la comunidad, en 1977 se inauguró el Bufete Jurídico “Dr. Alberto Trueba Urbina”. En 1978 se sumó la Licenciatura en Psicología, manteniéndose la oferta académica sin mayores cambios hasta 1987, cuando surge la Licenciatura en Arquitectura. Por entonces también se inauguró la Clínica de Atención Psicológica para dar atención gratuita a todos los sectores sociales.

El crecimiento de la institución ha sido constante, iniciando los posgrados en 1989 con la Maestría en Ciencias Penales, respondiendo a la necesidad de

ofrecer a los egresados una opción para ampliar su formación académica y adquirir mayores competencias que les permitan sobresalir en el ámbito laboral. Más tarde, en 1993, principiaron los estudios profesionales en el área de Computación y Sistemas; y se dio inicio la construcción del Centro Deportivo Universitario, que incluye instalaciones olímpicas.

En 1995 se abrió la carrera de Ingeniería Civil. Al año siguiente se inauguran el Bufete Fiscal y de Contaduría gratuito "C.P. Manuel Resa García" y el segundo campus universitario, ubicado en Coatzacoalcos, Ver., en el cual se imparten las Licenciaturas en Contaduría, Administración y Derecho.

1997 fue un año muy importante en la historia de la Universidad Villa Rica, pues nació la Facultad de Medicina y esto representó un gran acontecimiento académico al convertirse en la primera y única escuela privada en la región que cuenta con estudios de Médico Cirujano. En 1999 se creó la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y, para el 2001, la Maestría en Administración de Justicia.

Para el 2002, la Universidad festejó sus primeros 30 años con un concierto de la Sinfónica de Xalapa, así como un amplio programa de actividades académicas, culturales y deportivas. Por entonces dio inicio la Especialidad en Docencia.

En 2004 se suma al área de Ciencias de la Salud la Facultad de Odontología, ofreciendo estudios profesionales de Cirujano Dentista, siendo la Universidad Villa Rica la única institución privada en el Estado de Veracruz que cuenta con esta carrera. Asimismo comenzó a impartirse la Maestría en Psicología, mientras que en el campus Coatzacoalcos se amplió la oferta

educativa para incorporar las Facultades de Ciencias de la Educación y de Tecnologías de Información y Negocios.

La Licenciatura en Mercadotecnia inició sus actividades en 2005. Un año después se abrieron la Maestría en Ciencias de la Informática y las Especialidades en Base de Datos y en Redes Computacionales; y se organizaron los primeros congresos, mismos que giraron en torno a las áreas de marketing, desarrollo de “*software*” y redes aplicadas.

A partir de 2008 la Universidad ha consolidado su oferta dentro del área de Educación Continua con cursos, diplomados y talleres especializados, manteniéndose a la vanguardia en los procesos de modernización que demandan del sector educativo nuevos hábitos, actitudes, formas de pensar y de compartir la responsabilidad para formar una nueva cultura de ganadores e instruir a la juventud estudiosa, preparándola con la mejor calidad académica; para eso se ha hecho obligatoria la enseñanza del idioma inglés y de la computación, considerados como herramientas indispensables para los egresados.

2.1.2 Filosofía e ideario institucional.

De acuerdo con su Reglamento General Académico, la Universidad Villa Rica es una institución particular de servicio público cuyo objetivo es coadyuvar con el Estado mexicano en la educación media, media superior y superior, la investigación científica y humanística, y la preservación y difusión de la cultura, para formar profesionales eficientes que sean promotores del progreso regional y colaboradores firmes del desarrollo integral del país. Su filosofía es hacer llegar los beneficios de la educación al mayor número de mexicanos posible, reafirmando los valores nacionales y fortaleciendo el amor a la patria, la familia y la libertad.

El rigor académico se manifiesta en la duración de los estudios, la calidad de los profesores y los modernos planes y programas de estudio, orientados hacia la excelencia académica. El permanente contacto de la institución con la realidad socioeconómica del país le permite robustecer su relación con los sectores productivos y de gobierno.

Para educar a los jóvenes que se identifican con su filosofía, la Universidad decidió, desde sus inicios, establecer la más íntima relación con los sectores productivos de la región, manteniéndose a la vanguardia en los procesos de modernización que demandan del sector educativo nuevos hábitos, actitudes, formas de pensar y compartir la responsabilidad para formar una nueva cultura de ganadores e instruir a la juventud estudiosa, preparándola con la mejor calidad académica y haciendo obligatoria, entre otras, la enseñanza del idioma inglés y la computación, entendidos como herramientas indispensables para los egresados, a quienes también se les ofrecen los estudios de postgrado que se hacen cada vez más necesarios para poder sobresalir en el ámbito profesional.

Los principios y estilos de educación que conforman a la Universidad Villa Rica se reúnen en el siguiente Ideario:

a) El hombre y la sociedad

- El hombre es un sujeto libre y responsable, con una vocación única e intransferible al tiempo y la historia.
- Posee una dignidad sagrada. Como persona es sujeto de deberes y derechos, los cuales deben ser reconocidos y protegidos por la sociedad.
- Es social por naturaleza, capaz de transformar y aprovechar a ésta en su beneficio, así como de progresar, construir su sociedad y vivir

conforme a sus valores culturales en la búsqueda de su felicidad y realización.

- Todo hombre tiene derecho a los bienes materiales e intelectuales necesarios para desarrollarse conforme a su dignidad, y a alcanzar su meta a través del ejercicio personal y responsable de su libertad.
- Como ser social depende de una sociedad a la que debe servir, contribuyendo a la realización del bien común.
- Hombre y sociedad se implican e integran mutuamente, por lo que en la sociedad cada hombre tiene su propio lugar; y, como persona libre y responsable, consciente de sus deberes y derechos, aporta su esfuerzo al servicio de sus semejantes y a la construcción de una sociedad ordenada y justa.
- Es en la libertad donde florece el conocimiento; es ejerciendo sus formas cuando se adquiere la responsabilidad para crear y aplicar las ciencias y las artes en beneficio del hombre.
- La libertad propicia y da las condiciones para el esfuerzo solidario que construye el progreso humano.
- Los miembros de la comunidad universitaria deben ser los mayormente interesados en mejorar como seres humanos, contribuyendo así al mejoramiento de la sociedad.
- El cambio, la transformación, son permanentes. El hombre y la sociedad deben cambiar para mejorar. Cambiar no es destruir. El cambio debe entenderse como la oportunidad de renovar ideas, sistemas, culturas, conservando lo bueno, lo útil y desechando lo que no funciona.
- La Universidad adopta y hace suyos, los principios de libertad, verdad, paz, honestidad, lealtad y justicia, y se compromete a luchar por ellos todos los días.

b) La cultura

- La cultura es un todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad; es, en síntesis, un modo de vida.
- Cada generación ha de recibir la cultura con respeto por los valores que conlleva y con gratitud a sus antepasados, quienes, con sus aportaciones, brindan hoy a otros hombres la oportunidad de ser mejores y acercarse más al ideal de excelencia que hay en ellos.
- El hombre, como ser dinámico, debe no sólo recibir la cultura, sino que ha de incrementarla, depurarla y proyectarla hacia nuevas realizaciones, conforme a las necesidades de cada época y de cada grupo social.

c) La educación

- La educación es el proceso permanente de transmisión y actualización en los conocimientos que requiere de una actividad personalizante al servicio de la promoción integral del hombre.
- El agente principal de la educación es el propio educando, quien debe aprender a razonar críticamente, madurar y lograr su fin.
- Todos los hombres tienen derecho a la educación de acuerdo a su vocación, sin distinción de raza, credo religioso, clase social o convicciones políticas.

2.2 Actividades de índole cultural y artística que realiza la Universidad Villa Rica.

A pesar de no contar con un departamento específico para las labores de difusión cultural, en la Universidad Villa Rica se llevan a cabo diferentes actividades que pueden incluirse en este rubro; sin embargo, la mayoría de los

eventos que se ofrecen a la comunidad universitaria y al público en general suelen más bien estar relacionados con las distintas carreras que esta institución ofrece, con la finalidad de motivar a los estudiantes y maestros para que se vinculen con los temas más novedosos e interesantes relacionados con su área y mantenerlos actualizados al respecto. Para ello se realizan eventos tales como congresos, foros, coloquios y conferencias que permiten a los asistentes reforzar los conocimientos aprendidos e impartidos en las clases para ponerlos en práctica al salir al campo laboral. De alguna manera, otro objetivo central de estas acciones es aproximar a los alumnos a la realidad de su profesión para que conozcan a qué van a enfrentarse en su trabajo diario y sean capaces de resolver adecuadamente situaciones similares a las que plantean o describen los ponentes y expositores.

Los congresos ya se han convertido en parte esencial de la vida universitaria, pues la mayoría de sus facultades y/o licenciaturas organizan este tipo de actividades cada ciclo escolar, permitiendo a los estudiantes adquirir una buena experiencia de trabajo en equipo. De igual manera, los jóvenes aprenden a tener responsabilidades en la realización de los eventos, muchos de los cuales requieren de una gran organización y planeación por anticipado para conseguir una buena respuesta por parte del público asistente. En los congresos se presentan profesionales de amplia experiencia en el campo de que trate el evento y que aportan a los jóvenes la experiencia laboral o académica que ellos tienen.

Algunos de los congresos y actividades similares que la Universidad Villa Rica ha realizado corresponden a las Licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, Mercadotecnia, Derecho, Sistemas Computacionales, Medicina, Odontología y Psicología, procurándose que todos tengan una alta calidad y temas de interés tanto para la comunidad educativa como para el público en general.

En el caso de las conferencias, éstas son realizadas frecuentemente en los auditorios de la Universidad. Para eso se hace la invitación a personalidades reconocidas de los distintos campos de la ciencia, el arte, el humanismo, los medios de comunicación, la empresa e incluso el deporte, buscando que sus aportaciones puedan ser de utilidad para los estudiantes; se pretende que los temas de las pláticas sean de interés para los alumnos y la comunidad universitaria en general, abordando temas muy variados como la política, la economía, la comunicación, el periodismo, el derecho, la literatura, la fotografía, la salud, la ecología, la educación, la historia, el cine, la publicidad, el consumo y la mercadotecnia, entre otros más. La idea es ofrecer a los jóvenes diferentes perspectivas acerca de su campo de trabajo y de los asuntos más urgentes del entorno que les permitan tomar conciencia de lo que ocurre a su alrededor, tanto dentro como fuera de su futuro espacio laboral.

Dentro del terreno de las bellas artes, la Universidad se ha preocupado por acercar a los alumnos a diversas manifestaciones que vayan sensibilizando su capacidad para la apreciación estética. Es el caso de la música, pues las instalaciones del campus han sido sede de algunos conciertos; y también se hacen continuas invitaciones para que los jóvenes y la comunidad universitaria en general asistan a eventos musicales que son organizados por otras instituciones.

Continuando con las expresiones artísticas y culturales, consideradas como parte importante del quehacer universitario, en el terreno de la fotografía cada año se realizan exposiciones con los trabajos de los alumnos de Ciencias de la Comunicación, quienes toman clases de esta disciplina y así muestran el trabajo realizado durante el semestre. Además de la fotografía, otro tipo de exposiciones que se han realizado en la Universidad han sido las de pintura, para las cuales se ha invitado a artistas de reconocida trayectoria en la localidad, otorgándoles el espacio del auditorio principal para la exhibición de sus obras. De igual manera se

han mostrado otros trabajos artísticos hechos por los estudiantes; por ejemplo, se han hecho muestras de los cortometrajes realizados por los alumnos de Mercadotecnia.

Otra acción cultural organizada por la institución son los concursos, mismos que permiten una competencia sana entre los alumnos para demostrar sus talentos en diferentes disciplinas como la fotografía; además, a través de la exhibición de los trabajos presentados, todos los participantes, junto con el público, pueden apreciar y evaluar críticamente las realizaciones artísticas de los otros estudiantes, y esto les permite conocer y valorar otras perspectivas o ángulos para capturar la realidad a través de una cámara fotográfica y para jugar con las imágenes digitalmente.

Sin duda, una de las actividades que ha sido permanente y constante desde su creación es el Cineclub Villa Rica, el cual comenzó en octubre del 2002 como una iniciativa de la Dirección de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y como una actividad extracurricular de la misma, con la intención de empezar un trabajo de divulgación cultural en el que se involucrara a la comunidad universitaria y al público en general.

El cineclub, además, se considera una necesidad académica, ya que permite ampliar el criterio audiovisual principalmente de quienes serán futuros comunicadores, mismos que deben tener un conocimiento vasto en el ámbito de la cinematografía. Para ponerlo en marcha no se requirió de una inversión especial, un proyector, una pantalla y un reproductor, son equipo ya disponible en el auditorio de Ciencias de la Comunicación, no generando un gasto extra para la institución, por lo cual las funciones se ofrecen no sólo a los alumnos, sino al público en general de modo gratuito cada jueves a las 19:00 hrs. y están abiertas a cualquier persona interesada en las distintas facetas del llamado "séptimo arte".

Cada mes se presenta un nuevo ciclo en el cineclub, y la selección de películas se realiza de distintos modos, no existiendo un criterio de selección riguroso o particular, sino solamente procurando elegir cintas que tengan un contexto temático o fílmico en común. Y que en todo caso resulten una verdadera opción cinematográfica que potencialice la reflexión y el análisis. Por poner algunos ejemplos, pueden ser cuatro cintas animadas o que giren en torno a la ecología; podrían elegirse también las más representativas de determinado director, o producciones cuyos protagonistas se dediquen al periodismo en distintas facetas.

El cineclub ha buscado la vinculación con instituciones que reconocen al cine como un medio de comunicación fundamental dentro de la sociedad, y que se preocupan no sólo por la calidad de las películas, sino por el mensaje que emiten. Gracias a estos nexos ha sido posible exhibir cintas que, de otra manera, hubieran sido difíciles de conseguir. Algunas de las organizaciones que han brindado su apoyo al cineclub son: la Filmoteca Nacional, la Alianza Francesa, el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), el Centro Veracruzano de las Artes "Hugo Arguelles" (CEVART), el Banco de México y la Universidad Nacional Autónoma de México.

De igual manera se ha buscado el apoyo de expertos en los temas de cada ciclo para que, ya sea antes o después de la proyección de cada ciclo, dialoguen con el público sobre el contenido de la misma, explicando algún punto que pudiera no haber quedado claro o analizando las reacciones de los personajes o los sucesos del filme para ayudar a los espectadores a ubicarlos dentro de un contexto histórico, social, cultural o psicológico.

La promoción del cine club se realiza a través de diferentes medios de comunicación, primeramente de manera interna en las instalaciones de la Universidad a través de carteles, que también son distribuidos en centros culturales y en otras instituciones educativas de la ciudad. Esto se complementa con la página web de la institución, la cual tiene una sección denominada "Cineclub"; ahí se da conocer el nombre del ciclo correspondiente al mes en curso, así como una reseña de cada película que será exhibida.

Los volantes son otra herramienta utilizada para darle promoción al Cine Club Villa Rica. Éstos tienen impresa la cartelera del ciclo con las fechas de presentación, una imagen del cartel de la película, el nombre del director y algunos datos del reparto. Se tienen considerados lugares específicos para repartirlos. A los medios de comunicación, en especial los periódicos locales, se les manda un boletín de prensa con la información necesaria sobre el cineclub para que ésta pueda ser publicada. Asimismo se hace uso de otros medios impresos como las lonas, que eventualmente se colocan en el exterior de las instalaciones del plantel. En la actualidad uno de los canales más utilizados es el programa de televisión *Código 72*, realizado por la propia Universidad y transmitido por un canal de cable local; a lo largo de la emisión semanal se mencionan las películas que están próximas a presentarse en el cineclub para que el público esté enterado y pueda asistir.

Otra de las actividades de difusión cultural con las que cuenta la Universidad Villa, en su página web en www.univilarica.mx en la sección de comunidad universitaria; tanto los estudiantes como el público en general que tengan acceso a Internet, pueden conocer las actividades culturales que ofrecen recintos culturales como el IVEC, Casa Principal, el CEVART, entre otro más a los que pueden acudir para el enriquecimiento de sus habilidades; otorgando mayor facilidad de conocer la oferta cultural y artística que tiene Veracruz.

A partir de estos antecedentes, se aprecia cómo es una necesidad urgente de esta casa de estudios el poder contar con un área dedicada en específico a las actividades de promoción y difusión cultural. Por ello, en el siguiente capítulo se describe la propuesta realizada para conformar este departamento.

CAPÍTULO III

PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD VILLA RICA.

3.1 ¿Por qué la Universidad Villa Rica necesita un Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria?

Toda universidad tiene tres funciones básicas: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. La docencia es el ejercicio de la vocación profesoral y tiene lugar a través de la relación entre los sujetos del acto educativo en cada área del saber. Mediante el trabajo docente se crea, asimila y transmite conocimientos, dirigiendo la aplicación de éstos a la realidad espacio/temporal del momento; pero, ante todo, se contribuye a formar seres humanos críticos, comprometidos con la sociedad. En cuanto a la investigación, se orienta hacia la búsqueda de conocimientos nuevos y a la comprobación de los ya existentes; sus metas son la superación del acervo existente, el entrenamiento de los estudiantes y profesionales en los métodos del conocimiento y actuar sobre los problemas sociales prioritarios.

La difusión cultural es, pues, una de las tres funciones sustantivas de la universidad, y en este sentido, se tiene que entender como un conjunto articulado de acciones –múltiples y heterogéneas- que la institución debe realizar, dentro y fuera de sí misma, conceptualmente sistematizadas, planificadamente

organizadas, operativamente definidas y metódicamente operadas, para difundir, divulgar y promover la cultura; es una función que tiene como finalidad hacer participar de los beneficios de la educación y de la cultura local, nacional y universal a todos los sectores de la sociedad, tratando de incidir en su integración y su transformación, mediante la difusión, la divulgación, la promoción del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico.

En realidad, y por su naturaleza, las universidades promueven la cultura por medio de todas sus actividades, incluyendo la investigación y la docencia; sin embargo, también favorecen las actividades culturales con iniciativas específicas. Para ello se suele contar con departamentos de difusión cultural –o cualquiera que sea el nombre que se les otorgue-, que son los responsables de proyectar una imagen positiva de las instituciones en los ambientes sociales por medio de una adecuada publicidad y propaganda, por la realización de eventos culturales, por la presencia en los medios de comunicación social y para las relaciones interinstitucionales, principalmente con otros centros de educación superior.

De aquí el interés por dotar a la Universidad Villa Rica con departamento de este tipo, el cual pasará a llamarse Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria, y cuya labor se articulará en dos ejes: hacia dentro del campus, promoviendo la generación de un interés por el ejercicio y la apreciación del arte en particular y de la cultura en general entre todos los miembros de la comunidad educativa, asegurando el conocimiento y la integración del patrimonio cultural local, nacional y universal; y hacia fuera del plantel, dialogando con los actores del mundo de la cultura, los medios de comunicación, las instancias de investigación y difusión del saber y las demás escuelas de educación superior, ofreciendo una propuesta clara, articulada, orgánica e integral de la cultura sustentada en los valores y el ideario institucionales.

Se decidió darle dicha denominación considerando que la promoción es dar a conocer las actividades académicas, que serán una de las acciones básicas del departamento, que serán impartidas tanto a la comunidad educativa como al público en general todas las actividades culturales que se lleven a cabo en la institución; y la difusión alude al impulso que se tendrá haciendo uso de diversos medios de comunicación para informar sobre las actividades que se tendrán en la Universidad Villa Rica.

3.1.1 Misión, Visión, Valores y Objetivos.

Misión:

Este departamento tendrá como misión la promoción y difusión de las actividades artísticas y culturales que se realicen dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad Villa Rica para lograr la formación integral de la comunidad universitaria.

Visión:

Al tener un reconocimiento social como institución académica de prestigio, se hace necesario complementar los conocimientos de la comunidad académica de la Universidad Villa Rica con actividades artísticas y culturales de diversa índole, así como también fortalecer las interacciones entre las diferentes facultades a través de esta clase de eventos.

A través del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria, la UVR, buscará convertirse en un actor importante dentro del mundo de la cultura que interactúe con otras instituciones y con la sociedad en general aportando productos culturales de calidad, consolidando una presencia en los medios de comunicación social y participando en el debate cultural nacional.

Valores:

Los valores de esta área estarán basados en el ideario de la Universidad Villa Rica y serán, principalmente, los siguientes:

- *Calidad:* Deberá estar presente tanto en la preparación artística de los estudiantes como en los eventos culturales que se realicen en la institución, pues es un objetivo de la UVR alcanzar la excelencia en todas sus actividades.
- *Libertad:* Existen distintas formas de expresión artística y cultural; en la institución se promoverán todas las manifestaciones culturales.
- *Honestidad:* Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia. En esta área se trabajará con honestidad al promover las manifestaciones artísticas de una forma veraz.
- *Lealtad:* Se relaciona intrínsecamente con la fidelidad y la adhesión a una causa. Se promoverá porque es preciso que los jóvenes dispuestos a sumarse a una actividad cultural o a un grupo artístico sean conscientes del compromiso que contraen consigo mismos (al tener que dejar a un lado otros quehaceres para asistir a las clases o ensayos), con sus compañeros de actividad (porque se trata de trabajo en equipo, de colaboración colectiva) y con la institución (que espera de ellos un buen desempeño). De igual modo, con la participación en este tipo de acciones se busca despertar en los estudiantes los sentimientos de afiliación, pertenencia y orgullo con relación a la Universidad.
- *Responsabilidad:* Se fomentará al hacer que los jóvenes que toman parte en las distintas actividades se hagan responsables de llevar a cabo la labor que les corresponde, de asistir a las prácticas, etc., pues serán parte de un grupo que cuenta con su participación para obtener un buen resultado. Asimismo la institución será responsable de

proporcionarles los espacios y los recursos necesarios para poder realizar dichas acciones, así como de que éstas sean dirigidas por una persona especialista en el campo del que se trate.

- *Respeto*: Deberá darse entre todos los que participen en las actividades del área, a pesar de sus posibles diferencias de opinión y criterio, de la misma manera que se respetarán las distintas formas de expresión artística y cultural, sin menoscabar ninguna. Por otra parte, como las actividades de esta área se realizarán principalmente en las instalaciones de la Universidad Villa Rica, deberán tratarse las aulas, los auditorios y demás espacios con respeto y cuidado, considerando que son zonas de uso colectivo y que pertenecen a la institución, quien se encarga de su mantenimiento.
- *Solidaridad*. La consolidación de grupos artísticos permitirá a los estudiantes conocer y aceptar las diferentes formas de pensamientos y criterios para crear un ambiente de compañerismo; así se logrará una integración más firme y fuerte que se haga presente dentro de la Universidad.

Los objetivos que se tienen planteados para este departamento de Promoción y Difusión cultural son los siguientes:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de la sensibilidad artística y su participación en las actividades culturales.
- Rescatar, preservar y difundir las raíces culturales.
- Cultivar e impulsar el arte en todas sus manifestaciones, incluyéndolas en todos los ámbitos de la vida universitaria.
- Mantener una oferta amplia y sustentable de eventos artísticos y culturales a la sociedad en general, impulsando y proyectando la riqueza cultural del municipio, el estado y el país.

- Implementar los mecanismos necesarios para la creación de grupos artísticos universitarios y gestionar los recursos para las presentaciones de los mismos.
- Promover la participación activa de los estudiantes universitarios a través de dichos grupos artísticos y fomentar su integración a los eventos que se realicen en la institución, como exposiciones, concursos, conciertos, etc.
- Impulsar la labor docente a través de los talleres artísticos.
- Contribuir a la evolución de la cultura a través de la difusión de los logros universitarios.
- Propiciar el intercambio de valores artísticos con otras instituciones educativas y de índole cultural.

3.1.2 Funciones.

Las principales funciones del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria de la Universidad Villa Rica serán las siguientes:

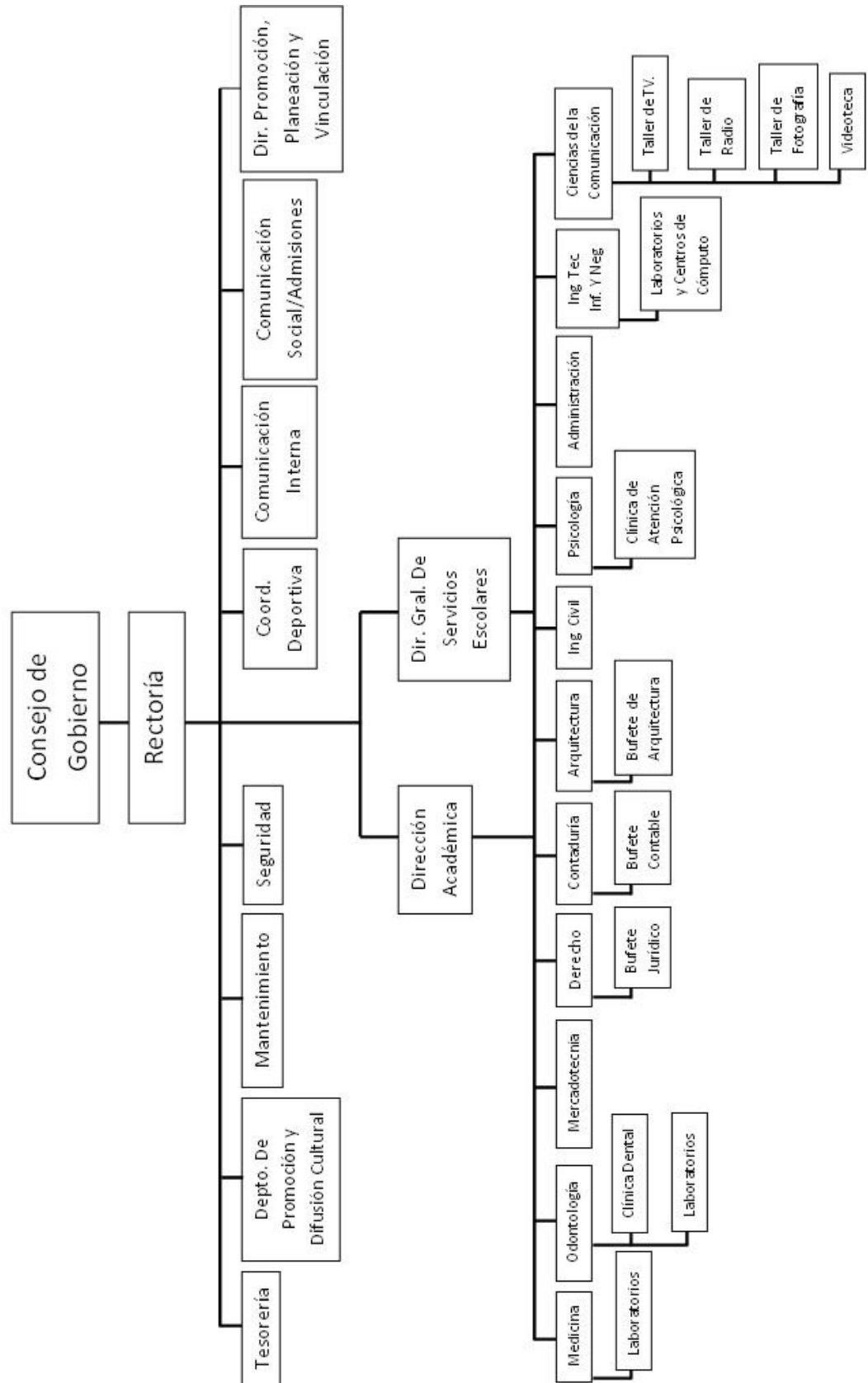
- Promover las actividades artísticas y culturales que la institución ofrece a la comunidad universitaria y que son de interés para los estudiantes, los catedráticos y el personal, así como para la sociedad en general.
- Fomentar las manifestaciones culturales, artísticas y académicas que permitan el enriquecimiento integral de todos los que conforman la comunidad universitaria.
- Impulsar acciones en los diferentes campos culturales y artísticos para formar profesionales con una perspectiva amplia e integral.
- Motivar a los alumnos y maestros para que sean parte activa de las actividades que esta área cree.

- Hacer uso de las instalaciones y recursos de Universidad Villa Rica para impartir las clases relativas a esta área, procurando aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Mantener una actualización en el contenido de las actividades impartidas para que resulten de mayor interés para los estudiantes al relacionarse de manera estrecha con su contexto.
- Involucrar en las actividades programadas no solo a los alumnos de la institución, sino también a todo el personal que en ella labora, para lograr una integración completa. Además se procurará incorporar al Colegio Americano en las acciones que se implementen en esta área, pues las habrá destinadas para toda la comunidad estudiantil, incluyendo la educación preescolar, el nivel básico y la enseñanza media para ir creando en los niños y jóvenes el hábito de asistir a eventos culturales y artísticos, sobre todo cuando éstos se realicen en las instalaciones de la Universidad Villa Rica y el Colegio Americano.
- Integrar a la Universidad con su entorno social a través de las actividades culturales.
- Aplicar y difundir los conocimientos y productos culturales generados en la Universidad en beneficio de la comunidad.

3.1.3 Ubicación del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria dentro del Organigrama de la Universidad Villa Rica.

La Universidad Villa Rica cuenta con un organigrama en el cual se encuentran integrados las distintas áreas y departamentos académicos y administrativos que constituyen la institución. A continuación se mostrará dicho organigrama, señalando dónde podría ser ubicada el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria de acuerdo con sus objetivos y funciones.

FIGURA1 Organigrama para la implementación del Departamento De Promoción y Difusión Cultural Universtaria



Como puede verse, el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria, dentro de la estructura organizacional de la UVR, será un departamento que dependa de manera directa de la Rectoría, tal como se muestra en el organigrama anteriormente presentado, esto con el fin de mantener una estrecha comunicación y vinculación con la instancia máxima de autoridad académica en el plantel, que será la que dictamine la factibilidad de las diferentes actividades que el área proponga para la comunidad universitaria.

3.1.4 Funcionamiento.

Las directrices para el funcionamiento del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria emanan de manera directa del Reglamento General Académico de la institución, mismo que, en su capítulo XXI, aborda el tema de las actividades extracurriculares, entre las cuales quedan comprendidas las artísticas y culturales.

Los artículos que se refieren al tema son los siguientes:

- *Art. 201:* En él se explica que las actividades extracurriculares son aquellas que, aún cuando tienen su origen en la Universidad, tienen finalidades distintas a las básicamente académicas, si bien contribuyen al desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes. Se incluyen como actividades extracurriculares, entre otras, las culturales, los festivales, los congresos, las conferencias, los concursos, etc.
- *Art. 202:* Aquí se indica que los estudiantes, maestros y funcionarios de la Universidad pueden participar en las actividades extracurriculares, pudiendo intervenir personas ajenas a la institución en calidad de invitados previo permiso de las autoridades escolares. También se señala que estas actividades serán responsabilidad directa de la Dirección General de Servicios Escolares o de la Dirección General

Académica, contando con el apoyo de los directores de las distintas licenciaturas. Un último punto de este artículo precisa que las actividades extracurriculares que la UVR organiza como complemento para la formación integral de los alumnos serán obligatorias para éstos y las Direcciones que las lleven a cabo deberán hacerle saber oportunamente lo anterior a los jóvenes para que asistan y/o participen.

- *Art. 203:* Se prohíbe a los miembros de la Universidad organizar actividades extracurriculares con el nombre de la institución sin contar con la autorización escrita de la Rectoría.
- *Art. 204:* Este artículo aborda la cuestión de los recursos económicos para llevar a cabo las actividades extracurriculares, los cuales serán asignados por la Universidad, por conducto de la Tesorería y a solicitud de la Rectoría o las direcciones, bajo la forma de subsidios, transferencias o partidas presupuestales, mismos que la institución no está obligada a mantener indefinidamente, pudiendo suspenderlos en cualquier momento si hubiera motivo para ello, como problemas de conducta por parte de los estudiantes y/o participantes, recortes en el presupuesto, etc.

Así pues, el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria contará con un director, que será el encargado de cumplir con los anteriores lineamientos y cualesquiera otros que las autoridades institucionales consideren conveniente aplicar en el caso de las acciones artísticas y culturales que este departamento propondrá.

3.1.5 Actividades del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria.

Para el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria se proponen distintas actividades agrupadas en los siguientes rubros: formación, promoción y difusión. En el apartado de formación, se ofertarán talleres y cursos sobre diferentes campos de la cultura y las artes. La promoción se fomentará a través de concursos, encuentros y muestras; y dentro de la difusión cultural se incluye la divulgación de las obras de teatro, los eventos musicales, las exposiciones y demás actividades que se lleven a cabo en la UVR y en distintas instituciones y recintos culturales.

Los campos en que se desarrollará la labor del departamento en cuestión son los siguientes:

a) Música y Canto.

Las actividades musicales tendrán la función de introducir a la comunidad universitaria en este ámbito artístico para sensibilizarlos al respecto e incrementar sus conocimientos en torno a esta disciplina. La principal razón por la cual se deberá incentivar a los estudiantes para que participen en los talleres musicales estriba en que diversos estudios realizados en los campos de la educación, la psicología y la música han demostrado que el aprendizaje de esta última mejora los índices de lectura, favorece la adquisición de la lengua (incluidas lenguas extranjeras), impulsa el conocimiento de las matemáticas y mejora el rendimiento académico en general, potenciando además otras áreas del desarrollo del ser humano. Se dice que la música aumenta la creatividad, mejora la autoestima de los alumnos, desarrolla habilidades sociales y mejora el desarrollo de habilidades

motoras perceptivas y espaciales, así como el desarrollo psicomotriz. De igual forma, estudios como la teoría de las inteligencias múltiples, planteada por el neuropsicólogo Howard Gardner, afirman que la inteligencia musical influye en el desarrollo emocional, espiritual y corporal del ser humano.

En cuanto a los miembros de la comunidad universitaria en su conjunto, se les animará para acudir a los conciertos y presentaciones musicales porque éstos pueden servir como espacios de relajación y disfrute estético que al mismo tiempo, y de acuerdo con varias investigaciones al respecto, pueden ayudar a reducir el estrés y oxigenar las neuronas, a mejorar el estado anímico, a bajar la intensidad de las preocupaciones, a armonizar la mente, a energizar positivamente a distintos niveles, a disminuir el ritmo cardíaco y a desarrollar el oído interno, dándole un enfoque acústico; la música también aumenta la cultura, impulsa la imaginación y la creatividad, contribuye a la memoria -ya que las canciones hacen funcionar tal mecanismo- y hasta parece que puede prevenir el desarrollo de la enfermedad de Alzheimer⁸⁹.

Se propone la enseñanza de instrumentos musicales como el piano (con el que ya se cuenta en la Universidad), la guitarra y el teclado electrónico (que pueden ser aportados por los propios alumnos), entre otro más, La ejecución instrumental a nivel de trabajo individual favorece sobre todo la memoria; no en su aspecto repetitivo, sino comprensivo, de manera que la repetición no es la meta, pero sí un punto de partida para nuevos aprendizajes significativos tanto en la música como en otros campos del conocimiento. En cuanto a la práctica de conjunto (grupos musicales diversos, orquestas, etc.), permite a los participantes mostrar sus capacidades expresivas, creativas y artísticas, a la vez que confronta

⁸⁹ También denominada mal de Alzheimer, es una forma de demencia senil; es una enfermedad neurodegenerativa que se manifiesta como deterioro cognitivo y trastornos conductuales. Se caracteriza en su forma típica por una pérdida progresiva de la memoria y de otras capacidades mentales, a medida que las células nerviosas (neuronas) mueren y diferentes zonas del cerebro se atrofian.

diferentes aspectos como: disciplina y actitud para aprender; adopción de una posición adecuada, a través de la relajación, el equilibrio, la flexibilidad del cuerpo; agilidad mental y capacidad de reacción; atención y concentración; producción sonora; sentido del ritmo; hábito de estudio y sentido crítico, etc.

Asimismo, se planea invitar a grupos musicales de distintos géneros para que ofrezcan conciertos en la institución; así la comunidad académica tendrá la posibilidad de acercarse a la música y aprender un poco más acerca de ella.

La voz es la principal forma de expresión del hombre, con la que puede crear sonidos que, acompañados por la música, constituyen canciones que podrían ser interpretadas por conjuntos corales, estudiantinas o rondallas universitarias; contar con estos grupos le permitiría a la institución obtener un reconocimiento al participar en eventos donde los estudiantes puedan mostrar su calidad en el canto y la música.

Lograr la armonía vocal y musical es el objetivo a lograr al tener un grupo de jóvenes con gusto por el canto, en cual se integrarán aquellos alumnos que compartan este interés común y quieran aprender las técnicas vocales que se necesitan para saber cantar de forma individual y coral. El otro requisito que se les pedirá será la disponibilidad para asistir a los ensayos.

Se planea que, además de los conciertos que puedan ofrecer el coro universitario y las otras agrupaciones corales que pudieran generarse en la UVR a partir de la presente iniciativa, se invite a coros, rondallas y estudiantinas de otras instituciones educativas o culturales para que actúen en el plantel, animando a los estudiantes, maestros y personal en general para que asistan a estas presentaciones.

c) Danza.

Otra de las actividades que se propone integrar a esta área es la danza, la cual, en sus distintas manifestaciones, favorece la expresión corporal permitiendo la liberación de energía mediante el movimiento del cuerpo con ritmos musicales distintos.

Se propone la implementación de talleres de danza, porque la práctica de esta disciplina tiene innumerables beneficios para la salud física y mental. En lo físico, facilita la circulación sanguínea, beneficiando a los sistemas circulatorio y vascular; fortalece los grupos musculares y mejora la flexibilidad, la fuerza y la resistencia; así mismo favorece la coordinación, el equilibrio y la agilidad de movimientos; permitiendo aumentar el drenaje de líquidos y toxinas, así como la eliminación de las grasas; al mismo tiempo corrige la postura y mejora la presencia física; combate el sobrepeso, la obesidad y los niveles elevados de colesterol; favorece la tonificación de la piel y, en general, ayuda a los practicantes a mantenerse en forma de una manera divertida. En lo psicológico, reduce el estrés, la ansiedad y la depresión; ayuda a superar la timidez al promover las relaciones sociales entre los ejecutantes y favorecer la socialización; permite a las personas desinhibirse y liberar tensiones; bailar levanta el ánimo y eleva la autoestima; fomenta la autoconfianza y ayuda a la claridad de pensamiento, razones todas ellas para que sea del interés del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria el que los estudiantes se sumen a la práctica dancística.

Con el fin de dar a los universitarios la oportunidad de gozar con la danza, se promoverá la creación de talleres de danza folklórica, flamenco, danza del

vientre, bailes modernos, ritmos latinos y “jazz”, entre otros géneros que pueden resultar del agrado de los alumnos y que puedan practicarse dentro de las instalaciones de la UVR sin necesidad de que la institución deba realizar costosos gastos para adecuar sus espacios.

Como en los casos anteriores, será labor del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria invitar a grupos de danza de diferentes géneros para que ofrezcan espectáculos en el campus de la UVR con el fin de que tanto los estudiantes como el profesorado y el personal en su conjunto puedan acudir a estos eventos y, a través de ellos, se acerquen a este arte.

d) Teatro.

Las artes escénicas son una forma de expresión corporal y emocional a través de las cuales se puede dar vida a un personaje; esta habilidad puede mejorarse con el aprendizaje de diferentes técnicas de actuación, básicas para desenvolverse de manera más adecuada en un escenario.

Como en los casos anteriores, se plantea la creación de talleres de teatro no sólo para fomentar entre los universitarios el gusto por esta disciplina artística, sino también porque su práctica puede tener para los jóvenes diversos beneficios que les ayuden en su desarrollo profesional y personal. Por ejemplo, practicar teatro favorece la expresión verbal, así como la corporal; estimula la memoria y la agilidad mental; favorece la seguridad, la autoestima y el respeto de la persona hacia sí misma y hacia los demás; promueve la habilidad para trabajar en equipo; el participante aprende a conocer y controlar sus emociones; favorece la puntualidad, la disciplina y la constancia; promueve el acercamiento a la lectura y la literatura; favorece la reflexión y el ejercicio del pensamiento; posibilita la

apreciación multisensorial; puede transmitir y promover valores; estimula la creatividad y la imaginación; y, sobre todo, ayuda a los sujetos a desenvolverse ante el público, favoreciendo la socialización.

Por otro lado, posiblemente no resulte complicado encontrar dentro de las instalaciones de la UVR un espacio para que todos aquellos que estén interesados en despertar ese lado histriónico que llevan por dentro puedan ejercitarlo en un taller de teatro y luego mostrar el producto de su creatividad a la comunidad universitaria y al público en general, ya sea en los auditorios del campus o al participar en encuentros o certámenes teatrales dentro y fuera de la localidad.

El acercamiento al teatro no sólo puede darse entre quienes desean fungir como actores y actrices; por ello, también se contempla a los universitarios, y a la comunidad educativa en su conjunto, como público para las puestas en escena. Para los estudiantes, presenciar una obra de teatro es una excelente oportunidad para conocer algún clásico de la literatura o, cuando menos, para entrar en contacto con textos dramáticos que les aporten valores humanos o les lleven a reflexionar sobre cuestiones de la vida. Además de un descubrimiento intelectual, puede suponerles una experiencia emocional nueva y enriquecedora porque, dependiendo de la obra, podrían gozar de un espectáculo visual y de todo el mundo de sensaciones que envuelve el ritual del teatro, junto con la magia y la emoción de lo que suceda en el escenario; todo ello contribuirá a implicar sus cinco sentidos en la contemplación de una creación artística.

Otro de los múltiples beneficios que las clases de teatro pueden tener, es el beneficio hacia los recursos humanos que los alumnos de las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación principalmente así como de otras licenciaturas presentan al realizar castings para sus proyectos, en los cuales se buscan jóvenes que tengan ciertas aptitudes para estar frente a una cámara y realizar de

actividades que mediante las clases de teatro permitirán tener mayor versatilidad y desenvolvimiento en el escenario o frente una cámara o micrófono; dependiendo de los requerimientos necesarios de los estudiantes en sus prácticas.

Para los alumnos, asistir a una función de teatro puede ser, asimismo, una forma placentera de enriquecerse y crecer como persona, una opción de ocio gratificante y diferente de las que se suelen tener en casa, como la televisión o el Internet; y con ello aprenderán que a veces, para ciertas actividades, vale la pena realizar un pequeño esfuerzo intelectual, ya que la recompensa obtenida será mayor que la de muchas actividades que no lo requieren.

Por estas y otras razones, el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria procurará abrir las puertas de la institución a diferentes agrupaciones teatrales para que presenten sus puestas en escena dentro de las instalaciones académicas; de este modo, tanto los estudiantes como los catedráticos y el personal podrán disfrutar de tales espectáculos y así ir desarrollando un gusto por este tipo de espectáculos artísticos.

e) Artes plásticas.

Las artes plásticas permiten expresar las emociones o sentimientos haciendo uso de distintos recursos materiales como la pintura o la escultura. Por razones prácticas, se propone considerar la pintura como opción para un taller artístico en la Universidad, pues se requerirían menos recursos materiales que para montar un taller de escultura o de artes gráficas.

Igualmente, se eligió la pintura porque, como las otras artes, tiene muchos beneficios para quienes la practican, mismos que van más allá de lo estético para incluirse en el campo de la formación integral de cada persona. A través de la

pintura las personas descubren un mundo lleno de colores, formas, trazos, y de imaginación; al mismo tiempo, pueden simbolizar sentimientos y experiencias, muchas veces transmitiendo lo que no se consigue decir con palabras, por lo que es ideal para favorecer la expresión de los sentimientos. La pintura estimula la comunicación, la creatividad y la sensibilidad; desbloquea la creatividad y aumenta la capacidad de concentración y expresión. Con su ejercicio se disminuye la ansiedad porque es posible expresar las inquietudes y emociones, contribuyendo a que la persona se tranquilice y serene. Ayuda en el desarrollo de la individualidad y la autoestima; fomenta una personalidad creativa e inventiva; desarrolla habilidades para resolución de problemas y favorece la organización de las ideas, la percepción, y la organización, entre otras ventajas.

Dentro del campo de las artes plásticas, el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria también se encargará de coordinar la organización de exposiciones de artes plásticas en la UVR, procurando abrir espacios para los diferentes géneros pictóricos, poniendo al alcance de la comunidad académica un trabajo artístico de alta calidad.

Otra acción en este terreno sería la organización de cursos y conferencias relacionadas con las artes plásticas, con el fin de sensibilizar a los estudiantes, los maestros, el personal y a la sociedad en general, y brindarles un conocimiento básico sobre el tema para que sean capaces de apreciar los trabajos pictóricos y escultóricos que se expongan en la institución.

f) Literatura.

Dentro de este rubro se contemplan dos vertientes: el desarrollo de la escritura y la promoción de la lectura. En el primer caso, se proyecta la conformación de talleres de cuento donde los estudiantes que tengan

inclinaciones literarias puedan desarrollar su creatividad bajo la guía de especialistas en el ramo, esto con el fin no sólo de favorecer en ellos la creación artística, sino que tal actividad puede ayudarles a reducir sus niveles de estrés y ansiedad, estimular su memoria y hasta favorecer el sueño. Diversas investigaciones han demostrado que la escritura favorece la resolución de conflictos emocionales, la potenciación de la autoconciencia, la modificación de la conducta y la resolución de problemas, además de que ayuda a la orientación en la realidad y al aumento de la autoestima. También se afirma que reactiva la actividad de las células, puede reducir la carga viral y mejorar el estado de salud en general.

Para promover la lectura se realizarán actividades como: círculos de lectura, presentaciones de libros, concursos literarios (poesía, cuento, ensayo) y otras. Además se impulsará a los estudiantes para que hagan uso del descuento que se ofrece a la comunidad UVR en algunas librerías para la compra de textos literarios.

g) Cine.

Considerado como "el séptimo arte", el cine se incluirá dentro de las actividades del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria, principalmente, para seguir impulsando la labor del cine-club entre los estudiantes y el público en general, dando mayor difusión a las cintas exhibidas y procurando mantener, como hasta ahora, la calidad de las películas que son presentadas, planeando ciclos novedosos u originales para llamar la atención y conseguir un incremento en el número de asistentes.

Se planea la realización de cursos relacionados con la producción de cine. Asimismo se promoverá entre los estudiantes la creatividad fílmica a través de

concursos de cortometrajes o documentales, ofreciendo premios que puedan incentivar a los jóvenes para desarrollar su talento y expresarse cinematográficamente.

i) Medios de comunicación.

Debido a que en este plantel se imparte la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la UVR cuenta con las instalaciones y el equipo adecuados para que los alumnos se involucren en los medios de comunicación a través de la creación de productos comunicativos para radio y televisión. Haciendo uso de esta infraestructura escolar, el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria se propone incentivar a los estudiantes de todas las licenciaturas para acercarse al trabajo en estos medios a través de la realización de programas universitarios de carácter cultural y artístico que, en principio, serían transmitidos por el circuito cerrado de UVR Radio.

También se proyecta impulsar a los alumnos hacia la producción televisiva; una forma de lograrlo, en principio, puede ser invitándolos a realizar cápsulas culturales y/o artísticas que puedan integrarse al contenido del programa institucional *Código 72*, el cual sale al aire cada martes.

En el ámbito de los medios impresos, se propone la creación de un periódico o boletín universitario de carácter cultural para que los jóvenes interesados en la producción editorial, en la redacción periodística, en el diseño editorial, en la fotografía, etc., puedan ejercitar sus talentos de una manera creativa, al tiempo que elaboran un material impreso que contribuirá no sólo al enriquecimiento intelectual de quienes lo lean, sino también, y de manera muy positiva, al reforzamiento de la imagen institucional. Una alternativa viable sería

que dicho material se realizara en versión electrónica; así se reducirían costos y se contribuiría a la preservación del entorno al evitar el gasto de papel.

Un segundo paso sería impulsar la creación de una revista cultural en la cual se incluyeran colaboraciones de estudiantes y maestros; de este modo se promovería el trabajo de investigación en la UVR, pues se contaría con un medio idóneo para dar a conocer los resultados de los trabajos que se llevan a cabo en los cursos de metodología y en los seminarios de tesis, así como la labor académica realizada a diario en el plantel. Esta revista, que igualmente podría tener versión online, sería un importante canal para reforzar el posicionamiento de la institución en los ámbitos universitarios a nivel nacional e internacional.

3.1.6 Tareas específicas del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria.

Si bien la difusión cultural tiene como función dar a conocer las diferentes actividades que se realizan en cualquier institución, sea ésta pública o privada, está realizada con el fin de que el público meta asista a los eventos programados. Sin embargo, muchas veces el resultado no es el deseado, ya que existen un sinnúmero de actividades que se organizan y que no reciben la acogida esperada, pues en ellas resulta notoria la ausencia de público; además no siempre se toman en cuenta variables como el costo de la entrada por asistente, el cual debe ser razonable y accesible para el público al que se dirige el evento. Pero, a pesar de lo anterior, el principal problema que enfrentan los departamentos o áreas de difusión cultural es que existen personas que no asisten a dichos eventos incluso aunque tengan entrada libre.

No siempre es cuestión de promoción o difusión; el problema es que la gente no tiene el hábito de asistir a eventos culturales y artísticos que pueden enriquecerles estética, intelectual y espiritualmente.

La difusión cultural es una línea transversal que toda institución educativa debe conocer e incorporar a su trabajo. Todas las personas se encuentran en un entorno social en el que cual deben involucrarse como seres humanos. Una alternativa para favorecer la afluencia de estudiantes y maestros de la UVR a los eventos que proponga el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria puede ser que las actividades en cuestión pudieran relacionarse, de alguna manera, con el contenido temático de las materias que se imparten en la institución; así se podrían ligar con los temas de las clases y los alumnos se mostrarían interesados al encontrar un vínculo entre ambas cosas. De igual modo, será importante que los profesores estimulen a los jóvenes para que éstos participen tanto en los talleres artísticos como en las diferentes actividades culturales que se lleven a cabo en la Universidad, ya sea permitiéndoles asistir a las mismas si es que éstas se realizan dentro de su horario de clases, o bien encargándoles algún trabajo relacionado con el evento para que los alumnos se muestren más interesados por acudir.

En específico, el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria de la UVR tendrá tareas específicas, siendo la principal, dar a conocer cada una de las actividades que se programan para la recreación y formación integral de la comunidad académica.

Además de promover las actividades artísticas y culturales que se realicen dentro de las instalaciones de la Universidad, deberá proporcionar información acerca de las principales carteleras del ramo que se destacan a nivel local y

estatal, manteniendo informados a los estudiantes, maestros y personal en general sobre la oferta cultural de la ciudad y poblaciones cercanas.

Otras de las tareas será apoyar a los estudiantes que manifiesten talento musical, teatral, dancístico o plástico para ofrecerles espacios donde puedan dar a conocer a los demás sus habilidades. Esto puede hacerse, en primera instancia, conformando foros informales en los espacios colectivos del campus, como la cafetería, las canchas, etc., para los jóvenes artistas universitarios; en ellos podrían realizar presentaciones breves –un máximo de 20 min.- en los horarios correspondientes a los intervalos entre las clases con el fin de no interferir con el desenvolvimiento de los programas académicos. Si el espectáculo tiene éxito, podría repetirse posteriormente o planearse una presentación más formal en alguno de los auditorios institucionales.

En el caso de la pintura, la escultura o la fotografía, podrían montarse exposiciones no sólo en el auditorio principal, sino también en las distintas áreas del plantel, a manera de muestras itinerantes, para dar a toda la comunidad educativa la posibilidad de apreciar los trabajos de los alumnos.

3.1.7 Canales para la difusión de las actividades del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria.

La divulgación de las actividades del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria de la UVR se realizará de la siguiente manera, tanto dentro como fuera de la institución:

- Cada evento que se organice será promocionado en los distintos espacios que conforman el recinto académico (salones, pasillos, escaleras, cafetería, etc.), así como en el Colegio Americano y el Colegio Villa Rica, mediante carteles donde se indique el tipo de actividad que se llevará a cabo, así como el lugar, la fecha y la hora de la misma.
- A las autoridades académicas se les harán llegar, de manera personalizada, comunicados formales acerca de los eventos a realizar; de igual manera se procederá con los invitados especiales.
- Se aprovechará la existencia de UVR Radio para usarlo como instrumento de divulgación para las actividades del área, permitiendo a dicho canal interno incrementar su producción radiofónica mediante la creación y difusión de mensajes promocionales que los mismos alumnos producirían para aumentar su práctica en este medio. De igual modo, se podrían crear programas culturales donde se hablara del trabajo que se realiza en la institución en torno a este campo.
- Dado que la UVR mantiene vínculos de colaboración y patrocinio con distintas empresas de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, se solicitará el apoyo de éstas para la difusión de los eventos culturales organizados por el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria a través de la colocación de carteles publicitarios en los locales o establecimientos.

- Se promoverán las actividades a través de carteles ubicados en espacios públicos de índole cultural, como el Instituto Veracruzano de Cultura, la Fototeca, el Museo y la Biblioteca de la Ciudad, etc.
- Se darán a conocer las actividades del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria al exterior del campus haciendo uso de los medios con que cuenta la UVR, que son:
 - a) La página de Internet www.univillarica.mx, tiene una sección destinada a difusión cultural, se agregaría la cartelera de actividades que se llevarán a cabo.
 - b) El programa de televisión que la Facultad de Ciencias de la Comunicación produce, llamado *Código 72*, en el que se dan a conocer las diferentes actividades que la institución realiza. Éste es uno de los medios más recomendados para la promoción de los eventos culturales del área, pues dicho programa tiene ya un público y ha adquirido reconocimiento, sobre todo entre los estudiantes; ello permitiría divulgar con mayor alcance los trabajos del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria, muchos de los cuales, como se ha dicho, irán dirigidos tanto a la comunidad académica como a los públicos externos que tengan interés por la cultura y las artes.
- Los medios impresos son otro canal de promoción o difusión. Al respecto, se propone la creación de una pequeña revista, una gaceta o un periódico en donde puedan darse a conocer todas las actividades de índole cultural y artística que hacen tanto la UVR como el Colegio Villa Rica y el Colegio Americano. Dicha publicación –cuyo formato sería determinado por las necesidades y recursos de la institución- podría ser realizada por los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, permitiendo que apliquen sus conocimientos en el ámbito del diseño editorial; asimismo, se podría buscar la integración, como

equipo de trabajo, de los alumnos de diferentes carreras al invitarlos a colaborar con información sobre los eventos o fotografías de los mismos. Este impreso puede distribuirse en el propio campus colocando ejemplares en puntos estratégicos (la cafetería, la caja, los mostradores de información, el Departamento de Admisiones, etc.), así como en los establecimientos vinculados con la UVR y en las instituciones culturales.

3.1.8 Personal para el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria.

Ya se ha dicho que la universidad, en su compleja estructura y en su aún más complejo funcionamiento, es uno de los motores de la sociedad contemporánea; es más, al estar inmersa absolutamente en ella, tiene la obligación de estructurarse y adecuarse a los cambios mediante una retroalimentación efectiva de los requerimientos de su contexto social. Esto quiere decir que no es posible pensar en la universidad sin enfatizar su dinamismo y sus objetivos de conocimiento, reflexión, investigación y de respuesta a la sociedad, sobre todo gracias a la interdisciplinariedad que se desarrolla en su interior, con las distintas carreras ofertadas actuando como elementos comunicantes entre sí, junto con los cursos y actividades extraescolares, en una dinámica que enriquece el saber y la cultura.

Por ello es necesario que esta labor de "comunicar" la cultura que las universidades vienen desarrollando se vea apoyada por una planeación sistemática y consistente de sus actividades en torno al tema, pues son muchos los casos de instituciones educativas que se quejan del escaso impacto que sus acciones dentro de este campo ejercen en la comunidad donde se desarrollan, esto es, tanto al interior como al exterior de los propios planteles.

Al hablar sobre la labor de difusión cultural que las universidades llevan a cabo, Jegó Araya (en red; disponible en http://apc.ubiobio.cl/noticias/view_vistas.shtml?cmd%5B18%5D=i-26-6e8926d2b6aa9537a3d57ea7eace9808) comenta que éstas desarrollan actualmente su quehacer en una sociedad a la que se encuentran ligadas por un conjunto de relaciones mutuas, de las cuales emanan obligaciones recíprocas, mismas que se decantan en ideas, criterios, conductas o hábitos que se dan en un momento determinado y que se coordinan y responden conforme a reglas interiorizadas, de acuerdo con las expectativas comunes de bienestar y desarrollo de la comunidad en la que se inserta cada institución educativa. Esta práctica social se configura a partir de una relación entre universidad y sociedad que reúne de forma ordenada, por una parte, los resultados de las actividades académicas (investigación y docencia) con la comunidad en distintas acciones de difusión; y, por otra, las necesidades, intereses y cuestionamientos de la comunidad con la academia para la búsqueda de respuestas. Añade que:

"Esta práctica presupone una compleja estructura de designación, de integración de significantes, de valores, de un código colectivo interiorizado, que por lo mismo, sólo puede llevarse a cabo mediante una eficiente tarea de comunicación. Este hacer en la praxis es el fundamento de la extensión universitaria encargada de acoger y decantar los hallazgos permanentes del proceso cultural y transmitirlos a la comunidad. Sin duda, la tarea no es fácil; se debe considerar que la universidad no constituye un sistema ya hecho, fijo y cerrado de relaciones humanas, sino abierto y variable. La sociedad, por su parte, espera recibir a través de la extensión las interpretaciones que la universidad hace del sentido de la realidad".

Es a partir de dichas consideraciones que se propone que la dirección o coordinación del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria de la UVR quede en manos de un Licenciado en Ciencias de la Comunicación por considerar que los egresados del área, sobre todo aquellos que se han formado en esta institución educativa, son especialistas en el diseño, dirección e implementación de estrategias y políticas de comunicación, así como en el análisis de procesos comunicativos y el diseño de investigaciones relacionadas con dicho

campo; esto les convierte en los profesionales idóneos para dedicarse a las labores relacionadas con la difusión cultural, pues ésta tiene como objetivo primordial enviar mensajes significativos a la comunidad y, por tanto, implica una relación intrínseca con los procesos de comunicación, en particular con los de la comunicación social.

Fundamental es también su conocimiento de los diferentes medios de comunicación, tanto por lo que respecta a la producción de los mismos como al análisis de los públicos y el impacto de los mensajes emitidos por cada canal. Esto les permite elegir la estrategia mediática más adecuada para difundir las actividades culturales y artísticas que estén bajo su supervisión.

Asimismo, poseen una formación general en el campo de las ciencias sociales, pues estas disciplinas suelen converger en el campo de la comunicación; tal es el caso de la sociología, la psicología, la filosofía y los estudios del lenguaje, las cuales les ofrecen un bagaje cultural de amplitud considerable y una visión acerca de la realidad social, cultural, política y económica de su entorno, herramientas necesarias para poder desenvolverse de manera eficiente en el terreno del arte y la cultura. Otra habilidad sumamente útil es su conocimiento de los procedimientos y tecnologías que posibilitan el procesamiento de la información y el diseño y la producción de mensajes mediáticos, pues éstas son competencias necesarias para la gestión cultural, junto con un buen manejo de los diversos lenguajes que posibilitan la comunicación a través de los diferentes canales, incluyendo las dimensiones verbal, no verbal, audiovisual e informática.

A partir del ideario institucional y del plan de estudios cursado, los profesionales de la comunicación egresados de la UVR están capacitados para llevar a cabo su actividad profesional con un alto sentido ético y de responsabilidad social, con una visión crítica y emprendedora y en el marco del

respeto a tolerancia y la diversidad, por lo que pueden desempeñarse correctamente en las labores de difusión cultural, pues suman a un alto sentido ético el respeto a la libertad de expresión y a los derechos humanos, el interés histórico y la vocación de servicio a la comunidad.

Desde luego, lo anterior no implica que la gestión cultural no pueda ser desempeñado por profesionales de carreras afines a la comunicación; pero sí es interés de la presente propuesta enfatizar el papel que el comunicador podría desempeñar en esta área.

Aparte del director o coordinador, el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria de la UVR requeriría de personal de apoyo para las distintas actividades, pudiendo recurrirse a prestadores de servicio social de diferentes licenciaturas, en especial de Ciencias de la Comunicación. Para la impartición de los cursos artísticos sería precisa la contratación de profesores especializados en las diferentes disciplinas, así como de profesionales en distintas áreas para labores específicas (montaje de escenografías, curaduría⁹⁰, etc.), mismos que podrían contratarse de forma independiente si fuera necesario.

⁹⁰ El curador es un crítico o autoridad en artes visuales quien da un respaldo académico a la exposición y selecciona y determina las obras a exponer de acuerdo con criterios que establece de común acuerdo con los organizadores o productores de dicha exposición. En principio, el curador era alguien que cuidaba, en un sentido más o menos amplio, las exposiciones en los museos; hoy día el curador aparece como intermediario especializado e institucional que hará posible una relación orientadora no sólo entre las expectativas de la gente y las obras de arte, sino también entre las instituciones culturales y la producción artística. Garavito (2005, en red; disponible en <http://hartus.blogspot.com/2005/12/el-oficio-de-curar-arte.html>) señala que los curadores son, en el presente, *"los artífices más influyentes de la interpretación y el análisis de la producción artística contemporánea, propiciando una lectura coherente y orientadora que incluye la concepción de exposiciones y la constitución de criterios rectores para la formación de colecciones institucionales, corporativas y privadas. En definitiva, la salud y el destino de las artes visuales parecen haber sido confiadas a los criterios curatoriales, pues estos son los que legitiman y reafirman el valor de la obra de arte y además producen un significado cultural"*.

3.1.9 Financiamiento de las actividades a realizar en el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria.

Como ya se comentó, y de acuerdo con el Reglamento Académico de la UVR, será la Rectoría, a través de la Tesorería, la que autorice los recursos necesarios para solventar los gastos que generen las distintas actividades programadas por el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria. Aquí se incluirían, entre otros: el pago a los profesores que impartieran los cursos; los viáticos para ponentes, agrupaciones artísticas y solistas que hicieran presentaciones en el campus; los costos de montaje de exposiciones plásticas; las escenografías y ambientaciones para danza y teatro, etc.

Sin embargo, para reducir costos sería conveniente operar bajo el sistema de patrocinios, ofreciendo a las empresas y organizaciones de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río la difusión de su imagen gráfica a cambio de apoyo económico o en especie para la realización de los eventos. De este modo no sólo la UVR se vería beneficiada al reducir su partida presupuestal para el área, sino que también se lograría una mayor vinculación con la sociedad; y los patrocinadores contarían con espacios atractivos para dar a conocer sus marcas y sus productos.

Otra opción sería aprovechar las instalaciones de la UVR para llevar a cabo cursos de verano relacionados con la cultura y las artes, mismos que podrían estar abiertos no sólo a los estudiantes y maestros, sino también a la comunidad en general, cobrándose una cuota a los asistentes.

CAPITULO IV

CONCLUSIÓN

El presente documento partió de un intento por definir la cultura, una de las palabras más difíciles de conceptualizar dentro del campo de las ciencias sociales y que fue entendida, durante mucho tiempo, como el cultivo del espíritu o del alma, esto es, el enriquecimiento intelectual del hombre, para luego ampliar el término y hacer referencia a las formas de vida, las tradiciones, las costumbres, la religión, etc., es decir, todas las áreas que conforman el hacer y el saber de la humanidad. De todo ello se concluye que la cultura es un fenómeno social porque no es creación de un individuo, sino el producto de la actividad del grupo

Se dijo también que algunos de los primeros lugares donde la cultura fue resguardada y transmitida fueron principalmente los monasterios, para pasar más tarde a las escuelas y universidades, donde se hizo más accesible para aquellos que disfrutaban del estudio y tenían el privilegio de poder dedicarse a ello. Así la cultura permitía el fortalecimiento del intelecto.

Con el tiempo las universidades y escuelas se consolidaron como centros formales de creación e irradiación de cultura, al lado de espacios alternativos como los lugares de reunión, los salones particulares y hasta los cafés, que permitían que, con la conversación y el diálogo, las opiniones se enriquecieran y la mente se fortaleciera a través del ejercicio intelectual.

Sin embargo, la escuela sigue siendo el sitio privilegiado donde los hombres y las mujeres se concentran para obtener nuevos conocimientos; además es una institución que realiza actividades socioculturales para el desarrollo independiente de la personalidad, pues cada proceso de aprendizaje es diferente y las personas aprenden de maneras distintas. Es un espacio ecológico donde existe un flujo constante de intercambio de culturas entre los estudiantes. La escuela desempeña distintas funciones para apoyar la conformación de una cultura integral y, por lo tanto, de una mejor educación; y una de estas actividades básicas es la difusión de la cultura.

La difusión cultural es, sin duda, el tema central de esta tesina. Para una mejor comprensión de los objetivos a perseguir con el proyecto, se inició el apartado correspondiente manejando dos interpretaciones de dicho concepto: la primera, de carácter socioantropológico, alude a la forma en que se transmiten los elementos de la cultura de una sociedad a otra; la segunda tiene un tinte cronológico que se centra en la transmisión de dicha cultura de generación en generación. Para fines del presente trabajo, la noción de difusión cultural se basa más bien en la transmisión al público de un capital cultural determinado; y esta labor puede ser llevada a cabo por diferentes instancias, algunas especializadas (como los museos) y otras que realizan la función como parte de sus programas de trabajo. Tal es el caso de las instituciones educativas, en especial las de nivel superior.

Este proyecto se centra en un plantel de educación superior, la Universidad Villa Rica, que no cuenta con un área especialmente encaminada a cubrir las labores de divulgación cultural. En el capítulo 2 se habló de los inicios de la institución y su evolución como universidad, además de explicarse su filosofía, su misión, su visión y sus valores; igualmente se describieron las actividades que realiza en el ámbito cultural para la comunidad universitaria.

Para justificar la propuesta de establecer en la UVR un Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria se explicó que cada universidad, ya sea pública o privada, tiene la responsabilidad de propagar conocimientos, ideas e innovaciones técnicas; y, como otra función sustantiva, debe asimismo contribuir a difundir la cultura y los valores que son esencia de la educación. De este modo, la universidad es formadora y educadora porque, gracias a los conocimientos que en ella se obtienen, los estudiantes van conformando una cultura crítica a la par que aprenden los fundamentos de su profesión, y así obtienen una visión diferente al egresar, cuando su capacidad se verá reflejada al momento de enfrentarse al campo laboral.

La importancia de la difusión cultural en las universidades reside en que se le considera como una herramienta necesaria para lograr una educación integral en todos los sentidos, más allá de la información teórica acerca de un campo profesional, del fortalecimiento de los conocimientos que se adquieren con cada clase o de la práctica de los mismos, con lo cual se acerca a los estudiantes a la realidad que existe fuera de la institución educativa. Gracias a la vinculación con la cultura puede conseguirse una mayor actualización del saber, buscando forjar jóvenes cada vez más preparados y conscientes de su entorno; y acercándolos a las artes se va depurando su sensibilidad, impulsando su talento creativo y haciendo de ellos mejores seres humanos.

Hoy día muchas universidades han incluido a la cultura y a las artes como parte de sus actividades y programas académicos; inclusive organismos como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior se han preocupado por promover el mejoramiento integral de estos planteles no sólo en los campos de la docencia y la investigación, sino también en cuanto a la extensión de la cultura.

En las universidades, la difusión cultural constituye un canal de manifestación cultural y artística que contribuye a la formación de hombres y mujeres creativos, críticos, afectivos, solidarios y libres; y que funciona siguiendo directrices variadas que suelen centrarse en la formación artística a través de talleres y cursos diversos, y la promoción cultural mediante exposiciones, conciertos, conferencias, concursos, etc.

Para explicar mejor lo antes dicho, en el apartado 1.3.5 se presentaron diversos ejemplos de programas de difusión cultural, promoción y extensión universitaria que existen en universidades del país, tanto públicas como privadas, como es el caso del Tecnológico de Monterrey, la UNAM y la Universidad Iberoamericana, entre otras más. Las actividades que en estas instituciones se ofrecen tanto a los estudiantes como a la comunidad en general reflejan sobre todo los intereses de los jóvenes y los principios rectores de los idearios de cada plantel. En casi todos los casos, las actividades más comunes son: la música, el teatro, la danza, la fotografía, el cine, la pintura y otras, que se manejan tanto desde el punto de vista formativo como por lo que respecta a su apreciación.

Las actividades de difusión cultural se ubican dentro de un campo en creciente desarrollo: la gestión cultural, la cual se centra en la creación de las actividades culturales. Por la naturaleza del proyecto que se plantea, en el apartado 1.4 se abordó este tema, indicándose de qué trata el trabajo del gestor

cultural, cómo se realiza esta labor para la implementación de las actividades, cuáles son las funciones que tiene un gestor cultural y cuál debería ser el perfil de la persona que desempeñe este puesto.

Empero, de igual modo se señaló que la labor de difusión cultural, sobre todo por parte de las universidades, se da en un complejo contexto en el cual influyen de manera decisiva las limitaciones provocadas por las condiciones y el sustrato cultural con que se incorporan los jóvenes a la educación superior. A lo anterior se suma que éstos arrastran con ellos la falta de atención que tuvieron su formación cultural y su sensibilización artística desde la educación básica, media y media superior, probablemente por la falta de estímulos por parte del medio académico y, en particular, del ambiente familiar.

Así, acercar a los estudiantes a la cultura es un gran reto porque, además, la globalización impone a estos jóvenes, como futuros profesionistas, nuevas exigencias de conocimiento cultural: lenguas, lenguajes (informático, visual) y, cuando menos, un contacto básico con las expresiones culturales cinematográficas, plásticas y musicales que constituyen requerimientos esenciales para quienes, como ha indicado Navarro Benítez (2004:83), *"deben conocer también la cultura propia, aun en sus expresiones emergentes, para proyectarse profesionalmente en un contexto globalizado"*.

La educación es indispensable para la formación de cada persona. En el nivel superior debe incluir elementos que distingan el perfil de los alumnos, ya que cada una de las materias y actividades asignadas a su plan de estudios es parte de su preparación académica y profesional. Sin embargo, la labor de las universidades no sólo es proveer a los estudiantes de conocimientos, sino desarrollarlos integralmente como seres humanos.

En este sentido, para muchos egresados de bachillerato, la variedad de opciones extracurriculares que tenga una institución puede ser un atractivo para que tomen en cuenta a ese plantel al momento de elegir en qué centro educativo cursarán sus estudios profesionales. Las universidades privadas, principalmente, han encontrado en las actividades extraescolares un incentivo más para atraer a los jóvenes hacia sus aulas, así como para enriquecer sus planes de estudios y lograr que sus propuestas educativas sean más competentes, considerando que los talleres artísticos y los eventos culturales, por mencionar sólo dos casos, enriquecen las capacidades intelectuales de los educandos y contribuyen a formar profesionistas más capacitados para enfrentar el campo laboral y la vida diaria.

La razón que impulsa el establecimiento de las actividades extracurriculares es que la universidad ha constituido, desde sus orígenes, un ámbito privilegiado de irradiación de cultura; no en vano su misión inicial fue la de ser transmisora de la cultura. Desde este punto de vista, las actividades culturales son algo más que una cuestión extraacadémica. Como se dijo, contribuyen en gran medida a la formación integral de la persona y al fomento de alguna inquietud personal que el alumno puede luego desarrollar a lo largo de su trayectoria académica, profesional y personal; favorecen el empleo del tiempo libre en actividades creadoras de vida; pueden generar en el alumno un buen hábito que le aleje de prácticas nocivas como el alcoholismo y la drogadicción; y, sobre todo, responden a su necesidad de contacto personal con otros jóvenes, y de reforzamiento de la autoestima.

El Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria a la que se hace referencia en esta propuesta tendrá, por tanto, beneficios formativos e intelectuales para todos aquellos que son parte de la comunidad académica de la UVR, así como para el público en general que asista a los eventos programados; por ejemplo, representará una apertura a mayores conocimientos para todos los

involucrados y ampliará los horizontes del plantel como institución educativa de nivel superior que se preocupa por formar integralmente a sus estudiantes y favorecer su enriquecimiento personal.

Cabe mencionar que el arte, en sus diferentes vertientes, ha acompañado al hombre desde los inicios de la historia de la humanidad, formando inclusive parte integral de los distintos modelos educativos, en los cuales la música, la danza y la pintura, principalmente, tenían un papel principal asociado primero con los cultos religiosos y, más tarde, al servicio de la clase en el poder o como un entretenimiento positivo para quienes gozaran de tiempo libre, como era el caso de las mujeres aristócratas, para quienes tocar un instrumento, cantar, bailar, pintar o bordar eran, más que el ejercicio de un talento artístico, una forma productiva de pasar el rato.

El principal problema que se presentó cuando se trataba de colocar el arte al servicio de la educación es que no se pensaba en el educando, fuera niño o adolescente, sino sólo en los aspectos técnicos de la enseñanza y el aprendizaje. En música, por ejemplo, se les enseñaba casi exclusivamente a cantar y a tocar algún instrumento; pero no se les enseñaba a oír y apreciar las melodías. En artes plásticas se les hacía copiar las obras de los grandes maestros y, como es natural, sólo los mejor dotados podían trabajar con este sistema; no se les enseñaba a ver las pinturas y esculturas, ni a apreciar los valores estéticos de las mismas o, mucho menos, a desarrollar su creatividad.

Sería a partir del siglo XVII cuando célebres psicólogos y pedagogos como Comenius, Locke y, sobre todo, Rousseau hicieron notar que el arte podía servir como un elemento educativo, destacando para ello sus dos valores: el artístico, que respondía a la parte creadora, emotiva, de cada individuo; y el psicopedagógico, que favorecía la expresión y la comunicación. Ellos insistieron

en la idea de que, siendo el arte un medio de comunicación, los niños y jóvenes debían aprender los distintos lenguajes artísticos, así como adquirirían la habilidad para usar el lenguaje oral y escrito. Fue hasta entonces cuando realmente se comenzó a considerar la idea del respeto al desarrollo individual en el terreno educativo, tanto en la concepción como en la apreciación de una manifestación estética; y, lo que es más importante, se empezó a considerar la necesidad de que esta manifestación fuera parte de una expresión libre y no sólo la repetición inútil de modelos estereotipados.

En la actualidad muchos de los estudiantes de la UVR participan en actividades artísticas y culturales que les han sido inculcadas en sus familias y para las cuales tienen talento; sin embargo, las llevan a cabo fuera del campus porque la institución no les brinda un programa amplio al respecto. Por ello sería más productivo que en el plantel se les ofrecieran diversas opciones al respecto, pues así los jóvenes se sentirían más identificados con el espíritu institucional y más integrados con sus compañeros. Al mismo tiempo, se favorecería la imagen de la Universidad ante la sociedad en general al mostrar que, como otras escuelas privadas de educación superior, tiene presentes la cultura y las artes dentro de su planeación de actividades, reflejando una imagen amable, cálida y al servicio de la comunidad al abrir sus puertas a quienes muestran interés por acercarse al cine-club, las exposiciones y demás acciones de índole artística y cultural. De este modo, dichas actividades pueden formar parte de una estrategia de mercadotecnia social que mejore el posicionamiento de la UVR entre los distintos públicos.

Una casa de estudios como la UVR, que se preocupa por el mejoramiento de sus servicios educativos y de extensión, debe seguir el ejemplo de otros planteles de educación superior en los cuales las artes y la cultura son de gran importancia dentro de los planes institucionales, como se describió en el apartado 1.3.5 (ver p. 84-97). Estas universidades abren sus puertas para que la comunidad

académica y la sociedad en general se relacionen con el quehacer artístico, pues dentro de los planteles hay una amplia oferta de actividades relacionadas con este campo, tanto formativas como de divulgación, que están al alcance de todos.

Una vez más, cabe recalcar que las actividades culturales complementan tanto aspectos formativos o profesionales como personales, es decir, contribuyen a la formación integral de las personas. Asimismo favorecen una formación más abierta y flexible, cuya perspectiva se enfoca hacia el aprendizaje continuo y permanente y al proceso de desarrollo permanente de los individuos. Es por ello que difundir las actividades culturales y artísticas es muy importante para crear y fomentar una cultura crítica y una educación integral.

Particularmente, para la UVR la difusión cultural tiene, entre otros objetivos, lograr una mayor interacción entre los estudiantes de las diferentes licenciaturas y posgrados, pues es común que exista un distanciamiento entre ellos debido a la ubicación de las aulas y talleres dentro de las instalaciones, a los horarios de las clases y, sobre todo, a las diferentes formas de pensar, elementos que se convierten en algunas de las barreras para la comunicación e integración entre todos los alumnos. Si existiera el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria, podría mejorarse la calidad de las relaciones humanas y de la comunicación interfacultades a través del trabajo conjunto en los grupos artísticos y talleres, creando un mejor ambiente universitario donde, en vez de que predominase la competencia o la rivalidad, se tendrían como resultado el compañerismo y el trabajo en equipo.

De igual modo, y sin duda alguna, este acercamiento a la cultura y las artes, entendido como una aproximación a la historia, al lenguaje y a la evolución de la sociedad, con sus cambios y transiciones, configura una parte esencial del conocimiento que permite a los estudiantes vivir o experimentar muchas de las

cosas que se ven en las aulas en el plano de la teoría. Como los ejemplos y el ejercicio práctico son importantes para lograr un aprendizaje significativo, las actividades propuestas por el Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria pueden contribuir para que los catedráticos y los estudiantes logran una mejor relación y un entendimiento mutuo, que a veces no se consiguen sólo al momento de impartir las clases; acudir a conferencias, exposiciones y otros eventos podría propiciar un dinamismo en el programa académico y un mayor interés de los jóvenes por la materias a cursar.

Asimismo, el programa de promoción artística y cultural de la UVR permitirá que los alumnos puedan realizar distintas actividades para incrementar sus conocimientos, crecer como seres humanos y distraerse o despejar su mente de una forma sana y creativa en los horarios fuera de las clases, logrando que el empleo de ese tiempo sea de calidad en cuanto al aprendizaje de nuevos conocimientos o a la práctica de alguna acción que permita el relajamiento, la liberación del estrés, la integración al entorno y la interacción con otros estudiantes, entre otros beneficios que ya fueron mencionados en el apartado correspondiente.

Toda institución educativa tiene una historia, una misión, una visión y unos valores que le caracterizan y que conforman su identidad, la cual se refleja en la imagen que se muestra a la sociedad. Si ese plantel manifiesta su preocupación e interés por la cultura y las artes, sin dejar de lado su función académica y el cumplimiento de sus actividades escolares normales, e implementa acciones que involucren los distintos campos del quehacer cultural, proyectará en su entorno una imagen más favorable, consiguiendo así un mayor posicionamiento entre su competencia y logrando el reconocimiento de los públicos tanto internos como externos.

El Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria de la UVR ha de contribuir al mejoramiento en la calidad de los servicios que esta institución ofrece a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, recordando que la cultura es parte integral de cada persona y que, sin ella, no existiría nada de lo que conforma el medio ambiente humano y social. El lenguaje, las tradiciones, la forma de vestir, las comidas y la educación misma, entre muchos ejemplos más, son elementos de la cultura; y por eso la labor de difundirla puede resultar muy compleja y ambiciosa.

Tentativamente, el trabajo del Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria ha sido proyectado de manera inicial, como se vio en el tercer capítulo de este documento, en varias líneas: música, canto, danza, teatro, artes plásticas, cine y medios de comunicación, por considerar que se trata de los campos primordiales dentro del espectro cultural y artístico, además de ser, probablemente, los más atractivos para los estudiantes y los más fáciles de abordar desde la perspectiva de la planeación de los talleres, la conformación de los grupos artísticos y la puesta en escena de espectáculos y exposiciones al respecto. Sin embargo, sería interesante que, más adelante, el conjunto de las actividades culturales de la UVR pudiera incorporar otras dimensiones como el rescate del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural tangible e intangible, la gastronomía, la moda, la ciencia y la técnica, etc.

La cultura no es un producto individual, sino el resultado de un trabajo en conjunto. El Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria será también el canal para difundir, tanto al interior de la UVR como fuera de ésta, la cultura institucional que el plantel ha generado a partir del cumplimiento de su misión educativa, principalmente en cuanto a lograr entre los estudiantes y maestros un ambiente de compañerismo, de integración, de mejoramiento y de aprendizaje significativo y continuo.

Los principales objetivos que se han planteado para dicha área obedecen a la necesidad de contribuir a la promoción y difusión del talento artístico universitario, así como al enriquecimiento de la riqueza cultural de la localidad y del Estado de Veracruz. Considerando que la difusión de la cultura es una función sustantiva de las universidades, se considera como una necesidad de que la UVR cuente con una sección destinada especialmente al cumplimiento de la misma, procurando fomentar el interés de los jóvenes universitarios por las diferentes manifestaciones artísticas y contribuyendo a la tarea de comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir la cultura en todas sus vertientes, al tiempo que se colabora para proteger y consolidar los valores de la sociedad mexicana.

Esta propuesta constituye un modelo incluyente cuyo principal objetivo, a corto plazo, es la integración de los estudiantes en las actividades artísticas y culturales que la UVR les ofrezca; y, a largo plazo, fomentar la participación del personal académico y administrativo no sólo como espectador, sino como creador y protagonista de estas acciones. Para ello es probable que se requiera implementar algún sistema de evaluación constante que permita monitorear el desempeño de los eventos y promover el mejoramiento de los programas, dando preferencia a las actividades que tengan un mayor impacto entre los jóvenes y el público en general.

Es de suponer que alcanzar las metas planteadas en la presente propuesta no será una labor fácil; pero es indispensable que la UVR cuente con un Departamento de Promoción y Difusión Cultural Universitaria para apoyar a los alumnos en el desarrollo de sus facultades artísticas y culturales a fin de lograr el desarrollo integral de los mismos; para ofrecer una amplia gama de actividades y eventos artísticos y culturales dentro del plantel, fomentando la participación activa de los universitarios; para establecer programas artísticos y culturales dentro de la

institución con una periodicidad definida, buscando conformar una amplia oferta de disciplinas relacionadas con el arte y la cultura, como exposiciones, conciertos, recitales, conferencias, muestras de cine, talleres, concursos, paseos culturales, etc., sin perder la orientación dirigida a la participación de los estudiantes y de los propios docentes del plantel; y para fomentar el intercambio artístico con otras instituciones educativas del estado, entre otros fines.

Es necesario mencionar que todo esto no sería posible sin los medios de comunicación que existen actualmente en la Universidad, los cuales son una herramienta de vital importancia para la interacción de las diferentes licenciaturas y de la UVR con otras escuelas y la sociedad en general, Por esta razón, se considera sumamente necesario mantener y fortalecer estos canales para hacer de ellos auténticas herramientas al servicio de una oferta cultural y artística variada, de calidad, que contribuya a la formación integral de los jóvenes y de la comunidad veracruzana.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO GUTIÉRREZ, Serafín (2001): "La expansión del Sistema Nacional de Educación Tecnológica", en PIÑERA RAMÍREZ, David, coord.: *La educación superior en el proceso histórico de México. Tomo II: Siglo XIX / Siglo XX*, Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California / Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- AI CAMP, Roderic (2006): *Las élites del poder en México*, México, Siglo XXI.
- ALEXANDER, Jeffrey C. (2000): *Sociología Cultural: Formas de clasificación en las sociedades complejas*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- ALVARADO, María de Lourdes (2001): "II. La Universidad en el siglo XIX", en MARSISKE, Renate, coord.: *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Estudios sobre la Universidad.
- ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, L. (2007): "II. Visión histórico-sistemática de la antropología social", en LISÓN TOLOSANA, Carmelo, ed.: *Introducción a la antropología social y cultural. Teoría, método y práctica*, Madrid, Akal.
- ALVEAR ACEVEDO, Carlos (2004): *Historia de México*, 2ª ed., México, Limusa.
- ANDER EGG, Ezequiel (2002): *La práctica de la animación sociocultural y el léxico del animador*, Lima, Facultad de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
 - (2002): *Léxico de la Promoción Sociocultural*, México, Espacio Espiral.
- ÁNGELES G., Ofelia: *Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura y de los servicios*, México, ANUIES. En red; disponible en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res081/txt3.htm.

- ARDÈVOL, Elisenda y Nora MUNTAÑOLA (2004): *Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya.
- *Área de Difusión Cultural y Extensión Universitaria*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. En red; disponible en <http://www.uacm.edu.mx/Áreasyservicios/DifusiónCulturalyExtensiónUniversitaria/tabid/104/Default.aspx>.
- "Arte y cultura", *Formación ética, ciudadana y humanística / Iniciativas complementarias*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, En red; disponible en http://www.itesm.edu/wps/portal?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/migration/ITESMv22/Tecnol_gico+de+Monterrey/Formaci_n+_tica%2C+ciudadana+y+human_stica/Iniciativas+complementarias/Arte+y+Cultura.
- *Arte y Cultura Anáhuac*, Universidad Anáhuac. En red; disponible en <http://www.anahuac.mx/cultura/arte.mision.html> y <http://www.anahuac.mx/cultura/arte.objetivos.html>.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2000): *La educación superior en el siglo XX. Líneas estratégicas de desarrollo: una propuesta de la ANUIES*, México, ANUIES.
 - *II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria*, en red; disponible en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res002/art8.htm.
 - *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios aprobado en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES*, en red; disponible en http://www.anuies.mx/f_extension/html/pnecs/8.html.
- ÁVILA ORTIZ, Raúl (2000): *El derecho cultural en México: Una propuesta académica para el proyecto político de la modernidad*, México, Porrúa /

Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- BARBA MARTÍN, Leticia (2002): *Pedagogía y relación educativa*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad / Plaza y Valdés / Universidad Autónoma de México.
- CARRERAS GARCÍA, Judith *et al* (2006): *Euro-Universidad: Mito y realidad del proceso de Bolonia*, Col. Más Madera, Icaria, Barcelona.
- CASSIGOLI SALAMÓN, Rossana y Jorge TURNER MORALES, coords. (2005): *Tradición y emancipación cultural en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Siglo XXI.
- CAZÉS MENACHE, Daniel (2007): "A manera de introducción. Síntesis de reflexiones evocadas", en GANDARILLA SALGADO, José Guadalupe, comp.: *Reestructuración de la universidad y del conocimiento*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- COLINA ESCALANTE, Alicia (2004): *Los agentes de la investigación educativa en México: capitales y habitus*, Col. Educación Superior Contemporánea, México, Plaza y Valdés.
- CONCHEIRO BÓRQUEZ, Elvira y Héctor FIX ZAMUDIO (2001): "La UNAM y su autonomía", en MENDOZA, Javier *et al*, coords.: *La UNAM. El debate pendiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Estudios sobre la Universidad / Plaza y Valdés.
- CUCHE, Denys (1999): *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- "Cultura", *Enciclonet.com*. En red; disponible en <http://www.enciclonet.com/documento/cultura/>.
- *Cultura.UNAM Diario digital*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. En red; disponible en <http://www.cultura.unam.mx/>.
- DAWKINS, Richard (2000): *El gen egoísta*, Barcelona, Salvat Editores.

- DE LA TORRE GAMBOA, Miguel: *Educación superior en el siglo XX*. En red; disponible en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm.
- DELGADO DE CANTÚ, Gloria (2007): *Historia de México. Vol. II: De la era revolucionaria al sexenio del cambio*, 5ª ed., Pearson.
 - (2003): *Historia de México. Vol. II: México en el siglo XX*, 4ª ed., México, Prentice Hall.
- "Difusión Artística", *Dirección de Vinculación y Difusión*, Universidad de Sonora. En red; disponible en http://enlaceacademico.uson.mx/wb2/USAD_SITIOS_ADM/eu_difusionartistica.
- *Difusión Cultural*, Universidad De la Salle Bajío. En red; disponible en http://bajio.delasalle.edu.mx/web3/contenidos/formacion_integral/cultural/index.php.
- *Difusión Cultural*, Universidad de Morelos. En red; disponible en http://www.um.edu.mx/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=150&Itemid=440&lang=es.
- *Difusión Cultural y Talleres Artísticos*, Universidad Iberoamericana. En red; disponible en <http://www.uia.mx/web/site/tpl-Nivel2.php?menu=adAlumnos&seccion=aVidadifusion>
- *Difusión Cultural*, Universidad Villa Rica. En red; disponible en <http://www.univillarica.mx>
- *Difusión Cultural*, Universidad Veracruzana. En red; <http://www.uv.mx/difyext/cultural.html>
- *Dirección de Difusión Cultural*, Universidad Autónoma de Querétaro. En red; disponible en <http://www.uaq.mx/servicios/cultural/>
- *Dirección de Difusión Cultural y Extensión*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En red; disponible en http://www.ujat.mx/areas/secretaria_academica/difusion_cultura_extension.html

- *Dirección General de Difusión Cultural*, Universidad Autónoma de Campeche. En red; disponible en <http://www.uacam.mx/administracion/8/direccion-general-de-difusion-cultural>.
- *División de Difusión Cultural*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En red; disponible en <http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DC/Paginas/default.aspx>.
- “Educar y educarse”, *Extensionistas. Semanario de la Dirección de Extensión Universitaria*, Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia. En red; disponible en <http://www.uned.ac.cr/extension/semanario/documents/Semanario028.pdf>.
- FLORES H., Ivonne: *Identidad cultural y el sentimiento de pertenencia a un espacio social: una discusión teórica*. En red; disponible en <http://148.226.9.79:8080/dspace/bitstream/123456789/345/1/2005136P41.pdf>.
- FOLGAR RUÉTALO, Leticia (2008): "Usos y abusos de la diferencia cultural", *Educarnos*, no. 3, "Educación y medio", Montevideo, Dirección Sectorial de Planificación Educativa / Área de Perfeccionamiento y Estudios Superiores de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, la Administración Nacional de Educación Pública / Consejo Directivo Central.
- FREIRE, Paulo (2006): *Pedagogía de la indignación*, 2ª ed., Madrid, Morata, p.152.
- GARAVITO, Ramiro (2005): "El oficio de curar", *Hartus. Boletín de arte*, Bolivia. En red; disponible en <http://hartus.blogspot.com/2005/12/el-oficio-de-curar-arte.html>.
- GIMENO SACRISTÁN, José, comp. (2006): *La reforma necesaria: Entre la política educativa y la práctica escolar*, Madrid, Morata.
- GIMENO SACRISTÁN, José y Ángel I. PÉREZ GÓMEZ (1992): *Comprender y transformar la enseñanza*, 11ª ed., Madrid, Morata.
- GIUSTINIANI, Rubén y Lorena CARBAJAL (2008): *Universidad, democracia y reforma: algunas reflexiones y una propuesta*, Buenos Aires, Prometeo.

- GOBERNA FALQUE, Juan Ramón (1998): "Ideas y discursos sobre la "cultura" en la Europa de la Ilustración", en VIGO TRASANCOS, Alfredo Manuel, coord.: "Cultura, poder y mecenazgo", *Semata: Ciencias Sociais e Humanidades*, no. 10, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (2001): *La universidad necesaria en el siglo XXI*, Col. Problemas de México, vol. 92, México, Era.
- GONZÁLEZ SANTOS, Luis Alejandro: "Paradigmas del conocimiento y educación superior. Perspectivas para el tercer milenio", en VARIOS: *La universidad mexicana en el umbral del siglo XXI. Visiones y proyecciones*, México, ANUIES. En red; disponible en http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib7/000.htm.
- HERAS, Guillermo (2003): *Miradas a la escena de fin de siglo: (escritos dispersos II)*, Col. Teatro Siglo XXI: Crítica, Valencia, Universitat de Valencia.
- HIDALGO, Juan Carlos (2001): *Economía política y educación superior: Crítica al pensamiento neoliberal*, Col. Ciencia y Técnica, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- IYANGA PENDI, Augusto (2003): *Política de la educación y la globalización neoliberal*, Valencia, Universitat de Valencia.
- JEGÓ ARAYA, Ninón: "Sobre difusión cultural", *Tribuna Universitaria*, Universidad del Bío Bío. En red; disponible en http://apc.ubiobio.cl/noticias/view_vistas.shtml?cmd%5B18%5D=i-26-6e8926d2b6aa9537a3d57ea7eace9808.
- LANDA, Josu (2005): *La idea de universidad de Justo Sierra*, 2ª ed., Col. Seminarios de la Facultad de Filosofía y Letras, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LARRAÍN, Jorge (2005): *¿América Latina moderna?: Globalización e identidad*, Santiago de Chile, Ediciones Lom.

- MAAS MORENO, Margarita (2007): “7.3 Trabajo en inteligencia distribuida”, en GONZÁLEZ, Jorge A., coord.: *Cibercultur@ e iniciación en la investigación*, Col. Intersecciones, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
 - (2006): *Gestión cultural, comunicación y desarrollo: Teoría y práctica*, México UNAM.
 - (2005): “México del siglo XVI. El proceso de cambio cognoscitivo producido durante el choque de dos cosmovisiones”, en FAVELA GAVIA, Margarita y Julio MUÑOZ RUBIO, coords.: *Jornadas anuales de investigación 2005*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- MALPICA DE LAMADRID, Luis (2002): *La influencia del derecho internacional en el derecho mexicano. La apertura del modelo de desarrollo de México*, México, Noriega.
- MARSISKE, Renate coord. (2001): *Historia de la UNAM (1945-1970)*, La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Estudios sobre la Universidad.
- MARTÍ, Jordi (2003): “La Agenda 21 de la cultura: una propuesta de las ciudades para el desarrollo cultural”, *Pensar Iberoamérica. Revista de cultura*, no. 4, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En red; disponible en <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a07.htm>.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (2005): “Globalización comunicacional y transformación cultural”, en DE MORAES, Dênis, coord.: *Por otra comunicación. Los medios, globalización cultural y poder*, Barcelona, Icaria / Intermón Oxfam.

- MERINO PAREJA, Rafael y Gloria DE LA FUENTE BLANCO, coords. (2007): *Sociología para la intervención social y educativa*, Madrid, Editorial Complutense / Universidad Autónoma de Barcelona.
- MOLLÁ DESCALS, Alejandro, coord. (2006): *Comportamiento del consumidor*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya.
- MONCLÚS ESTELLA, Antonio (2001): *Educación para el desarrollo y cooperación internacional*, Madrid, Editorial Complutense.
- MONISTROL, Ricard (2007): "Más conceptos", *Blog sobre comunicación y difusión cultural*", en red; disponible en <http://culturaydifusion.blogspot.com/2007/06/ms-conceptos.html>.
- MORADO MACÍAS, César (2007): "Proyecto revolucionario y educación universitaria en Nuevo León", en MORADO MACÍAS, César, coord: *Nuevo León en el siglo XX. Tomo 1: La transición al mundo moderno. Del reyismo a la reconstrucción (1885-1939)*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León
- MORALES TEJEDA, Marco Antonio (2002): "El contexto económico-político y la educación superior en México, 1980-2000", en PIÑERA RAMÍREZ, David, coord.: *La educación superior en el proceso histórico de México. Tomo III: Cuestiones esenciales. Perspectiva del siglo XXI*, México, Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California / Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- MOSTERÍN, Jesús (2008): *Lo mejor posible: Racionalidad y acción humana*. Madrid, Alianza Editorial.
- MÜDESPACHER ZIEHL, Carolina *et al* (2006): "Capítulo 7: Importancia de las colecciones y su impacto en la sociedad", en LORENZO, Consuelo *et al*, eds.: *Colecciones mastozoológicas de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- NAVARRO BENÍTEZ, Bernardo (2004): "Retos de la difusión cultural en el actual contexto universitario", *Reencuentro*, no. 39, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

- OLIMÓN NOLASCO, Manuel (2002): "La Universidad Pontificia de México y la tradición universitaria", en PIÑERA RAMÍREZ, David, coord.: *La educación superior en el proceso histórico de México. Tomo III: Cuestiones esenciales. Perspectiva del siglo XXI*, México, Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California / Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- "Opinión sobre Difusión Cultural / Guadalajara, Jalisco", *Foro Mexicano de la Cultura*. En red; disponible en <http://www.foromexicanodelacultura.org/taxonomy/term/715>.
- ORDORIKA SACRISTÁN, Imanol (2006): *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Estudios sobre la Universidad / Plaza y Valdés.
 - (2004): "El mercado en la academia", en ORDORIKA SACRISTÁN, Imanol, coord.: *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, Serie Conocer para Decidir, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México / H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura / Porrúa.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (2009): *Panorama de la educación 2008: Indicadores de la OCDE*, Madrid, Santillana.
- PALERM, Ángel (2004): *Historia de la etnología: Tylor y los profesionales británicos*, México, Universidad Iberoamericana.
- PÉREZ GÓMEZ, Ángel I. (1998): *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*, 4ta edición, Madrid, ed. Morata.
 - (2003): *Conversando con Maturana de educación*, ed. Aljibe, S.L.
- PÉREZ SERRANO, Gloria y Ma. Victoria PÉREZ DE GUZMÁN PUYA (2006): *¿Qué es la animación sociocultural?*, Col. Sociocultural, Madrid, Narcea.

- PÉREZ-TAYLOR, Rafael (2002): *Entre la tradición y la modernidad*, Col. Antropología de la Memoria Colectiva, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México / Plaza y Valdés.
- PIÑERA RAMÍREZ, David (2001): "Introducción", en PIÑERA RAMÍREZ, David, coord.: *La educación superior en el proceso histórico de México. Tomo II: Siglo XIX / Siglo XX*, Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California / Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- PORRAS VELASCO, Angélica X. (2005): *Tiempo de indios. La construcción de la identidad política colectiva del movimiento indio ecuatoriano (Las movilizaciones de 1990, 1992 y 1997)*, Quito, Abya Yala.
- POSE PORTO, Héctor M. (2006): *La cultura en las ciudades: un quehacer cívico-social*, vol. 3, col. Acción Comunitaria y Socioeducativa, Barcelona, Grao.
- PUIGGRÓS, Adriana (2000): "5. Educación neoliberal y alternativas", en BUENFIL BURGOS, Rosa Nidia: *En los márgenes de la educación: México a finales del milenio*, Col. Cuadernos de Construcción Conceptual en Educación, vol. 1, México, Plaza y Valdés.
- QUIROGA MORENO, Luis (2001): "Apuntes para la historiografía de la extensión universitaria (interacción social)", en el V Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, San Pablo. En red; disponible en <http://www.umss.edu.bo/Academia/Direcciones/Disu/aphistoriog.htm>.
 - (2000): "La extensión universitaria (interacción social): De la prestación de servicios al proceso pedagógico de la educación superior", en el V Congreso Iberoamericano de Extensión "Sociedad, Educación Superior y Extensión: Balance y Perspectivas", México. En red; disponible en <http://www.umss.edu.bo/Academia/Direcciones/Disu/taller.htm>.

- RAMÍREZ GOICOECHEA, Eugenia (2004): *Evolución, cultura y complejidad: La humanidad que se hace a sí misma*, Madrid, Editorial Ramón Areces.
- RAPETTI, Sandra (2001): *Pasión por la cultura: Una investigación sobre la gestión, el financiamiento y la problemática de las organizaciones culturales de Montevideo*, Montevideo, Trilce.
- *Redefinición de la actividad de extensión en la Universidad Simón Bolívar*, en red; disponible en <http://www.dex.usb.ve/pdf/rae.pdf>.
- *Reglamento General Académico*, Universidad Villa Rica.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto: *El significado de la extensión universitaria en el presente*. En red; disponible en <http://www.ascun.org.co/foro/iveeu/errodriguez.pdf>.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto (2002): "14. La reforma del sistema de educación superior en México. Políticas, estrategias y nueva agenda", en IGLESIAS, Carlos, ed.: *Reformas en los sistemas nacionales de educación superior*, A Coruña, NetBiblo.
 - *El significado de la extensión universitaria en el presente*. En red; disponible en <http://www.ascun.org.co/foro/iveeu/errodriguez.pdf>.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto y Hugo CASANOVA CARDIEL (2005): "Modernización incierta. Un balance de las políticas de educación superior en México", *Perfiles Educativos*, vol. 27, no. 107, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Maribel (2009): "La formación cultural", *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, vol. 1, no. 3, Eumed.net. En red; disponible en <http://www.eumed.net/rev/ced/03/mrn.htm>.
- SALAS LUÉVANO, Marco Antonio *et al* (2002): "Los retos de la Universidad Autónoma de Zacatecas frente al siglo XXI", en PIÑERA RAMÍREZ, David, coord.: *La educación superior en el proceso histórico de México. Tomo III: Cuestiones esenciales / Prospectiva del siglo XXI*, Secretaría de Educación

Pública / Universidad Autónoma de Baja California / Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

- SANTANA, Joaquín (2005): "Influencias ideológicas en el pensamiento de José Martí: una aproximación crítica a su estancia en México", en VARIOS: *México, un lugar para Martí*, Cátedra Extraordinaria "José Martí, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos / Universidad Nacional Autónoma de México.
- SCHARA, Julio César (2002): *Educación y cultura: Políticas educativas*, México, Unión de Universidades de América Latina / Plaza y Valdés.
- *Segundo Informe (periodo 2002-2004) de la Comisión de Extensión de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Ingeniería*, Montevideo, Universidad de la República. En red; disponible en <http://www.fing.edu.uy/institucion/claustro/dist0218.doc>.
- STEIN GEMORA, Eduardo: "La intervención educativa en la educación superior. Reflexiones para el cambio e innovación", en VARIOS: *La universidad mexicana en el umbral del siglo XXI. Visiones y proyecciones*, México, ANUIES.
- TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos (2003): *La universidad ante los retos del siglo XXI*, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.
 - (2000): *Universidad y sociedad: Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*, Col. Temas y Autores Fundamentales, Caracas, Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela / Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- VARIOS (2004): *La innovación en la educación superior. Documento estratégico*, 2ª ed., México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior / Universidad Pedagógica Nacional.
- VEGA GARCÍA, Rosario (2002): "Los desafíos de la educación superior", en PIÑERA RAMÍREZ, David, coord.: *La educación superior en el proceso*

histórico de México. Tomo III: Cuestiones esenciales / Prospectiva del siglo XXI, Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California / Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

- VÉLEZ OCHOA, Ricardo *et al* (2006): *Las especies náufragas*, 2ª ed., Col. Investigaciones I, Bogotá, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana.
- “V. Evolución jurídica del artículo 3 Constitucional en relación a la gratuidad de la educación superior”, *Cámara de Diputados. Servicio de Investigación y Análisis*, Distrito Federal, H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. En red; disponible en <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>.
- VICTORINO RAMÍREZ, Liberio (2002): "Las épocas de la educación agrícola. Notas para una caracterización en el contexto de la enseñanza pública mexicana", en PIÑERA RAMÍREZ, David, coord.: *La educación superior en el proceso histórico de México. Tomo III: Cuestiones esenciales / Prospectiva del siglo XXI*, Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California / Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- ZAID, Gabriel (2007): "De la cultura a las culturas", *Letras Libres*. En red; disponible en <http://www.letraslibres.com/index.php?art=12203>.